

DIARIO DE SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 84

XII LEGISLATURA

10 de julio de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 45,
celebrada el miércoles, 10 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

12-24/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Dña. Mónica Morales Sánchez.

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

11-21/CSU-000002. Designación de Dña. María Teresa Flores Bueno como vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-23/ICG-000001. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en relación al Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022.

DECRETOS LEYES

12-24/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas)

PROPOSICIONES DE LEY

12-24/PPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley relativa al Consejo Consultivo de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PPL-000003. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a crear el impuesto de estancias turísticas de Andalucía, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002271. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre la escolarización y la nueva oferta de Formación Profesional para el curso 2024-2025 en Andalucía
- 12-24/APP-001925. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva oferta de Formación Profesional
- 12-24/APP-002181. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la nueva oferta de Formación Profesional, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002267. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la escolarización y la nueva oferta de Formación Profesional para el curso 2024-2025 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-002216. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la nueva oferta de Formación Profesional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002281. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el Plan de Verano 2024, las contrataciones previstas y el mantenimiento de la actividad asistencial, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-001536. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la cobertura de vacaciones en los meses de verano de 2024, en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS), presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-001995. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la contratación de personal médico del SAS durante el verano de 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-001729. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre cobertura de vacaciones en los meses de verano de 2024, en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-001911. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la contratación de personal médico del SAS durante el verano de 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-001635. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la cobertura de vacaciones en los meses de verano de 2024, en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APP-001798. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la contratación de personal médico del SAS durante el verano de 2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000011. Moción relativa a política general en materia de juventud, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/M-000010. Moción relativa a la política general en materia de profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-24/I-000044. Interpelación relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001213. Pregunta oral relativa a los avances de la Ciudad de la Justicia de Jaén, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001203. Pregunta oral relativa a la seguridad en las playas andaluzas, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001204. Pregunta oral relativa al sistema de financiación autonómico, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001146. Pregunta oral relativa a la construcción e implantación del Conservatorio Profesional de Danza en Jaén, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001205. Pregunta oral relativa al balance de las pruebas de diagnóstico en educación en Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001194. Pregunta oral relativa a los enfermeros en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001197. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria en verano, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001164. Pregunta oral relativa a la subida de la nota de corte en la bolsa del Servicio Andaluz de Salud, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001206. Pregunta oral relativa al transporte sanitario en la Serranía de Ronda, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001207. Pregunta oral relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía al sector pesquero andaluz por paradas biológicas de la flota pesquera y marisquera, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001220. Pregunta oral relativa a la implantación de la Universidad Pontificia Comillas, presentada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001221. Pregunta oral relativa a la implantación de estudios universitarios privados en la localidad de Bormujos (Sevilla), presentada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001223. Pregunta oral relativa a la privatización del sistema universitario andaluz, presentada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001208. Pregunta oral relativa al acuerdo que garantiza mejoras laborales al personal universitario en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001224. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la continuidad de estudios de enfermería por la Orden de San Juan de Dios en Sevilla, presentada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001169. Pregunta oral relativa al dirigismo político en las instituciones culturales de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001209. Pregunta oral relativa al patrimonio cultural en la provincia de Huelva, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001131. Pregunta oral relativa a las personas sin hogar, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001225. Pregunta oral relativa a la vivienda en Málaga, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001222. Pregunta oral relativa a la paralización de los arreglos en la carretera Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada, presentada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001210. Pregunta oral relativa a los avances en el metro de Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001151. Pregunta oral relativa al cierre de la empresa Riotinto Plásticos de Huelva, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001212. Pregunta oral relativa a la industria aeroespacial andaluza, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001134. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001219. Pregunta oral relativa a la rectificación de las decisiones políticas, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001192. Pregunta oral relativa a los desequilibrios en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001137. Pregunta oral relativa a la gestión de los servicios públicos, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001202. Pregunta oral relativa a la mejora de los servicios públicos en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y recuperación de los terrenos afectados en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000088. Proposición no de ley relativa al incremento de la financiación de servicios y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la defensa de la labor de las instituciones del Estado en la lucha contra la corrupción, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las catorce horas, tres minutos del día diez de julio de dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS

12-24/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Dña. Mónica Morales Sánchez (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

11-21/CSU-000002. Designación de Dña. María Teresa Flores Bueno como vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva (pág. 13).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación por unanimidad.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-23/ICG-000001. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en relación al Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022 (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Votación de las propuestas de resolución número 1, 2, 6 a 11, 13 y 15 a 20, del G.P. Socialista, no incorporadas al dictamen: rechazadas por 46 votos a favor, 57 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución número 3 a 5, 12 y 14, del G.P. Socialista, no incorporadas al dictamen: rechazadas por 34 votos a favor, 69 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del Texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 44 votos en contra y 4 abstenciones.

Votación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2022: aprobada por 57 votos a favor, 6 votos en contra y 42 abstenciones.

DECRETOS LEYES

12-24/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas) (pág. 29).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la convalidación del decreto ley: aprobada la convalidación por 87 votos a favor, 6 votos en contra y 12 abstenciones.

Votación de la tramitación como proyecto de ley: rechazada por 32 votos a favor, 61 votos en contra y 12 abstenciones.

PROPOSICIONES DE LEY

12-24/PPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley relativa al Consejo Consultivo de Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación:

Enmienda transaccional a la enmienda número 18, del G.P. Socialista: aprobada por 87 votos a favor, 18 votos en contra, ninguna abstención.

Resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 30 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda del G.P. Por Andalucía: rechazada por 4 votos a favor, 69 votos en contra y 32 abstenciones.

Disposición adicional tercera del G.P. Popular de Andalucía y G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 30 votos a favor, 74 votos en contra, ninguna abstención.

Resto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PPL-000003. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a crear el impuesto de estancias turísticas de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la toma en consideración: rechazada por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-002271, 12-24/APP-001925, 12-24/APP-002181, 12-24/APP-002267 y 12-24/APP-002216. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la escolarización y la nueva oferta de Formación Profesional para el curso 2024-2025 en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-002281, 12-24/APP-001536, 12-24/APP-001995, 12-24/APP-001729, 12-24/APP-001911, 12-24/APP-001635 y 12-24/APP-001798. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el Plan de Verano 2024, las contrataciones previstas y el mantenimiento de la actividad asistencial en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta y seis minutos del día diez de julio de dos mil veinticuatro.

12-24/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Dña. Mónica Morales Sánchez

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías. Tomen asiento.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, se abre la sesión.

Punto primero del orden del día: juramento o promesa. Juramento o promesa de acatar la Constitución y Estatuto de Autonomía de la ilustrísima señora doña Mónica Morales Sánchez.

Ruego a la señora Morales de Sánchez que se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4.º del vigente reglamento, de jurar o prometer acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Señoría.

La señora MORALES SÁNCHEZ

—Juro, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

11-21/CSU-000002. Designación de Dña. María Teresa Flores Bueno como vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día: Consejo Social de la Universidad de Huelva. Designación de doña María Teresa Flores Bueno como vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva en sustitución de doña María Villadeamigo Segovia.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2024, admitió a trámite la propuesta de designación de vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de doña María Teresa Flores Bueno en sustitución de doña María de Villadeamigo Segovia, y acordó elevar al Pleno la citada propuesta a efectos de designación.

Señorías, ¿puede entender esta presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara para la designación de la candidata propuesta como vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva?

Gracias, señorías.

Así se declara.

12-23/ICG-000001. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en relación al informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto tercero del orden del día: Informe de la Cuenta General. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en relación con el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022 y aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.

Señorías, iniciamos la tramitación de este punto, al que es de aplicación lo previsto en el artículo 185.5 y 6 del Reglamento de la Cámara.

El debate se desarrollará con la intervención de los distintos grupos parlamentarios por un turno máximo de 10 minutos, de menor a mayor, para fijar posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, trasladar desde el Grupo Parlamentario de Por Andalucía el agradecimiento y reconocimiento a la Cámara de Cuentas por su extraordinaria labor, y reiterando, una vez más, los mismos propósitos básicos que trasladamos desde nuestro grupo para con esta institución: necesita más recursos humanos y materiales y una cobertura más intensa para que sus recomendaciones se transformen en cuestiones de obligado cumplimiento para los sucesivos Gobiernos de la Junta de Andalucía.

Este debate, que *a priori* siempre queda de puertas para dentro, parece que tuviera una importancia sensiblemente menor a la elaboración, a la tramitación parlamentaria de la ley de presupuestos, con menos relumbrón; pero, sin embargo, la Cuenta General de la Cámara de Cuentas, año a año, nos traslada negro sobre blanco dónde están los elementos fundamentales de la gestión de los recursos en Andalucía, cómo se movilizan y qué efecto tienen, positivo o negativo, con qué intensidad se aplican al despliegue de las políticas públicas, de las que tiene competencia exclusiva nuestra comunidad autónoma y nuestro gobierno.

Este informe, una vez más, reitera algunas debilidades que son recurrentes de los Gobiernos sucesivos presididos por el señor Moreno Bonilla —está plagado de incumplimientos por parte del Ejecutivo— y, si tenemos en cuenta lo que trasladaba el PP cuando era oposición, tenemos que decir que este informe de la Cuenta General del año 2022 hace que el Gobierno vuelve a suspender en gestión presupuestaria y contable, porque se repiten —y cada vez hay menos excusas que poner para ello— in-

cumplimientos que son importantes y que señala la Cámara de Cuentas, y que desgranamos en alguna medida.

Primero. La Cuenta General remitida por el Ejecutivo a la Cámara sigue sin poder analizarse porque no se envía, o se envía incompleta, la información de consorcios, sociedades, entidades o agencias, algunas de ellas que supuestamente debieran estar extinguidas.

Hay incumplimientos flagrantes, también, en cuanto a la transparencia, donde destacamos desde Por Andalucía, como indica literalmente la Cámara de Cuentas, que «el portal de transparencia no ofrece de forma clara y específica el gasto de publicidad institucional, su desglose por ejercicio, las campañas realizadas y el gasto por campaña publicitaria». Un gobierno, como nos han oído tantas veces decir, que vive en el escaparate pero que guarda en la trastienda todo lo que nos cuesta a los andaluces y las andaluzas la publicidad, la agitación y la propaganda que lo sustentan de manera cotidiana.

Nuevamente se siguen incumpliendo, para ser exactos, casi todo lo que tiene que ver con la perspectiva de género en el presupuesto. Aquí se han abordado unas medidas más expeditivas, probablemente en los sucesivos informes de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General ya no tendremos este incumplimiento porque directamente ha dejado, ha perdido su obligatoriedad, con lo cual la perspectiva de género en las cuentas, y por tanto en el despliegue de las políticas públicas, ya no será algo que sujete al Ejecutivo, que, como saben, han puesto buen cuidado en el último Decreto de simplificación administrativa, mal llamado de «simplificación administrativa», para que así sea.

En cuanto al presupuesto de gasto, dos cuestiones que les queríamos trasladar.

Por un lado, de nuevo, la Cuenta General señala que se infravaloran los compromisos futuros derivados de los proyectos de colaboración público-privada. Esa infravaloración con respecto al año 2021 aumenta casi en un 15%, que viene dado directamente al aumento en ese método en el que hipotecamos, como también nos han oído tantas veces referir, el futuro no ya de la Administración, sino de los recursos públicos de los que dispone el pueblo andaluz.

Y lo más importante que cabría señalar es que continúa la tendencia al alza de aquello que el Partido Popular definía como facturas en el cajón cuando no gobernaba. El montante de las facturas en el cajón del Gobierno de Moreno Bonilla ha pasado, de los 730 millones de euros en 2020, a los 1.445 millones de euros en 2021, y ahora, que estamos analizando la Cuenta General de 2022, ha pasado a 1.458 millones de euros; cifras que nos da tras sumar los 1.334 millones del saldo que presenta la Junta y los 133 que agrega la Cuenta General, al estar los datos remitidos, como les decíamos, infravalorados. En ese apartado era en el que ponía más importancia el PP cuando hacía oposición.

¿Qué nota habría que ponerle ahora a un gobierno de la Junta de Andalucía que en dos años ha duplicado ese apartado de facturas en el cajón?

Podríamos continuar con incumplimientos en materia de modificaciones presupuestarias, de seguimientos de saldos contables, de políticas de avales.

Con respecto a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de que la aplicación, como les decía antes, debiera ser obligatoria —así era también de contundente el PP cuando analizaba estos informes desde la oposición—, solo ha respondido a dos de las veintiocho recomendaciones que ha emitido la Cámara de Cuentas.

Un breve repaso sobre la ejecución, porque, además de cómo se ejecutan, cuánto se ejecuta. No vamos a hablar de todos los recursos sin ejecutar, esto se repite año a año: en el caso de 2022, aproximadamente tres mil millones de euros en total; pero vamos a centrarnos en el dinero que sobra en un año, que para el Gobierno del Partido Popular tiene un efecto neutro en cuanto a la ejecución, porque lo eliminan de un presupuesto y lo trasladan al siguiente, eludiendo, además, la posibilidad de que las cuentas arrojen un superávit, que realmente es lo que es, pero se añaden al año siguiente, y al año siguiente tampoco se ejecutan.

En el cuadro 18.4 se puede observar cómo este gobierno, en un año, no ha ejecutado lo que incorporó del anterior. En 2022, la Junta incorporó 1.033 millones de euros que no había gastado aunque sí presupuestados; otros años de los que solo ejecutaron 78 millones, un 7%; en las agencias solo ejecutaron 3,7 millones de euros: de los 790 que incorporaron, un 0,48%. Y entre unos y otros estamos hablando de más de 1.700 millones de euros que no se gastaron en 2021, se incorporaron a 2022 y tampoco se ejecutaron en ese año.

Inejecución sangrante la de los fondos europeos. Sobre los MRR, un subtotal de créditos disponibles, al final del ejercicio de 2022, que ascendía a 1.665 millones de euros transferidos por el Gobierno de España, de los cuales solo se pusieron en marcha, en todo el año 2022, 393 millones de euros. Se dejaron sin ejecutar tres de cada cuatro euros que ingresó por esta vía el Gobierno de la Junta.

En conclusión, a criterio de nuestro grupo, este gobierno suspende. Suspende porque percute de forma reiterada en incumplimientos en cuanto a la gestión de los recursos públicos. Les decíamos en el debate del pasado pleno que no están gobernando bien y, además, se lo decíamos con argumentos políticos: estos son los argumentos técnicos y contables que también sustentan esa afirmación.

Estamos ante un gobierno opaco, que no brinda toda la información para una conformación real de la Cuenta General y que no cumple con las leyes de transparencia. Y estamos ante un gobierno ineficaz por muchas razones, pero, sobre todo, porque, aun teniendo recursos de sobra, sigue sin poder o querer o saber ponerlos a disposición de políticas que ayuden a los y las andaluzas a salvar los problemas de siempre en nuestra tierra.

En 2022 se quedaron atrás 3.000 millones de euros y no han sido capaces de ejecutarlos. Lo hemos sabido también con posterioridad, lo veremos reflejado en el informe de la Cuenta General del año 2023 cuando venga a la Cámara.

Ante esa situación de ineficacia reincidente, cabe una última pregunta: en 2023 veremos, con el informe de la Cámara de Cuentas, lo que no han querido mostrar ni a lo que han respondido hasta la fecha, ¿cuántos de los créditos que os sobraron, que les sobraron, en el año 2022, correspondientes al marco 2014-2020, que teníamos como plazo a 31 de diciembre para justificar, van a ser finalmente devueltos a Europa?

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, abordamos el debate y votación del dictamen en comisión de la Cuenta General del ejercicio 2022 y nos apoyamos en ese informe de la Cámara de Cuentas, a la que agradecemos siempre esa labor fiscalizadora.

Examinamos ese grado de ejecución de un presupuesto o, lo que es lo mismo, cómo se gasta el Gobierno de Juanma Moreno el dinero con el que todos contribuimos al sostenimiento de los gastos públicos, porque no puede ni debe existir esa distancia entre lo que aportamos y lo que recibimos.

Pero, como cuestión previa, debo analizar algunas sentencias del Constitucional, un tribunal llamado de garantías, porque adquiere su justificación en el amparo de los derechos y libertades ciudadanas que nos protegen, precisamente, contra la arbitrariedad de los poderes públicos. Y, por contra, se ha convertido —por cierto, con la connivencia del Partido Popular— en ese intérprete positivo de los dictados gubernamentales, en ese hombro amigo en el que borrar delitos y penas, propios y ajenos, siempre que con su alianza se mantengan y se perpetúen en el poder.

La cuestión tiene su gracia si no fuese porque Sánchez, precisamente censurando la corrupción del Partido Popular, llegó a La Moncloa. Y ahora, con esa inestimable ayuda del Tribunal político Constitucional, garantiza para los suyos que, a mayor corrupción, mayor impunidad. Tanto que incluso el autócrata Sánchez, a lo bruja Lola, es capaz de adivinar que la exministra Maleni Álvarez sería una de las agraciadas con ese salvoconducto del borrado de delitos y penas, a los que han seguido un sinnúmero, un rosario de políticos, desde los expresidentes a los altos cargos. Y, como señaló otrora la jueza instructora, los expresidentes Chaves y Griñán, y todo el aparato gubernamental, maquinaron un dispositivo para esquivar la fiscalización de los subsidios a través de un fondo de reptiles que institucionalizó la arbitrariedad y la discrecionalidad.

Dos sentencias condenatorias después de la Audiencia Provincial y del Tribunal Supremo condenando, según los titulares, el mayor caso de corrupción de España y Europa. Y ahora, el Partido Socialista, con Sánchez a la cabeza, al igual que Espadas, a construir el relato: no existe prevaricación, no existe malversación, solo persecución política de la derecha. «Devuélvannos el cortijo andaluz, que no lo han robado», me dan ganas de cantar. Devuélvannos la Junta de Andalucía, históricamente graneros de votos socialistas, donde los hubiera, y que necesitamos para seguir repartiendo, eso sí, pobreza y miseria.

Más de un centenar de piezas separadas de los ERE, muchas de las cuales acabarán en archivos, como el reciente caso Tsunami, años de instrucción a la basura, no se va a recuperar un solo céntimo más para las arcas andaluzas. Que lo diga su presidente Juanma Moreno, que fue lo contrario de lo que dijo en el pleno pasado.

Y lo peor de todo es el mensaje que recibimos de la jurisprudencia constitucional. Si una norma se aprueba en un parlamento, directamente no existe responsabilidad penal, aunque lo aprobado incumpla

a su vez otra ley, o sea, un artificio para el que gobierna se perpetúe en el poder. Y las leyes se van a cumplir por todos, claro, por todos, menos por quienes las aprueban y las ejecutan.

La casta política se ha convertido en impune, en inatacable. Adiós a la democracia, bienvenidos a la autocracia.

No obstante, el Grupo Parlamentario de Vox, desde aquí y esta tribuna, renueva su compromiso con los andaluces, con ese medio millón de andaluces que confiaron en nosotros para exigir un gobierno transparente, un buen gobierno y el máximo rigor en cada céntimo que con sus impuestos van a las arcas públicas.

Por eso, examinada la Cuenta General del 2022, decimos lo siguiente: el presupuesto prorrogado consolidado de gastos del 2022 contaba con un crédito inicial de 40.401,79 millones de euros. Tras las modificaciones presupuestarias, se aumenta en 5.000 más. ¿Y dónde fallaron ustedes, señorías del Partido Popular? No se lo puedo decir al Gobierno, que le importa poco la ejecución presupuestaria, no hay nadie del Gobierno aquí. Pues fallan más en las inversiones y en las transferencias de capital, aquello precisamente de lo que más presumen. Con un crédito definitivo en transferencias de capital de 2.415,84 millones de euros, solo ejecutan el 36,58%. Con un crédito definitivo para inversiones en 2.760,53 millones de euros, solo ejecutan el 40,94%.

En cuanto a los fondos de nueva generación y a los MRR, al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los 3.937,30 millones de euros que se asignaron a Andalucía en 2022, el grado de ejecución, el 13,51%. En 2022, lo que ejecutaron no llegó ni al 10%: el 9,98. Efectivamente, tres de cada cuatro euros.

Y también llamar la atención —esto les va a gustar mucho— sobre la baja ejecución de los gastos afectados a otros ingresos finalistas, que no ejecutaron ni el 50%. Escuchen, les leo literalmente el informe de la Cámara de Cuentas: «Se debe a la baja ejecución de los créditos para inversiones reales, para actuaciones en materia de agua, destinada a infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración, financiados con el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad autónoma». Anda, de aquellos que acusaban precisamente a los socialistas, de la falta de ejecución de infraestructuras hídricas. Y ustedes criticando esa mala ejecución.

La cuenta 413: Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto. La facturas, la facturas en los cajones, que diría el PP... Pues aquí han batido su récord. El saldo de gastos pendientes de imputación, a fecha de 31 de diciembre del 22, se ha incrementado en un 42% respecto al año anterior; suma 2.052,85 millones de euros.

Y hay que decirlo alto y claro: ustedes, señorías del Partido Popular, son tan opacos y malos gestores como los gobiernos socialistas que les precedieron.

[Aplausos.]

Libramientos pendientes de justificar. Según la Intervención General de la Junta, en base a los datos obtenidos en febrero del 23, ascienden a 1.176,01 millones de euros; un 202,28% más que en 2021. Ahí es nada.

El endeudamiento financiero asciende a 36.881,03 millones de euros en 2022. Llevan 3.000 millones más en préstamos que cuando gobernaban los socialistas, aparte de los empréstitos que siguen formalizando. Hay uno de más de mil millones, publicado en el *BOJA* el 4 del mes pasado, el 4 de junio.

La ratio de deuda viva sobre ingresos corrientes se sitúa casi en el 110%, y supone casi cuatro puntos porcentuales más que en 2021.

El gasto en campañas de publicidad institucional también ha mejorado en algo, porque han publicado el primer cuatrimestre del 2023. Pero, según el informe fiscalizador, no informan del gasto público realizado, desglosado por ejercicios y campañas publicitarias, y nada de los trimestres o cuatrimestres anteriores, y nada de los que le siguen.

De la agencia Idea —presumiblemente, esa agencia pagadora de los ERE—, carecemos de información porque no se ha remitido documento alguno a la Cámara de Cuentas. ¿Por qué?

Sobre los fondos incondicionados de la PATRICA, una vez más, más del 50% de las entidades locales andaluzas no presentan ni rinden sus cuentas. Y ustedes, la Administración andaluza, la Administración de la comunidad autónoma, son tutelantes financieramente de las entidades locales. No sabemos nada. Es la peor región en la presentación de cuentas de entidades locales.

Desde la Cámara de Cuentas también se informa y se dan recomendaciones para una mejor y mayor ejecución de ellas; el 40% de las que en el año precedente se hicieron —el 21—, y no han cogido ni una.

En cuentas resumidas, nada nuevo bajo el sol. Han sido y son ese Gobierno de la alternancia, cada vez más peligrosa con ese asalto al Poder Judicial pactado entre los gobiernos socialistas y el Gobierno del Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Gaspar José Llanes Díaz Salazar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Estimadas señorías, señoras y señores, buenas tardes.

Es un honor dirigirme a ustedes para tratar un tema de gran importancia. Nada más y nada menos que debatir sobre la labor de fiscalización de la Junta de Andalucía realizada por la Cámara de Cuentas.

Antes de nada, queremos agradecer desde mi grupo, a la anterior presidenta, la labor de todos y todas las funcionarias públicas que trabajan con gran profesionalidad, rigor e independencia en la Cámara de Cuentas.

También darle la enhorabuena al nuevo presidente de la Cámara, don Manuel Alejandro Cardenete, que tiene una gran institución que dirigir en los próximos años.

Señorías, la Cámara de Cuentas de Andalucía hace un magnífico trabajo y emite informes que son de gran valor social y político. Así, por ejemplo, señorías, en relación a un tema de actualidad política y social, como son los ERE, les recuerdo el informe que en octubre del año 2012 la Cámara de Cuentas emitió sobre este tema. Sí, señorías. En este informe, se puede comprobar cómo, según la Cámara de Cuentas, el titular de los 680 millones de los que habla el PP y Vox es falso de toda falsedad.

[Aplausos.]

Ni son 680 millones, ni se hizo un uso fraudulento de esa totalidad. En su gran mayoría, el uso fue correcto, según la Cámara de Cuentas. Precisamente, Señorías...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

Señorías, a continuación intervendrá luego el Grupo Parlamentario Popular, y tendrán el derecho de estar en el atril y de hablar de diez minutos. Respeten a aquel que está en el uso de la palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Precisamente, señorías, les estaba diciendo que ya, el informe de la letrada mayor del Gabinete Jurídico de la Cámara de Cuentas, iba en la misma línea de lo que ha establecido el Tribunal Constitucional en las recientes sentencias que estamos conociendo. Y, por tanto, ustedes los habéis obviado por intereses partidistas y habéis obrado mal.

[Aplausos.]

Y les recuerdo que estos informes son públicos, y que Amalia Martínez Sánchez, que era consejera de la Cámara de Cuentas por entonces, los conoce muy bien, que ha sido interventora general y que, actualmente, es la viceconsejera de Economía. Y, por tanto, lo conoce Carolina y eme punto Bonilla.

[Aplausos.]

Es más, la Cámara no incluye en sus informes anuales cómo las ayudas a los ERE no se hayan seguido pagando desde entonces, y desde 2019, señorías. Señorías, en román paladino, el Gobierno del PP sigue pagando los ERE con la misma norma que los socialistas, y hasta habéis ampliado los colectivos.

[Aplausos.]

En otro orden de cosas...

[Intervenciones no registradas.]

Perdone, señor presidente, acaba de decir cocaína...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, señor Romero...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Yo no sé si ese señor toma cocaína...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Quién lo ha dicho? No lo he oído.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—..., porque yo no sé lo que es.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No lo he oído.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Pero, realmente, acaba de decir cocaína.

Hombre, es que de verdad yo creo que esto... Es que saco los papeles y me voy. Es que esto no lo voy a consentir.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señor García, señor Romero, guarden silencio.

[*Rumores.*]

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Pero, ¿qué me está diciendo?... Hombre, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Hombre, respeto por lo menos. Yo estoy diciendo las cosas respetuosamente

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, respeten al que está en el uso de la palabra.

Señor Romero, por favor.

Señor Llanes, cuando quiera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, esto era importante decirlo, porque es de actualidad política, y la Cámara de Cuentas ya se pronunció.

En otro orden de cosas, y en relación con el informe fiscalizador de la Cámara de Cuentas del 2022, señorías, considero que este tema es de especial importancia. Y, realmente, estoy alucinado que na-

die del Gobierno esté aquí hoy para escuchar lo que tenemos que decir sobre la rendición de cuentas del año 2022. Esto es alocuante: os importa absolutamente nada; el doble que el año pasado: nada de nada.

Señorías, hablamos del uso del dinero de la gente, de los 40.000 millones de euros del presupuesto, de un 25% de nuestra economía, y no hay nadie del Gobierno andaluz sentado aquí hoy. Esto es una vergüenza.

[Aplausos.]

Y sobre este informe, yo creo que no están aquí, señorías, porque es que la Cámara de Cuentas le ha puesto otra vez rojo. Le ha puesto también rojo. De las 28 recomendaciones del informe de 2021 solo se han implementado dos, el 43% ni siquiera de forma parcial. Vamos, que ustedes se pasan este informe de fiscalización por el forro de la chaqueta, como diría un castizo.

Señorías, el PSOE considera que la Cámara de Cuentas puede hacer una gran labor para contribuir a la mejora de nuestro desarrollo económico y social. Fíjense ustedes, pueden mejorar la pertinencia de las políticas y medidas que se implementan; pueden mejorar la eficacia de un Gobierno a conseguir alcanzar los objetivos sociales perseguidos, y pueden mejorar la eficiencia, es decir, la productividad del sector público con una mejor utilización de dichos recursos. Y, sin embargo, aquí, excepto el señor de Cultura, que de esto también le importa absolutamente nada, no hay..., la consejera de Economía y Hacienda no está.

Por eso, por eso...

[Rumores.]

Por eso y por este motivo me sorprende que nosotros hemos presentado 21 propuestas de mejora de recomendaciones, 21 que van en la línea de lo que ha dicho el informe de la Cámara de Cuentas, y ustedes han dicho a 20 de ellas que no, y son cosas que las dice la propia Cámara de Cuentas. Es decir, ¿cómo pueden ustedes votar ahora en un sentido el informe de la Cámara de Cuentas, y no han aceptado las recomendaciones que nosotros hemos recogido de la Cámara de Cuentas? Está claro que ni la lógica ni las matemáticas forman parte de las materias que domina el PP. Dicen una cosa, señorías, y hacen justo lo contrario, como siempre, como por ejemplo este fin de semana, al alegrarse de que en Francia, se había puesto freno a la ultraderecha. Y desde 2019, el primer Gobierno en Europa que había pactado con la ultraderecha fue en Andalucía el señor Moreno Monilla, que perdió las elecciones.

[Aplausos.]

Y después, cinco comunidades más, más de 12 millones de personas aquí están gobernadas por Gobiernos con la ultraderecha. Es que, desde luego, la coherencia no es lo suyo. Para ustedes es más importante el relato, aunque sea basado en mentiras y en destrozar a la gente y a personas que son honradas, que la verdad y ser eficientes con los recursos públicos.

[Aplausos.]

Me queda poco tiempo, pero voy a decir todavía algunas cosas. Tres cosas. Primera, respecto a la ejecución presupuestaria. La califica de mala y muy mala, de mala y muy mala. Mire, ejecutan solamente dos de cada cinco euros de inversiones. Las inversiones es lo que garantiza el futuro de nuestros hijos y de nuestros mayores, de todo el mundo. Las inversiones públicas es lo que hace desarrollar las sociedades. Pues, ustedes no la ejecutan.

¿Y los fondos europeos? Unas cifras históricas de más de 6.000 millones de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia. Están en la ejecución más baja de todas las comunidades autónomas. Están desaprovechando una de las mayores oportunidades históricas para lograr la ansiada convergencia.

Segunda gran verdad, segunda gran verdad. Gastan más en publicidad y propaganda que en formación para el empleo, que en inversión en vivienda, que en aguas, que en desarrollo rural, que en inversiones sanitarias, entre otras. La propaganda, señorías, no las ejecutan como los fondos europeos y las inversiones públicas al ralentí; la propaganda la ejecutan ustedes a una velocidad por encima del 100%. Y la propaganda es, de hecho, la principal política, que la instrumentáis para ocultar, señorías, esto es importante, un hecho histórico, y es que Andalucía es, por primera vez en toda la historia, incluidos los romanos, la última en PIB por habitante de España. La última. Pero no solo eso, es la última en tasa de paro, la última en pobreza, la última en listas sanitarias, la última en resultados educativos y la última en emancipación juvenil, competencia exclusiva de la Junta de Andalucía. La última. Esta es la eficiencia. La eficiencia, eso sí, se la dejan a los superricos. Para esos, son la segunda en competitividad fiscal, que eso significa que aquí es donde los superricos pagan menos impuestos, y les regalan ustedes todos los años más de 1.100 millones de euros. Y, de hecho, la recaudación impositiva en Andalucía está solo a un 79% de la media de las comunidades autónomas de régimen común. Y eso es una vergüenza, eso es una vergüenza, y por eso no tenemos una mejor sanidad.

[Aplausos.]

Y en la gestión de la propaganda les da por delante y por todas partes. Porque es que esto no hay por dónde cogerlo. Es un informe... Verán, les recomiendo que lo lean, porque la verdad es que esto lo debería conocer toda la sociedad andaluza. Es una vergüenza.

Segundo, más tirones de orejas. Para nosotros es un tema muy importante, y que a ustedes les da igual, la igualdad de género. Me dedicaré a ello. Esto es clave, porque las mujeres y los hombres somos iguales en derechos, pero la realidad social es que no somos iguales, que queda mucho por hacer. Y a ustedes esto les da igual. Les da igual. Os dice, a excepción de una consejería, ningún plan de igualdad, y el grado de implementación muy bajo, y les da igual. Pero ustedes lo habéis solucionado de forma imaginativa. Sois unos *cracks*. La Cámara de Cuentas, a partir de ahora, no puede decir nada sobre el cumplimiento de las políticas de género, porque le han quitado ustedes esa competencia en el decretazo...

[Intervención no registrada.]

Esa es la solución.

[Aplausos.]

En fin, al final es que no necesitan a la ultraderecha, porque la ultraderecha aquí en Andalucía son ustedes. Y ese es el problema.

Miren ustedes, me gustaría hablar de muchas otras cosas, ya se han dicho, pero mi padre, que en paz descansa, que era de un gran pueblo, Calañas, de Huelva, decía con sorna que ustedes son como el abanico de Calañas, que se rompe el papel y solo os queda la caña.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Llanes.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María José Escarcena López.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Llanes, yo tampoco veo aquí al señor Espadas, por cierto.

[Aplausos.]

En primer lugar, señorías, quisiera agradecer, en nombre de mi grupo, a la Cámara de Cuentas su labor realizada en este informe y en otros tantos.

Un informe de fiscalización que contiene una serie de recomendaciones que estoy convencida que el Gobierno, como en otras ocasiones, tendrá en consideración. Porque, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno apuesta siempre por la mejora y el buen Gobierno de todas y cada una de las instituciones de la Junta de Andalucía. Prueba de ello son, de las 28 recomendaciones que nos hicieron en el informe de 2021, se han implementado 16, y de las 28 hemos pasado a 19 en el ejercicio 2022.

Pero, señorías, permítanme, hoy vamos a debatir aquí una Cuenta General, la del 2022. Quiero recordarles el escenario económico y social en el que nos encontrábamos en dicho año. Un presupuesto prorrogado en el peor momento, cuando Andalucía trataba de dejar atrás una pandemia con graves consecuencias económicas y sociales. Un presupuesto prorrogado...

Presidente...

[Intervención no registrada.]

Un presupuesto prorrogado, como digo, en el peor momento, cuando Andalucía trataba de dejar atrás una pandemia con graves consecuencias económicas y sociales. Un presupuesto prorrogado que tenían los créditos iniciales limitados, al que debían añadirse dotaciones extraordinarias, lo que dificultaba su gestión administrativa y un escenario nacional e internacional cargado de incertidumbre: la invasión de Ucrania, los problemas de suministros, la inflación desbocada, los costes energéticos lastrando la producción y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios a registros que no se conocían en los últimos 40 años.

Pero, señorías, a pesar de las dificultades, las cuentas de 2022 reflejan que las políticas económicas y sociales del Gobierno de Juanma Moreno funcionaron.

[Aplausos.]

Les voy a dar una serie de datos incontrovertidos sobre los ingresos, bajando los impuestos recaudamos más, sí, aunque otros digan lo contrario. Recaudamos más en IRPF, un 2,9% más respecto al año 2021. Y ello, a pesar de que deflactamos la tarifa del IRPF, algo que no hizo el Gobierno de España en su tramo. Con esta medida ayudábamos a las familias andaluzas a hacer frente a la inflación, y supuso un ahorro para los andaluces de más de 900 millones de euros al año. También bajamos el tipo en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y recaudamos más, un 10% más, respecto al año 2021.

Con estas medidas facilitábamos a las familias acceder a una vivienda y, sobre todo, a los más jóvenes, con unos tipos superreducidos para los menores de 35 años, algo que el Gobierno de España tampoco hizo con el IVA para las nuevas viviendas. En cambio, señorías, los recursos procedentes del Estado en lo referido al modelo reglado de financiación, señorías, un 4,2% menos: 851 millones menos respecto al año 2021.

[Aplausos.]

A lo que hay que añadir la infrafinanciación comparada con otras comunidades autónomas.

Señorías, Andalucía lleva perdiendo 1.500 millones de euros anuales, no nos van a callar y vamos a seguir peleando por esa financiación justa para Andalucía. Le decimos al señor Sánchez que deje de maltratar y castigar a Andalucía, y que no rompa el principio de igualdad entre españoles, apoyando a unas comunidades más que a otras, solo por mantenerse en el sillón de la Moncloa, solo por siete votos, señorías.

Y no nos digan que Andalucía tiene más recursos que nunca, señorías del Partido Socialista, eso es una manipulación, eso es una irresponsabilidad para los andaluces, porque lo que recibimos del Gobierno de España son fondos europeos, fondos finalistas y puntuales que no se pueden destinar a gastos estructurales, como sanidad, educación o dependencia.

[Aplausos.]

Sí hay recursos, sí hay recursos en los fondos covid para ventanas y placas solares, pero no hay fondos para carreteras, hospitales o escuelas infantiles, señorías. [Aplausos.]

En definitiva, hay menos recursos porque hay menos financiación autonómica.

Y ahora, señorías, les voy a contar algo de los gastos. Hemos incrementado el gasto en personal y en bienes y servicios un 4,2% y un 0,4%, respectivamente, respecto al año 2021. ¿Y esto qué quiere decir? Pues que hay mayor aportación a los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, más profesionales y mejor retribuidos; a educación, más educadores y mejor pagados, y mayor atención a las políticas sociales, señorías. Y, como no podía ser de otra manera, el firme compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con el municipalismo. Frente al PSOE, el Gobierno del Partido Popular actualizó la Patrica: en este último periodo, los ayuntamientos han contado con 180 millones más de financiación incondicionada. Y les voy a dar otro dato demoledor: el Plan de Cooperación Municipal desde el 2019 ha crecido más de 2.100 millones de euros, un 85% más, y casi mil millones de euros más que el último Gobierno socialista, señorías. Jamás, jamás los ayuntamientos han recibido tanto, y no olviden, de todo signo político.

Y con relación a las inversiones, señorías, durante el año 2022 se llegaron a reconocer y autorizar obligaciones y gastos por importe de 3.265 millones de euros, la mayor cantidad alcanzada en los últimos ocho años. Para que tengan una referencia: en el año 2018, con el Gobierno socialista, fueron 2.717 millones de euros, es decir, un 20% más de presupuesto de inversión con el Partido Popular. Y otro dato, el 67% se ejecutó en ese mismo ejercicio, y en el 2018 fue del 54%.

Pero, si algo ha caracterizado a este gobierno, señorías, por su gestión, eso es la ejecución de los programas del marco europeo. Hasta 2018, gobernados por el Partido Socialista, en cinco años solo ejecutaron 1.000 millones de euros, 14,2% de estos fondos, que había que tener ejecutados antes del 31 de diciembre de 2023. Desde 2019, con un Gobierno del Partido Popular, se ha certificado, hasta diciembre de 2023, 5.000 millones de euros, señorías, de estos fondos. [Aplausos.]

Vean la diferencia, señorías, cómo gestiona el Partido Popular y cómo gestiona el Partido Socialista.

Y si quieren que hablemos de fondos covid, les digo que, por cierto, es una vergüenza lo que el Gobierno se ha reservado, el enorme porcentaje que se ha reservado sin contar con el resto de administraciones y viendo los remanentes que se generan por su inejecución desierta. Y pese a su burocracia, a la burocracia que su modelo nos obliga a todas las comunidades, a diciembre de 2022 se habían iniciado expedientes en torno al 81% de lo presupuestado para los años 2021 y 2022.

Estas cuentas, señorías, también demuestran que Andalucía ha recuperado su solvencia financiera. Andalucía es la comunidad autónoma acogida desde 2021, digo que es la única, al compartimento de facilidad financiera, reservado a las comunidades autónomas con unas cuentas saneadas, que nos permiten acudir a los mercados para financiar la enorme deuda que ustedes nos dejaron. Y les recuerdo el FLA de Rajoy o cuando ustedes les quitaban la paga a los funcionarios.

Señorías, esta es la política presupuestaria y financiera del Gobierno de Juanma Moreno, basada en el rigor, el equilibrio, la credibilidad, la transparencia y la certidumbre, señorías. Un gobierno, señorías, que gasta el dinero legalmente, no como otros, que protagonizaron el mayor caso de corrupción de la historia de la democracia en España.

[Aplausos.]

Seiscientos ochenta millones de euros, que eran para los parados andaluces, se lo gastaron en cocaína, fiestas y prostíbulos.

[Aplausos.]

Sí, señorías, señorías..., señorías del Partido Socialista. Sí, señorías. Andalucía no olvida, Andalucía no olvida. Aún siguen abiertas más de 100 causas.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento. Un momento, señoría.

Señor Llanes, le pido lo mismo que usted me ha pedido cuando estaba ahí.

[Intervención no registrada.]

No es lo mismo porque es usted el que hablaba. No es lo mismo porque es usted el que hablaba.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, siga.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor presidente, le estoy pidiendo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Nosotros, desde luego, desde el Partido Socialista, creemos que desde esa tribuna se tiene que mantener el respeto a los grupos políticos. Y, desde luego, nosotros no vamos a consentir ni a aguantar que desde esa tribuna se diga que al partido que nosotros representamos aquí se le acuse de delitos que desde luego no pueden demostrar.

Así que, si los únicos argumentos...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—..., si los únicos argumentos que tienen ustedes desde esa tribuna son esos, porque son incapaces de hablar y defender la Cuenta General, desde luego es una vergüenza que usted, como presidente, permita que eso se emita desde la tribuna. Es una vergüenza, más allá de...

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

Le quito la palabra.

[*Desconecta el micrófono. Y no se recoge la intervención.*]

Señorías, el Pleno lo controla el presidente desde aquí, y es el que decide, luego eso es lo que hay.

[*Rumores.*]

Señoría, continúe. Señorías, silencio, por favor.

Les estoy pidiendo lo mismo que ha pedido el señor Llanes cuando estaba aquí.

[*Intervención no registrada.*]

Bien, pues, entonces punto.

[*Intervención no registrada.*]

No ha insultado. Este presidente considera que no ha insultado.

Señorías, silencio.

Señora Ferriz, no tiene la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

Que no tiene la palabra le estoy diciendo. Señoría, no tiene la palabra.

Señoría, cuando usted quiera.

[Intervención no registrada.]

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Hoy, señorías del Partido Socialista, Andalucía no olvida, Andalucía no olvida. Aún siguen abiertas...

[Intervención no registrada.]

Otra vez. Señora Ferriz, por favor.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría Ferriz, le llamo al orden por primera vez. Señoría, le llamo al orden por primera vez.

Señora Escarcena, continúe.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Aún siguen abiertas, como digo, más de 100 causas, 70 ex altos cargos socialistas condenados, 70, hay consejeros que siguen condenados y otros altos cargos fugados de la justicia.

[Aplausos.]

Y a esto, en definitiva, señorías, en definitiva, unas cuentas que demuestran que a Andalucía le sienta bien que ustedes sigan en la oposición.

[Aplausos.]

Y que, a pesar de las dificultades, un presupuesto prorrogado, la incidencia aún del covid, una financiación autonómica injusta, hay más inversión en sanidad, en educación y en políticas sociales. Una gestión rigurosa que ha llevado a Andalucía a ser líder en creación de empleo, en autónomos, en exportaciones y en inversiones extranjeras. Pero insisto, señorías, les pido a todos los grupos que desde la unidad reclamemos al Gobierno de España lo que nos corresponde y que Andalucía deje de ser castigada con un sistema de financiación autonómica injusto e insuficiente. El sistema de financiación supone una limitación al desarrollo y a la prosperidad de Andalucía. ¿Quién dijo esto? La señora ministra de Hacienda en 2017 aquí, en este parlamento.

[Aplausos.]

Señorías, y concluyo, reclamemos juntos lo que nos corresponde para que Andalucía siga avanzando.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escarcena.

12-24/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: Decreto ley. Convalidación o derogación del Decreto ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los distintos destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas)

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia del 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Bernal Bergua, quien por un tiempo máximo de 20 minutos expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto ley.

Señoría, cuando quiera.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno. Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Muchas gracias.

Pues en la tarde de hoy sometemos a consideración de esta cámara el Decreto ley 7/2024, con medidas para la racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, que veo que a nadie de la bancada de la izquierda le importa un pito.

Esta normativa aprobada con el consejo...

[*Rumores.*]

Paro, señoría.

[*Rumores y aplausos.*]

[*Intervención no registrada.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿El consejero ha dicho «le importa un pito»?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Usted, el de la Cultura ha dicho eso?

¡Qué vergüenza, vamos!

[*Intervenciones no registradas.*]

A mí no haga así, eh. A mí no me haga así.

Relájate. Relájate «me importa un pito».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Vergüenza de Gobierno.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, consejero.

Consejero, soy yo el que impone, el que mantiene el orden, no es el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—He ganado su atención, señoría, y me alegro, eh.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—He ganado su atención porque nadie prestaba atención a un decreto...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—... de plena urgencia.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, consejero.

Un momentín. Un momento, un momento, un momento.

[*Intervención no registrada.*]

Señorías, permanezcan en silencio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Vergüenza das tú.

[*Intervención no registrada.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero...

[*Intervención no registrada.*]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Vergüenza das tú.

[*Intervención no registrada.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero.

[*Intervención no registrada.*]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Tú sí das vergüenza.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, quien mantiene...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Y, además, te aguanto todos los días detrás de mi cabeza, y das mucha vergüenza.

[*Rumores.*]

[*La señora Ferriz Gómez interviene a micrófono cerrado.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señorías...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Eso se llama educación.
[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No...
[Intervenciones no registradas.]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Se llama educación.
[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.
Señor consejero, un momento, por favor.
[Intervenciones no registradas.]

Señorías, señorías, la discrepancia es la base de la democracia, pero discrepancia dentro del bien hablar, dentro de la democracia, dentro de lo que es hablar.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo que es dialogar.
[Intervención no registrada.]
Señorías...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero... ¡que se ha dirigido al Grupo Socialista diciendo que «le importa un pito»! ¿Pero esto de qué va?

[Rumores.]
¿Este señor quién se ha creído que es?
[Rumores.]

Este señor...

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

Una chulería política, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, suspendo el Pleno durante cinco minutos.

Señor consejero, queda...

[Intervención no registrada.]

Suspendo el Pleno cinco minutos, cálmense. Posiblemente la hipoglucemia de las tres de la tarde.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, siéntense.

Señorías, reanudamos el Pleno con la comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Señorías, les ruego mantengan la cortesía parlamentaria, no demos la imagen patética que hemos dado.

Señorías, silencio, por favor.

Consejero, cuando quiera.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Bueno, señorías, por lo menos he captado su atención en un tema que yo considero que es absolutamente crítico, que son las actuaciones que se van a acometer por parte de la consejería y por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para la mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, con un serio compromiso por parte también de los empresarios, a los que van dirigidas una gran cantidad de las medidas que se plantean, tanto correctivas como también sugerir sugerencias y normativas.

Como decía, esta tarde sometemos a consideración de esta cámara el Decreto 7/2024, con medidas de racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico.

Esta normativa, aprobada por el Consejo de Gobierno, responde fundamentalmente a dos motivos: por un lado, realizar las modificaciones normativas puntuales, que consideramos absolutamente necesarias para incentivar la mejora de las infraestructuras y establecimientos y grandes destinos turísticos de Andalucía, permitiendo su situación a la actual situación de escasez de agua y cambio climático. Y, por otro lado, este decreto ley tiene por objeto facultar a la consejería para la aprobación de unas bases reguladoras de subvenciones al sector turístico para la mejora de la eficiencia energética, racionalización y uso eficiente del agua y lucha contra el cambio climático.

Señorías, nos enfrentamos a un reto mayúsculo, un reto que la industria turística debe afrontar con unidad y con un compromiso claro con la sostenibilidad y con el futuro.

El cambio climático, tal y como está poniendo en relieve diferentes estudios, podría estar originado por diferentes causas. También los desplazamientos de turistas hacia destinos con temperaturas más moderadas en verano están poniendo de manifiesto situaciones *ex novo* en este modelo turístico que no se daban en otros ejercicios.

Es importante apostar por la innovación y la inversión en infraestructuras y destinos para poder hacer frente a escenarios climáticos más extremos y, a la vez, contribuir a la mitigación y adaptación a la situación de escasez de agua y de cambio climático. Para eso es necesario que las empresas turísticas —todas las empresas turísticas— inviertan en instalaciones y sistemas que permitan aprovechar al máximo este recurso, el agua, y, a su vez, sensibilizar de un uso racional del mismo.

Por ello, como respuesta al grave problema de la falta de agua que sufre Andalucía, y también de la falta de infraestructuras que, durante muchos años, se debieron acometer, y no se acometieron suficientemente, no solamente tenemos un déficit de agua, sino un déficit fundamentalmente de infraestructuras hidráulicas, por las cuales no podemos acopiar agua suficiente para los momentos de mayor uso.

El Gobierno andaluz, por todas estas causas, ha venido impulsando múltiples actuaciones e inversiones en aras de paliar esta situación. Y, en este caso, para llevar a cabo estas medidas, el sector turístico contará con el apoyo del Gobierno andaluz. Andalucía se convierte así en una comunidad autónoma pionera en la adaptación de establecimientos turísticos y destinos al cambio climático, tal y como vienen recomendando los organismos internacionales.

Como les he trasladado en una primera parte de este decreto ley, se llevaban a cabo ciertas modificaciones de la normativa turística. En concreto, se recogen nuevos criterios dirigidos a facilitar la clasificación de los establecimientos hoteleros, otorgando una mayor puntuación por la adopción de medidas de racionalización del uso del agua o de mitigación y adaptación al cambio climático. A modo de ejemplo, se suprime el requisito de disponer de una bañera, con carácter general, como alternativa a la ducha, quedándose únicamente como obligación disponer de una ducha en las habitaciones, incluso en los hoteles de cinco estrellas, catalogación que era necesaria a tener, hasta este momento, para disponer de esa puntuación para ser de hoteles de cinco estrellas. O se premia contar con determinados sistemas de ahorro en el consumo de agua, dotando a los hoteles con más estrellas en aquellos casos en que tengan esos sistemas de ahorro en el consumo de agua.

Este decreto ley recoge también una modificación de la normativa por la que se regulan los planes turísticos de las grandes ciudades. Se dota de una mayor autonomía a las grandes ciudades de Andalucía a la hora de seleccionar aquellas iniciativas turísticas que más convengan al destino, como inversiones para la mitigación de emisiones, mejoras de las infraestructuras climáticas del destino, o la transición energética, entre otras.

Queremos que los planes turísticos de grandes ciudades, por ejemplo, sean realmente transformadoras del modelo de ciudad desde el prisma de la sostenibilidad turística-ambiental, pero también social.

Estas medidas normativas van acompañadas de otras medidas adicionales, de incentivos y ayudas, que permitan a las empresas turísticas llevar a cabo dicha adaptación. No podemos dejar solos al

ecosistema turístico andaluz ante este escenario. Por ello, en el presente decreto ley también se encomienda a la consejería competente en materia de turismo a la aprobación de unas bases reguladoras y convocatorias de la concesión de subvenciones para paliar los efectos de la sequía en el sector turístico, así como para mitigar y adaptar al cambio climático los destinos turísticos de Andalucía.

Estamos trabajando actualmente en la confección de una línea de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a las empresas turísticas andaluzas para paliar los efectos de la sequía en el sector turístico, así como para mitigar y adaptar al cambio climático los diferentes destinos turísticos de Andalucía en el marco del programa de la financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas financiados con los fondos Next Generation. Una convocatoria de ayudas que saldrá publicada antes de que finalice el mes de julio y que está dotada con 40 millones de euros.

En concreto, serán dos líneas de ayuda. La primera, para aquellas personas físicas o jurídicas titulares de empresas que presten o ejerzan algunos de los servicios turísticos que se describen a continuación: establecimientos de alojamiento turístico, actividades dirigidas a la organización de congresos, convenciones u otro tipo de eventos vinculados a la actividad empresarial; las actividades deportivas desarrolladas en estaciones de esquí, campos de golf, los puertos deportivos, campos de pablo u otros; las actividades de ocio, entretenimiento y esparcimiento que se desarrollen en parques temáticos de atracciones, acuáticos, zoológicos o balnearios; los balnearios, spa, u otras instalaciones o actividades saludables relacionadas con el bienestar de las personas; los autobuses con recorridos panorámicos, transporte de pasajeros por vías navegables interiores, coches de caballos, alquiler de vehículos..., de bicicletas, perdón; las actividades relacionadas con el conocimiento de la lengua en castellano por personas extranjeras, así como las que están relacionadas con el flamenco en Andalucía, donde la ayuda será del 45% de los costes subvencionables, en el caso de las grandes empresas; el 55%, en el caso de las medianas empresas, y hasta el 65% para el supuesto de las pequeñas empresas.

La línea 2 irá destinada a aquellas personas físicas o jurídicas, titulares de empresas de restauración, cuya ayuda será del 100% del coste subvencionable, con un presupuesto máximo de 300.000 euros.

Andalucía está comprometida no solo con la sostenibilidad, en general, sino también con la adaptación al cambio climático de su principal industria, que es el turismo.

Así lo hemos puesto de manifiesto recientemente con nuestra adhesión a la Declaración de Glasgow, pero con esta ley ponemos el foco especialmente en la sustitución progresiva de uso de energías de origen fósil —por energías limpias— y en el uso racional y sostenible de los recursos hídricos.

El sector turístico ha mostrado un compromiso creciente con la sostenibilidad, reconociendo su rol estratégico en la mitigación y adaptación al cambio climático; implementar medidas de eficiencia energética y uso racional del agua es vital para reducir su impacto ambiental. Estas acciones no solo protegen el medio ambiente, sino que también mejoran la competitividad y sostenibilidad del sector a largo plazo, alineándose con las expectativas de los turistas y también con las regulaciones internacionales en esta materia, la materia ambiental social.

Este enfoque integral permite al turismo contribuir significativamente a la lucha contra la crisis climática. Estas medidas que estamos adoptando no podrían abordarse mediante tramitación ordinaria o par-

lamentaria de urgencia, teniendo en cuenta las materias en las que hemos incidido y también los plazos existentes.

Desde Andalucía estamos impulsando la sostenibilidad del turismo andaluz mediante la integración de la política turística regional en las metas europeas. Nuestro compromiso con la sostenibilidad y con un futuro mejor para las generaciones venideras es real.

Señorías, este decreto ley va a tener un claro efecto incentivador para que los establecimientos turísticos, hosteleros, hoteleros —como les he citado a lo largo de esta intervención—, también agencias de viajes, campos de golf, empresas promotoras de eventos, etcétera, puedan implementar medidas de gestión eficiente del agua, así como aprovechar las tecnologías disponibles para optimizar el uso de los diferentes recursos hídricos en las diferentes zonas de Andalucía, así como los planes turísticos de grandes ciudades, permitiéndoles adaptarse a las consecuencias del cambio climático, reforzando la resiliencia de estos municipios para que puedan preparar sus infraestructuras para escenarios venideros de escasez hídrica.

Por todo lo expuesto anteriormente, pido su aprobación para un decreto ley crucial para la lucha contra el cambio climático, que fomenta la eficiencia energética y el uso sostenible del agua en el sector turístico. Una normativa que no solo protege el medio ambiente, sino que va a permitir a las empresas turísticas andaluzas paliar los efectos de la sequía, así como mitigar y adaptar el cambio climático a los destinos turísticos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Señorías, a continuación intervienen, por tiempo máximo de 10 minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le confieso que por un momento me he asustado porque estaba usted contando las virtudes del decreto ley. Digo, es otro, me he equivocado de decreto ley y me he preparado la convalidación de uno diferente.

Mire, es cierto que el decreto ley se divide en tres partes fundamentales: la primera, la modificación del Decreto ley 13/20, de medidas extraordinarias y urgentes al sector hotelero; luego, la de planes turísticos de grandes ciudades, y luego, la parte de subvenciones y ayudas, que usted nos ha desgranado.

Antes de entrar a hacer consideraciones, tengo que decirle que, a nuestro juicio, este decreto ley no viene a solucionar los problemas hídricos que genera el turismo en Andalucía. Y no lo hace por la sencilla razón de que ustedes creo que no han entendido o no quieren entender la magnitud del problema,

y porque, más allá del nombre rimbombante de racionalización y uso eficiente del agua y tal, pues, creo que no contiene medidas reales dirigidas a tal fin. Ahora le indicaré por qué.

Se nota además una cosa, y es que ustedes todo lo que tiene que ver con el turismo les da como mucho miedo, mucho reparo, y su actitud creo que es la contraria a la de un buen gobernante. Lo que hacen es no vamos a tocar, no vamos a regular nada, vaya a ser que deje de venir un solo turista a Andalucía si aquí se les pone algún tipo de problema. Se resisten a la tasa turística, sabiendo que, al final, pues seguramente acabe llegando. Y, aunque empiezan a reconocer que el gasto del agua es un problema, yo no creo que lo consideren así, sino que se dan cuenta de que, en la opinión pública, ya existe un clamor, nada más que, aunque solo sea por los datos de consumo de cada plaza hotelera de agua, que están haciendo o están llevando a la opinión pública a tomar posición al respecto.

Mire, antes de que usted nos diga, o su grupo, cuando le toque, que somos turismofóbicos, tenemos que decirle que si hablamos del gasto del agua en la industria minera, y eso nos preocupa, si hablamos de la agricultura intensiva y de los problemas que eso genera, pues, en el caso de la segunda industria de la comunidad autónoma, es normal que también hablemos del uso del agua y nos preocupemos por ella.

Le tenemos que recordar, además, que cuando peor estábamos, hace solo unos meses, con restricciones en muchos pueblos, su Gobierno garantizó que a los turistas no les faltaría agua. Parece, por tanto, el Gobierno de las agencias de viajes, tengo que decírselo, de la gran patronal hotelera, que de los andaluces y andaluzas.

Y ahora voy con algunas cifras. Andalucía tiene 109 campos de golf, una cuarta parte de todos los de España, siendo la parte más seca. Y el problema no es tanto el campo de golf, que también, sino las aglomeraciones de personas en torno al mismo, que multiplican de manera exponencial, pues, el gasto del agua, que ya de por sí supone regarlo.

Miren, un campo de golf utiliza en los momentos de máxima irrigación, entre 1.500 y 2.000 metros cúbicos de agua al día. Si tenemos 109 campos, eso es un gasto diario de casi 220.000 metros cúbicos diarios, en litros, 220 millones. Si un andaluz, no un turista, un andaluz consume 138 litros de media al día, es el consumo de más de un millón y medio de litros al día. Son simples matemáticas.

Por si no le parece suficiente. Los turistas, pues, además de jugar al golf, beben agua, se duchan, y parece ser que mucho más que nosotros, porque si el gasto medio del andaluz es de 138 litros al día, un turista gasta más del doble, 350 litros. Y esta presión, obviamente, se concentra en algunas zonas, en algunas partes..., en zonas concretas, y además en algunos períodos de tiempo, obviamente, sobre todo en verano.

Creo que estamos de acuerdo, tenemos que estar de acuerdo en estos datos, que son oficiales, y en que la presión hídrica del turismo es algo que hay que controlar sí o sí, porque hay que controlar la presión hídrica en general de todas las actividades humanas e industriales que se hacen en Andalucía, porque no tenemos un problema de sequía, tenemos un problema de escasez hídrica, que es distinta, y que está agravada por la sequía que padecemos.

Y ahora, si quiere, entramos en las medidas recogidas en el decreto. En la primera parte, donde se incluyen una serie de medidas para poder, digamos, tener una categoría superior en la clasificación de establecimientos turísticos.

A mí, la verdad, es que algunas me han parecido, voy a decir curiosas, porque me parece... Hay medidas que es verdad que algunas que son de eficiencia energética, de ahorro. Las hay genéricas, sin muchos detalles, pero hay otras que a mí me ha resultado, como les decía, como mínimo curiosas. Por ejemplo, que se hagan instalaciones que recojan las aguas pluviales. Si lloviera, estaría bien, pero es que llueve poco. Entonces, en realidad es una medida poco..., vamos a decir que poco realista. Pero más allá de eso y más allá de la broma, si quieren, porque hay zonas en las que sí llueve. Y si llueve durante el año, no es fácil tener instalaciones que recojan el agua y la mantengan en buen estado para luego su posterior uso. Eso requiere una inversión realmente grande, y me parece que es difícil dejar en suerte a que los establecimientos, si quieren, para tener una categoría superior a la que podrían tener, hagan este tipo de inversión.

Por ejemplo, la idea de que se aproveche el agua del mar potabilizándola. Eso también me parece complicado. Para empezar, que tendríamos que hablar solo de establecimientos del litoral, imagino, y porque sabemos que es muy difícil que, de manera particular, si no es con grandes inversiones, se puedan acometer este tipo de inversiones. Que, repito, suenan bien, pero a mí lo que me parece es que son poco realistas, para serle honesta.

Hay medidas, además, en las que se habla, parece que se premia la reparación o la sustitución de elementos, por ejemplo, para reparar fugas detectadas. Yo creo que la reparación de fugas de agua debe ser una obligación, y no algo que se puede hacer o no se puede hacer y, mucho menos, premiarlo.

Y luego, me ha hecho mucha gracia también la apertura de refugios climáticos al público, por parte, por ejemplo, de hoteles. ¿Eso, qué es, si abres el bar del hotel con aire acondicionado, tienen más puntos y, además, ganas dinero? No sé, me parece que se está pensando demasiado en el sector hotelero, y menos en las personas que vivimos en Andalucía.

Si quiere, y hablando de más detalles, por ejemplo, pues es verdad que se habla de que ahora no hay que tener tanto porcentaje de habitaciones con hidromasaje, *jacuzzi* incluso, hablando en la alta categorización. A mí me parece que estas medidas tendrían que haber sido de contenido obligatorio para los nuevos establecimientos hoteleros. Se están abriendo muchos, y me parece que lo que hay es que tener en cuenta que no vamos a tener tanta agua como hemos tenido hasta ahora, eso es una realidad a día de hoy, y, en consecuencia, hay que adaptar los establecimientos hoteleros a ese tipo de realidad y no ponerlo como una mera posibilidad para ver si tienen una categoría superior o no.

Me parece que ahí podríamos haber sido más ambiciosos, teniendo en cuenta que los hoteles que ya existen pues no van a demoler los *jacuzzis* y las bañeras que tienen. Sería absurdo. Habría que darles un tiempo para que tomaran algunas medidas, pero que las de nueva creación, que se están creando hoteles, yo no sé en otras ciudades, pero en Sevilla cada vez que pasa desaparece algo que había, y está la aparición de un hotel nuevo. Pues para esos establecimientos nuevos, a lo mejor sí que había que establecer este tipo de medidas.

Entrando en el segundo bloque, lo que tiene que ver con los planes turísticos de grandes ciudades destacables, que antes había una obligación de gastar el 70% en determinadas infraestructuras, y ahora se deja libertad o autonomía, de alguna manera, para que se gaste en lo que se quiera. Se suprime la obligatoriedad, argumentando que así el dinero se puede invertir en mejoras de la eficiencia del turis-

mo. Pero, claro, a mí me parece que todo lo que dejamos al libre, si quiere, albedrío, a la discrecionalidad de la persona que recibe la financiación o de la entidad que la recibe, puede suponer un problema. Yo creo que aquí tenemos que pensar un poco a medio y largo plazo y establecer más obligaciones por parte de la Junta de Andalucía.

Por último, nos preocupa de las líneas de subvención, de la última parte, que es verdad que me gusta, que no están como tal recogidas en el decreto ley, que es algo que yo siempre crítico, sino que se habla de una orden que luego las desarrollará, una orden de la consejería.

Hay dos líneas, nos lo ha explicado usted. En la primera pueden acogerse, tengo una duda, y a mí me parece, tal y como lo he leído y lo he buscado para ver si era así, las viviendas y apartamentos turísticos entiendo que también, no solo los establecimientos hoteleros, pensiones, albergues, etcétera, todas las categorías. Y, claro, otra vez me preocupa, digo, si estamos con el problema de la vivienda turística, nos están diciendo muchos alcaldes que hay zonas ya tensionadas, saturadas, hasta el punto de que no deberían seguir abriéndose. ¿Ahora les vamos a dar dinero para que sean más eficientes energéticamente? Me preocupa eso. ¿Por qué? Porque me parece que no estamos para nada llamando al control ni a la limitación de la vivienda turística, cuando creo que es obvio que suponen un problema en algunas zonas de Andalucía.

Entonces, eficiencia energética, sí, pero vamos a ver cómo lo hacemos y a quién le damos el dinero, le decía.

Y, por último, y para terminar, creo que es bueno, ya ha podido adivinar que la posición de mi grupo parlamentario va a ser en contra de la convalidación del decreto ley. A mí me parece que no enfrenta la realidad de la sequía y las necesidades hídricas de Andalucía. Creo que nos condena a más restricciones de agua cuando no haya suficientes lluvias, dejando al turista sin sufrir ese padecimiento.

Puedo entender que es una actividad económica muy importante, y que cuando hay restricciones en una zona, en lo primero, digamos, que se piensa o que se tema sea qué pasa con las industrias que generan riqueza en esa zona, entre ellas el turismo, eso lo puedo entender, y creo que lo puede entender cualquiera.

Ahora bien, a mí me parece que tenemos que empezar a pensar que la situación de escasez hídrica va a persistir en el tiempo, porque el cambio climático ya está aquí, y usted lo ha dicho, creo que es una obviedad para todos, menos para un grupo, pero el resto lo tenemos claro. Y me parece que, en ese caso, tenemos que empezar a establecer condicionantes, obligaciones para los establecimientos de nueva creación, siendo un pelín más ambiciosos de lo que ha sido este decreto ley, que nos parece que, más allá de intentar dar la impresión de que se están haciendo cosas, nos parece que realmente no hace nada.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nos encontramos en un momento crucial para el sector turístico de Andalucía, uno de los pilares económicos más importantes de nuestra región en cuanto a los recursos que necesita este sector.

La propuesta de implementar medidas para combatir la sequía y el cambio climático, aunque bien intencionadas, puede tener repercusiones adversas para nuestra economía y la forma de entender el turismo en nuestra región.

Nos traen cuestiones generales que todo el mundo compartiría. No sabemos si quieren ponernos en un compromiso para votar a favor o en contra y, luego, utilizarlo en su favor en la prensa. No nos extrañaría, ya que nos tienen acostumbrados. Así lo hicieron con el decreto de sequía.

Les volvemos a recordar que desde Vox se presentaron 62 obras, 62 obras concretas para solucionar los problemas de suministro y sequía, obras que no figuraron en el documento final.

También debemos denunciar de nuevo la falta de financiación y ejecución de fondos para la creación de nuevas infraestructuras hídricas. Muchos de esos fondos sin ejecutar eran europeos, fondos que podrían haber servido para mejorar infraestructuras. Ustedes dirán que no, nos sacarán un cartelito con datos que nadie sabe qué son y los venderán en los medios. Utilizarán lo de que los créditos comprometidos para ejecutar sí que tienen un nivel mayor de ejecución, pero resulta que ustedes lo que han hecho es prometer grandes presupuestos y no cumplir con su ejecución.

El turismo en Andalucía es un motor económico vital, proporcionando empleo a miles de personas y atrayendo a millones de visitantes cada año. Las medidas propuestas para combatir la sequía y el cambio climático implican cambios significativos en las infraestructuras y en las operaciones de las empresas turísticas. Estas medidas, como la implementación de sistemas de ahorro de agua o la modernización de instalaciones, requieren inversiones considerables. Estas inversiones no solo son costosas, sino que también pueden llevar años en completarse, lo que podría causar experiencias negativas en los turistas.

Las tecnologías necesarias para abordar la sequía y el cambio climático, como los sistemas de reciclaje de aguas, son extremadamente caras. La construcción y el mantenimiento de estas instalaciones requieren recursos financieros significativos que podrían ser mejor utilizados en otras áreas que impulsen de manera más directa el crecimiento económico y la creación de empleo en el sector turístico. Además, la viabilidad técnica de estas soluciones en algunas áreas de Andalucía es cuestionable, debido a la geografía y a la disponibilidad de recursos naturales. La modificación de las habitaciones y servicios para adaptarse a las exigencias también puede acarrear un sobrecoste, que en muchos casos puede ser perjudicial para los empresarios.

Las subvenciones que se anuncian también pueden ser deficientes para la Administración pública andaluza. No podemos dejar de lado que podría afectar a la competitividad del sector, ya que implementar medidas para combatir la sequía y el cambio climático podría aumentar los costos operativos de los establecimientos turísticos. Estos se verían obligados a trasladar estos costos adicionales a los clientes, subiendo los precios. En un mercado turístico global altamente competitivo cualquier incremento en los costos podría hacer que Andalucía pierda su atractivo frente a otros destinos que no imponen tales me-

didadas. Esto podría resultar en una disminución del número de turistas, afectando negativamente a nuestra economía local.

Desde Vox cuestionamos la premisa de que el cambio climático y la sequía representan amenazas inminentes que requieren acciones drásticas, ya que se ha demostrado en múltiples ocasiones que la actividad humana tiene un impacto limitado en estos procesos. La sequía es una condición recurrente en muchas partes del mundo, incluida Andalucía, y nuestros antepasados han sabido adaptarse a estas condiciones sin necesidad de medidas drásticas y costosas. Mucho de este alarmismo climático viene orquestado por las imposiciones globalistas de la Agenda 2030.

Señorías, en lugar de depender de soluciones tecnológicas caras y de gran escala, podríamos fomentar la innovación local y el desarrollo de tecnologías apropiadas que sean más adecuadas a nuestra realidad socioeconómica y ambiental. Incentivar a emprendedores y pequeños negocios a desarrollar soluciones sostenibles y adaptar a nuestras necesidades específicas podría generar empleo y fortalecer la economía local, sin los costos prohibitivos asociados con las grandes infraestructuras.

El sector turístico de Andalucía ha demostrado ser capaz de adaptarse a cambios y desafíos a lo largo de los años. Imponer regulaciones estrictas y costosas desde el Gobierno puede ser visto como una intromisión en la autonomía del sector privado, que están mejor posicionados para encontrar soluciones que se ajusten a sus necesidades y capacidades. Permitir que las empresas turísticas implementen sus propias estrategias para manejar la sequía y el cambio climático podría resultar en enfoques más creativos y efectivo.

Es crucial que las políticas públicas se basen en un análisis pragmático y en el sentido común, antes de embarcarnos en costosas y complejas iniciativas para combatir la sequía y el cambio climático. Debemos asegurarnos de que estas medidas realmente son necesarias y que sus beneficios superan a sus costos. No debemos caer en el alarmismo ni en la adopción de medidas precipitadas, que podrían hacer más daño que bien a nuestro sector turístico y a nuestra economía en general.

En conclusión, señorías, aunque la intención de combatir la sequía y el cambio climático en el sector turístico de Andalucía es loable, debemos ser cautelosos y considerar los posibles efectos adversos de las medidas propuestas. El alto costo, la viabilidad cuestionable, el impacto negativo en la competitividad del sector y la potencial alteración de nuestros paisajes naturales son razones suficientes para reconsiderar esta iniciativa.

Señorías, hagamos un llamamiento a la prudencia y al sentido común. No tomemos decisiones precipitadas que puedan comprometer el futuro de nuestro sector turístico en la economía en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenas tardes.

Me dirijo a ustedes como portavoz de agua del Grupo Socialista, pero, señor consejero, cuando usted se dirige a la bancada socialista, se dirige como ejecutivo del Gobierno de Moreno Bonilla, como consejero, y la diferencia entre un consejero educado y un consejero provocador de la izquierda es la diferencia de no tener altura política institucional, como usted ha demostrado hoy.

[Aplausos.]

Pero es más, es que además nos falta al respeto. Es decir, al Grupo Socialista nos importa tantísimo esta propuesta y el cambio climático en el sector turístico, nos importa tantísimo que vamos a pedir, que hemos pedido de manera expresa que sea...

[Rumores.]

... que propuesta...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

[Intervención no registrada.]

La señora FERRIZ GÓMEZ

—A ver, por favor, el consejero está exagerando e insultándonos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías, silencio por favor.

[Intervención no registrada.]

La señora FERRIZ GÓMEZ

—Pero ¡es que está aquí otra vez, otra vez el consejero provocando!

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿ya estamos?

La señora FERRIZ GÓMEZ

—Otra vez provocando desde aquí.

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

[Intervenciones no registradas.]

La señora FERRIZ GÓMEZ

—La mala educación la tuya, que te importa un pito todo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, señor consejero, guarden silencio.

Señora Romero, continúe.

La señora ROMERO OBRERO

—Al Grupo Socialista nos importa tanto el tema que vamos a tratar..., que es el sector turístico y el cambio climático, que pedimos que no se trate como proposición de ley, sino que realmente no hurte el debate y nos deje hacer propuestas, por lo tanto proponerlo también como ley. Eso es lo que nos importa. A usted le ha sobrado la mitad del tiempo de esta proposición, nosotros sin embargo queremos debatir sobre esa proposición. Así que, si quiere llamar la atención del Grupo Socialista, hágalo con una buena gestión cultural y turística y una buena gestión de fondos económicos.

[Aplausos.]

Vivimos hoy ese debate de la proposición de ley como las lentejas, o las toman o las dejan, sin debate ninguno, y además de una extraordinaria urgencia, y hacen así como un pequeño salmorejo, un poquito de clasificación turística, un poco de planes turísticos, un poco de viviendas de uso turístico y un poco de fondos de recuperación. Y todo porque estamos en sequía, 2024, y ponen en el decreto que es desde el 2018, y lo traemos por extraordinaria urgencia, porque estamos en sequía. Y volvemos otra vez a vivir esa pandemia de incoherencia que tiene el Partido Popular entre lo que dicen y lo que hacen o dejan de hacer y entre las propias consejerías.

Hace menos de un mes le pedía al consejero de Medio Ambiente que diera un plan para el sector agrario por sequía y decía que era un parche, que era un parche, que ahora mismo ya estamos en una situación de sequía moderada, pero por turismo traemos de extraordinaria urgencia. Es decir, ni siquiera entre las consejerías ustedes se ponen de acuerdo en lo que hacer con las políticas de agua.

Pero es que siguen haciéndolo también con los ayuntamientos, que se olvida que una parte importante de los planes turísticos y del desarrollo turístico de esta comunidad lo llevan a cabo los ayuntamientos y vuelven a olvidarse de nuevo. Por lo tanto, queremos debatir sobre esta cuestión y sobre el enlace entre la sequía y el cambio climático.

Y, por lo tanto, este discurso, vuelvo otra vez a perder la confianza, porque no se ponen ustedes de acuerdo con esa impermeabilidad y ese hermetismo con el que trabaja con las proposiciones de ley y, en definitiva, un nuevo desengaño con esta proposición de ley.

Confunden los problemas con las soluciones y no planifican, van a golpe de este decreto ley, sin participación de los agentes sociales, sin los consumidores y sin los ayuntamientos. Realizan lo que yo les suelo llamar al Gobierno de Moreno Monilla *ecopostureo*, hacen mucho *ecopostureo*: en unas dicen que van a trabajar por el sector turístico, se niegan al sector de la agricultura, a los ayuntamientos, y tienen en realidad un colapso hídrico y generalizado en todos los fondos europeos. Piden más fondos, y es una de las propuestas que traen ustedes aquí, unos fondos que se aprobaron en diciembre del año pasado.

Tienen sin ejecutar 1.500 millones de euros, tienen sin ejecutar 26 millones de euros en planes de reducción de pérdidas municipales en agricultura; pero es que tienen sin ejecutar la convocatoria anterior, de la que hoy nos traen por extraordinaria urgencia, del año 2022, y traen hoy de extraordinaria urgencia la de 2023, y todavía tienen sin ejecutar los 26 millones de euros. Esto sin explicarnos por qué en conferencia sectorial se da una cantidad y luego la que ustedes distribuyen al sector turístico es otra, y en donde está mucha parte de los subsectores que ustedes no han planteado.

Y, miren ustedes, señorías del Partido Popular y señor consejero, no vale solamente con vender humo o con decir que vamos a movilizar 40 millones de euros para el sector turístico, que, por cierto, son fondos del Gobierno de España, esos que ustedes fueron a decir que no los trajeran a España porque a ver quién los iba a manejar. Pues fíjense ustedes quién los iba a manejar: la Junta de Andalucía. Fíjese usted. Ah, eso sí, con un poquito de retardo, aunque traigan ustedes ahora las cosas con extraordinaria urgencia.

Así que menuda anticipación, menuda planificación y menuda ejecución de políticas de agua que lleva el señor Moreno Bonilla con sus consejeros, que ni siquiera se ponen de acuerdo, con un pasito *palante*, un pasito *patrás*, sin saber dónde dirigen a Andalucía. Eso sí, mucha improvisación, mucha urgencia, sin diálogo, sin participación de los ayuntamientos, y todo a golpe de mayoría absoluta, señorías.

Por lo tanto, hay que trabajar en el ahorro, en la eficiencia, en la reutilización, lo sabemos desde el Partido Socialista, pero también en la planificación. Estamos todavía esperando el nuevo reglamento del ciclo integral del agua, que ya dejó alguna compañera hecho hace muchos años, muchos años. O esos nuevos planes de sequía o la planificación hídrica. Y que se haga con transparencia, con seriedad, con diálogo en el tiempo, y no con este decreto ley que hoy traen de nuevo. Y, por lo tanto, sí que volvemos a pedir que se trate como proyecto de ley para no hurtar ese debate, estas propuestas, y las aportaciones que tenemos nosotros y los ayuntamientos.

Y, por lo tanto, lo que queremos es una gestión de la política de Moreno Bonilla que no sea cosmética, que sea real, de la política de aguas. Porque, señorías, aparte de asentarse en unas condiciones específicas del liderazgo político, que es en el que ustedes apoyan toda la política de la Junta de Andalucía, necesitan un Ejecutivo que sea mucho más profesional, mucho más efectivo y, sobre todo, mucho más íntegro, y estamos muy lejos de ese ideal. Están ustedes alejados de los problemas terrenales, pero más temprano que tarde ese liderazgo político empieza a derrumbarse, y comienza a derrumbarse ya en sanidad, en educación, en dependencia y también en política de agua.

Y, detrás de esos mensajes que ustedes hablan, erre que erre, de esa legislatura del agua, en la legislatura que más cortes de agua ha tenido Andalucía y los ayuntamientos de Andalucía, dicen esos anun-

cios de los 40 millones, con ese error infantil y cansino de repetir la legislatura del agua, cuando todavía no están ejecutando la financiación.

¿Qué está pasando? Dicen que se tiene que adaptar todo el sector turístico a la situación de escasez. ¿Y dónde están las subvenciones y dónde está el apoyo que lleva demandando el sector turístico desde hace años? ¿Dónde está? No solamente vale con subir aquí y decir que están ustedes trabajando, llevan ya seis años, seis años. Por lo tanto, queremos más hechos y menos palabras, porque, al final, todo queda en eso que siempre se dice, que es mucha coreografía y muchos fuegos artificiales, que, una vez que han terminado, solamente queda de ellos el humo y los cohetes quemados por los suelos. Y es sabido que hay que comprender la política, y ustedes deben de hacerlo. No vale con ser culto, listo, atractivo, amable o genial, hace falta llevar una buena gestión y entender lo que está pasando en Andalucía.

Han llegado a un punto en que ya no saben cómo gestionar la política de agua, no saben, que es tanto como no saber nada de lo que es la política en Andalucía. Y esto es lo que está pasando lamentablemente en nuestra tierra, en Andalucía, con el señor Moreno Bonilla.

Señorías del Partido Popular, estamos hablando de una cuestión seria: la planificación de la política de agua en una tierra como la nuestra, para el progreso de nuestra comunidad, y no han entendido nada, o probablemente nunca lo entenderán.

Y somos conscientes de que tenemos que trabajar por un sector turístico importante, porque es importante en Andalucía, lo es, lo ha sido, incluso en todos los gobiernos socialistas, no es que sea algo que haya descubierto, señor Moreno Bonilla. Y hemos trabajado desde la calidad, la competitividad y el cambio climático, pero lo hemos hecho de manera estrecha con los municipios y con el sector y con las empresas del sector, lo hemos hecho con los consumidores, para alcanzar esos acuerdos, y, por lo tanto, siempre hemos ido de la mano del sector turístico.

Deben de entender ustedes que la política de agua es mucho más que simplemente los anuncios de los 1.500 millones de euros que usted dice que están movilizando. Hay que asentarse en condiciones específicas y, sobre todo, en las condiciones que está viviendo nuestro sector turístico. Hace falta ese ahorro que antes decía, hace falta esa eficiencia, hay todavía muchos municipios que están con pérdidas de agua o con cortes de agua, y, por lo tanto, ese sector turístico, que también se ve afectado, y sin el apoyo de la Junta de Andalucía. Lo hemos pedido en reiteradas ocasiones, lo hemos pedido desde el grupo de trabajo, lo hemos pedido desde mociones, desde proposiciones no de ley, y se nos niega ese apoyo. Pues ahora mismo hay casi un 40 de pérdidas del agua, se está padeciendo en muchos de los sectores del municipio sin su apoyo. Hay que hacer reutilización, esa que ustedes plantean. España es el país con más reutilización, pero no llegamos al 10%.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular y señor consejero, trae usted una proposición de ley en la que no sabemos en qué va a afectar, no sabemos en qué va a afectar realmente a la sequía.

Ustedes planifican una modificación de las clasificaciones hoteleras, pero no sabemos qué va a pasar con las que ya están clasificadas. Plantean una flexibilización de los planes turísticos de grandes ciudades, no sabemos en qué va a afectar eso a la mejora de la sequía y del cambio climático. Y tampoco sabemos muy bien para qué, por qué motivo traen con una proposición de ley unas ayudas que son de los fondos de regeneración, cuando ustedes lo pueden hacer directamente desde la consejería, si no es

para anunciar, a bombo y platillo, dinero que no es de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, seguimos esperando para la sequía y no solamente para modificación energética. Seguimos esperándole y los ayuntamientos siguen esperando a la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Francisca María Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, les agradezco a usted y a su consejería el esfuerzo por impulsar este decreto tan importante para el turismo y para combatir la sequía en Andalucía, dos temas fundamentales.

Y respondiendo a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, voy a empezar por la señora Romero.

Usted habla de que no era necesario o cómo traemos este decreto por extrema urgencia, y tal. Usted debería de saber que la urgencia nos la han marcado desde el Gobierno central, porque hasta hace prácticamente dos semanas ha sido cuando hemos podido tener a disposición los fondos. Usted habla de que sin ni siquiera ejecutar el programa anterior. Es cierto, hubo un primer programa de eficiencia energética, con fondos del Plan de recuperación, en el cual el Gobierno central fijó unos requisitos para convocatoria muy restrictivos. No era atractivo para las empresas y prácticamente ninguna comunidad autónoma había podido ejecutarlo en su totalidad. Esa es la realidad de por qué ese programa se queda.

Y no es hasta diciembre, como usted bien dice, en la Conferencia Sectorial de Turismo, hasta el 29 de diciembre, cuando se reconducen estos fondos y se prevé destinarlo para este programa de eficiencia energética. Pero, como le repito, hasta hace prácticamente dos semanas es cuando hemos podido disponer de los fondos. Es entonces cuando este gobierno se ha puesto a trabajar a destajo para sacar adelante este decreto.

Y eso de que habla de que el dinero no es de los andaluces... Creo que ya lo hemos dicho en más de una vez aquí, el dinero del Plan de recuperación, los fondos Next Generation, no son de Pedro Sánchez, son de todos los andaluces [aplausos], porque es que, además, se distribuyen o se destinan según índices económicos y según el territorio. Por lo tanto, es lo que nos corresponde, no son fondos de Pedro Sánchez.

Con respecto a la señora Gómez Corona, a la portavoz de Por Andalucía, no sé si tildarla de turis-mofobia, es..., bueno, si usted sigue subiendo a esta tribuna y sigue demonizando a las cadenas hotele-

ras, a los campos de golf y demás, pues, sí, tendré que decirle que usted practica turismofobia. Porque, además, turismo en Andalucía también son miles de puestos de trabajo directos e indirectos, negocios de familias, negocios de pymes..., cada vez hay más lugares en Andalucía que se benefician del turismo [aplausos.] Hay que ser más prudentes a la hora de atacar a nuestra principal industria.

Somos conscientes de que el turismo puede generar algún inconveniente, pero no se le puede culpar de todos los males.

También tengo que decirle, señora Gómez Corona, con respecto a los campos de golf, que salen muy a menudo en esta tribuna, es que en Andalucía aproximadamente el 70% de los campos de golf utilizan aguas regeneradas para el riego, y con este decreto conseguiremos aumentar ese porcentaje de campos de golf que se riega con aguas regeneradas.

Con respecto a Vox, pues, un poco más de lo mismo. Lo que sí es, señor Sevilla, y sí tengo que decirle que usted, en esta misma tribuna, no niega el cambio climático, pero cada vez que tienen ustedes la oportunidad de aprobar medidas para combatirlo no son capaces de hacerlo. Entonces, será que lo niegan, porque no queda clara su postura, que en esta misma tribuna haga una cosa y la contraria.

El decreto que nos ocupa, como decía, trata de dos temas muy importantes para nuestra tierra: el turismo y la sequía. La sequía, porque es un gran desafío para todos nosotros, pero el turismo es una enorme oportunidad. Este sector representa el 13% de nuestro PIB, y es clave para nuestra economía. Pero el turismo consume agua, señorías. ¿Y qué hace este Gobierno andaluz? Pues, ya lo he dicho antes, buscar soluciones. Somos la única comunidad autónoma que adapta y reenfoca este programa de eficiencia energética con fondos del plan de recuperación dentro del margen de autonomía que tenemos, señora Romero. Lo hemos hecho en tiempo récord.

El Gobierno andaluz que lidera Juanma Moreno no se queda quieto ante los problemas. Todo lo contrario, actúa y busca soluciones. Con este decreto proponemos medidas y ayudas para impulsar un turismo de calidad en Andalucía que utilice el agua de manera eficiente y sea sostenible. Queremos asegurarnos de que la sequía no afecte negativamente a nuestro sector turístico, y que a la vez el turismo no agrave la situación de sequía. Este es el motivo de este decreto, y no otro. Repito, hacer que la sequía no condicione al sector turístico, a la vez que actuar para que el sector del turismo no perjudique la situación de sequía que ya sufrimos. Y además, no como usted dice, vamos de la mano con el sector y con los ayuntamientos, no los dejamos fuera.

El compromiso de este Gobierno es férreo contra la sequía. Hasta la fecha, el Gobierno de Juanma Moreno ha aprobado cuatro decretos de sequía, señorías, con medidas para paliar sus efectos y evitar problemas más graves en el futuro. Hemos invertido más de 500 millones de euros en inversiones para combatirla, y ahora también nos centramos en el uso de las aguas regeneradas para asegurar el suministro a los sectores productivos. Por lo tanto, la importancia de este decreto es clara. Repito, abordar la sequía e impulsar el sector del turismo.

[Aplausos.]

Es un pilar fundamental de nuestra economía, generando más de 400.000 empleos directos e indirectos en 2023. Este sector no solo aporta riqueza, sino que también da empleo a miles de familias andalu-

zas. La previsión para este verano, se piensa que se crearán cerca de quinientos mil puestos de trabajo en Andalucía, y el impacto económico será de 8.000 millones de euros. Este decreto busca apoyar e incentivar a este sector estratégico, promoviendo un turismo sostenible, eficiente y de calidad. Para ello, el decreto, como ha explicado nuestro consejero, se divide en dos partes clave, la modificación de la normativa vigente y la oferta de ayudas al sector.

En cuanto a la modificación de la normativa vigente, este decreto actualiza y mejora las leyes actuales para adaptarlas al objetivo de sostenibilidad y eficiencia energética que persigue el Gobierno. Para que se entienda, que no haya incongruencia entre lo que se persigue y la norma. Por eso, las tres modificaciones de estas tres normas, en las que no voy a entrar, porque lo ha explicado suficientemente el consejero. La otra clave del decreto son las ayudas que con carácter urgente se proponen a las empresas turísticas para la racionalización y uso eficiente del agua. Cuarenta millones de euros destinará la Junta en dos líneas de ayuda. Una primera línea, destinada a alojamientos y servicios, y la segunda línea, para restauración y hostelería.

Estas medidas están diseñadas para proporcionar apoyo financiero y técnico a las empresas turísticas que implementen proyectos de eficiencia energética y economía circular. Exigimos eficiencia energética y racionalización del uso del agua, pero no dejamos solas a las empresas. Les ayudamos a implementar las mejoras, lo que demuestra que vamos de la mano del sector.

¿Cuáles son los beneficios que esperamos con en este decreto? Pues el más importante, conseguir una racionalización y uso eficiente del agua. Ese es el principal beneficio que buscamos. Todos coincidimos que Andalucía enfrenta serios problemas de agua debido a la sequía, al crecimiento demográfico y también por la falta de infraestructuras hídricas, agravadas por los incumplimientos reiterados del Gobierno de Sánchez con Andalucía. En la mente de todos está la presa de Alcolea, la ley del trasvase, el desdoble del túnel de San Silvestre, fundamentales para mi provincia, para Huelva. También, la presa de Siles o Rules, y otras tantas más inversiones hídricas sin ejecutar. Todas, obras de interés general del Estado, bloqueadas por un Gobierno sin presupuestos, sometidos al chantaje de los independentistas y con chanchullos en la propia Moncloa, de aquella que no sabe o no contesta.

[Aplausos.]

Señorías, el turismo consume agua. Por eso, este decreto busca implementar medidas que garanticen un uso más eficiente y sostenible de este recurso vital.

Y no olvidemos el impacto económico y social del sector turístico, porque es enorme. La implementación de proyectos de eficiencia energética y economía circular generará empleo en sectores emergentes y en la renovación de infraestructuras turísticas, así como se fomentará la formación y especialización en nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.

Y permítanme un inciso. No puedo hablar de turismo sostenible y no a hablar de mi provincia, de Huelva, claro ejemplo de ello. Y de la reciente puesta en marcha, por la Diputación de Huelva, de la Agencia Destino Huelva, un organismo que promueve un nuevo modelo de desarrollo turístico, innovador y sostenible. Huelva está haciendo un enorme esfuerzo en materia turística. Cuenta con 10 planes de sostenibilidad y una ayuda de 23 millones de euros de la Junta de Andalucía para hacer del turismo una actividad respetuosa con los recursos disponibles. Como diputada por Huelva, agradezco el apoyo

incondicional de nuestro presidente, Juanma Moreno, y de usted, consejero. Señorías, les invito a visitar Huelva este verano o en cualquier época del año, porque Huelva es gloria bendita. Ahí lo dejo.

[Aplausos.]

Y voy concluyendo. Este decreto, que se somete a la convalidación de la Cámara, es una iniciativa fundamental para asegurar un futuro sostenible y próspero para Andalucía, compatible con el sector turístico. El Gobierno andaluz trabaja a destajo, buscando alternativas y soluciones efectivas a la sequía. Como dije anteriormente, ya hemos aprobado cuatro decretos de sequía, y ahora estamos directamente abordando la sequía en el sector turístico. Esta es una respuesta proactiva a los desafíos del cambio climático y la gestión de recursos, que fortalece nuestra economía turística y mejora la calidad de vida de nuestra comunidad. Les pido su apoyo para la convalidación de este decreto, no solo por el bien de nuestro sector turístico, sino por el futuro de nuestra tierra y nuestras generaciones venideras.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Crespo.

12-24/PPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley relativa al Consejo Consultivo de Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al debate final de la proposición de ley relativa al Consejo Consultivo de Andalucía. Para ello, corresponde la intervención de los grupos parlamentarios en orden inverso a su importancia numérica.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra la señora Mora Grande, en nombre del Grupo Mixto-Ade-lante Andalucía, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Cuando usted quiera.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el objeto de esta ley, el cambio del Consejo Consultivo... Lo primero que tenemos que decir es que nosotros no estamos en contra de esta institución, del Consejo Consultivo. Nos parece una institución que hace una labor importante, hace además una labor muy grande, y tiene todo nuestro respeto. Eso, empezando por ahí.

En teoría, el Consejo Consultivo había que reformarlo porque ya está regulado en una ley que es muy antigua y que necesita reforma. Hasta ahí, bien. Pero después de ver la redacción y el debate que tuvimos en su primer momento, y la tramitación que ha habido en el trámite de enmiendas, y las exposiciones de las comparecencias de los agentes sociales, y la poca atención que se les ha tenido, pues, la verdad, la conclusión que tenemos clara y meridiana es que el único objetivo de esta ley era buscarle un encuadre como fuera a los expresidentes de la Junta de Andalucía, otorgándoles una profesión, que es la profesión de ser expresidente, dándoles una paguita pública. Y estoy utilizando además las palabras de una compareciente, catedrática de la Universidad de Huelva. Para colmo, les aumentan los privilegios que ya estaban regulados. Y aquí tengo que decir que PP y PSOE van de la mano, porque aquí tenemos mucha guerra de confrontación, enemistades varias, romper España-Cataluña, tenemos que frenar a la ultraderecha. Todo lo que sea, pero cuando se habla de privilegios, aquí van de la mano, porque no ha habido ni una sola crítica en toda la tramitación a nada de esto.

El objetivo de la ley, clarísimamente, es única y exclusivamente crear una comisión de análisis y estudio donde se van a incorporar a los expresidentes. ¿Y qué es lo que van a hacer? Ah, pues eso no se sabe muy bien. Primero, porque no tienen papel de juristas, y este órgano es estrictamente jurídico, excepto que se les pida algún informe de oportunidad. Segundo, porque la ley es que no lo define, es que la ley ni siquiera dice qué es lo que van a hacer. Vamos, más descarado no puede ser, es superdescarado. ¿Quién va a hacer el trabajo? Hombre, el trabajo lo van a hacer, obviamente, los consejeros electos a tiempo completo, que son los que están en la comisión permanente. Clarísimamente.

Voy a reflejar algunas de las cosas que han dicho los agentes sociales comparecientes en la tramitación de la ley, que además eran todos catedráticos de Derecho Constitucional, y además alguno es

miembro del Consejo Consultivo. «Claramente, los expresidentes no participan en los dictámenes técnicos.» Obviamente, porque es que no son expertos jurídicos. «Pueden aportar luz, dar su opinión por conocer cómo funciona la Administración por dentro.» Sí, que pueden dar su opinión de vez en cuando, es lo que viene a decir uno. «Parece que es una solución para buscarles acomodo a los expresidentes.» Esto es literal, que lo he sacado del *Diario de Sesiones*. «... sin precisar qué van a hacer ni el papel que van a jugar». Y esta es la mejor: «Parece que lo que se pretende es crear directamente una nueva profesión, ser simplemente expresidente con una retribución». Esta me encanta. Y no han tocado con todas estas críticas, no han tocado ni una coma. No solo es superdescarado, es que es una vergüenza absoluta. Los meten ahí, ni siquiera les dan funciones. ¿Y ahora qué? ¿Cuánta retribución van a tener? Uy, pues van a tener la misma retribución que los que les van a hacer el trabajo, que son los consejeros que están elegidos a tiempo completo. ¿Cuánto? Pues 70.000 euros, 70.000 euros, que es un dineral para dar su opinión de vez en cuando, no se sabe qué, porque la ley no lo dice.

Pero es que hay más, más de los 70.000 euros, porque a pesar de que la tramitación se ha criticado, que encima hay un artículo, el 16, que tampoco han querido tocar, que dice que, aparte de los 70.000 euros, vas a cobrar dietas, además, te van a dar dinero cada vez que asistas a una sesión y encima te van a pagar kilometraje. ¿Esto, ustedes no lo ven una barbaridad? Parece que no, porque es que no han tocado el artículo.

Pero es que hay más, porque a todo esto hay que sumarle ese decreto ley que por urgente necesidad tuvimos que ratificar en Navidades, donde se regulaban las oficinas de los expresidentes, donde además se les da personal de apoyo, coche oficial, dos conductores, asesores, hasta los 75 años. ¿Ustedes creen que los ciudadanos, andaluces y andaluzas de a pie, esto lo ven medio normal siquiera? Obviamente, no.

Si ustedes querían simplemente darles una paga, una retribución a los expresidentes por el hecho de ser expresidentes, pues haberlo metido en una ley específica, y lo dicen claramente, pero no lo metan en una reforma del Consejo Consultivo y nos tomen a todos por tontos, porque es lo que han hecho.

¿Ustedes creen que todo esto, los andaluces, que en un 70% cobran el salario mínimo, 1.000 euros, esto les va a parecer bien? Esto es una barbaridad y es una vergüenza, es vergonzoso. Y además les han puesto la cara colorada, *colorá*, todos los comparecientes en la comisión. Una vergüenza. Para colmo, siguen manteniendo el aumentar la edad en que se va a dar esta paguita de oro a los expresidentes hasta los 75 años. Y si ya tienen 75 años y quieres acceder al Consejo Consultivo, hasta los 80. Todo arreglado para que todos los expresidentes quepan aquí.

Les vuelvo a preguntar, ¿creen que la gente normal y corriente esto les va a parecer bien? ¿No les parecería más lógico que, como cualquier servidor público, como cualquier trabajador, después de un tiempo de haber prestado un servicio público tan importante, pues se les diera, por ejemplo, una prestación para que se puedan reciclar, para que se puedan reincorporar a un puesto o reincorporarse a otra actividad? ¿Esto sería tan extraño? Esto sería lo normal. Pero claro, hay un problema, que si lo único que se ha hecho en la vida es estar en política, pues claro, ahora te quieren colocar. Pero es que esto es un privilegio inasumible. Inasumible.

Y ahora quiero volver a hablar del otro retiro dorado que se utiliza para los expresidentes, el Senado, con las designaciones de parlamentarios, las designaciones autonómicas de parlamentarios, de desig-

nación autonómica. No podemos permitir que mandemos a parlamentarios de designación autonómica al Senado, por ejemplo, a la expresidenta Susana Díaz, que su retiro dorado antes de irse al Consejo Consultivo, para no hacer nada, donde le estamos regalando el sueldo.

En la primera intervención de esta ley vi qué es lo que hacía la expresidenta, y no hacía nada. Pero es que ahora vuelve a hacer nada. Desde hace dos años solo ha hecho 14 preguntas escritas. ¿No le pueden decir que haga algo más, por Dios? Es que realmente es mandarla allí para regalarle un salario por la cara.

Tenemos que reformar el Reglamento, y nosotros lo propusimos hace una legislatura, para que los senadores de designación autonómica tengan que rendir cuentas ante el Parlamento, igual que todos los órganos de extracción parlamentaria.

Esto lo único que hace es distanciarnos mucho más de la ciudadanía a los políticos. Estos son privilegios absolutamente incompatibles con la precariedad con la que viven los andaluces y andaluzas. Las ayudas que les dan a la mayoría de los andaluces son miserables. La Ley de Dependencia está entre 300 y 700 euros mensuales, las pensiones no contributivas, en este año, 7.250 euros anuales en las jubilaciones. Esta ley es una auténtica vergüenza, nos distancia más y más de los andaluces, y además, sobre todo, es un desprestigio para el propio Consejo Consultivo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

Cuando quiera, señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Lo primero que tengo que decir es que el grupo proponente, el mayoritario, trajo esta iniciativa como una nueva ley del Consejo Consultivo, cuando realmente se trata de una reforma mínima de la misma. Llama la atención, además, que lo haya hecho vía iniciativa legislativa, del grupo mayoritario, y no por un proyecto de ley, que es lo que en realidad debiera ser.

Yo creo que eso se puede deber a dos motivos: uno, por pudor del Gobierno, porque lo que esconde realmente esta iniciativa es una reforma puntual de la Ley del Consejo Consultivo para incluir a los expresidentes como miembros permanentes y con dedicación exclusiva, lo que les hace merecedores de una retribución mensual. O, a lo mejor, por saltarse los trámites que la legislación impone a los proyectos de ley, en cuanto a la cantidad de informes que demoran mucho todo el proceso y querían hacerlo rápidamente, sin mucho ruido, si es posible, aprobándolo en pleno julio, que ya la gente está en la playa, y a lo mejor, pues, no se hacen mucho eco de esto.

Miren, en la sesión de toma en consideración, mi grupo votó a favor de la iniciativa y lo hizo por varios motivos: primero, porque nos parecía que revisar una sesión como el Consejo Consultivo nos parece interesante. Nosotros, de hecho, ya planteábamos la necesidad de introducir algunas competencias que se recogen en otros consejos consultivos de otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, la posibilidad de emitir dictámenes, a petición del Parlamento. Y eso sería muy interesante, porque, claro, como tenemos un Gobierno que elabora decretos leyes como si no hubiera un mañana, pues, a lo mejor podría ser interesante que, antes de la convalidación de un decreto ley, poder contar con un informe del Consejo Consultivo. Sin embargo, ese tipo de enmiendas no se han tenido en cuenta.

No solo eso, también que nos pareció..., porque regular una cuestión como la posición de los expresidentes de la Junta, aun cuando pueda parecer incómodo, y yo creo que lo es, es algo que hay que afrontar con rigor, con seriedad y con transparencia.

Y, tercero, porque, en general, mi grupo parlamentario se muestra favorable a tramitar todas aquellas leyes sobre cuestiones que nos parece que tengan que mejorarse.

Tengo que decir que esta ley saldrá hoy y será fruto de un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y nos parece que, además, para dar cobertura a la situación de Susana Díaz y de Moreno Bonilla. Y nos parece que, además, para dar cobertura a la situación de Susana Díaz y de Moreno Bonilla. Y nos parece que eso tendría que haberse dicho y haberse hecho con más rigor. O, dicho de otra manera, el hecho de que nosotros no tengamos expresidentes no significa que no podamos decir nada ni podamos contribuir ni podamos aportar a una iniciativa de este tipo. Todo lo contrario, quizás nosotros tengamos una posición bastante más libre que los dos grupos parlamentarios mayoritarios.

El nudo central, como decíamos, el verdadero sentido de esta iniciativa, casi una pantomima, porque era «vamos a reformar, vamos a hacer una ley nueva del Consejo Consultivo». No, vamos a modificar una única cosa, pues era incluir la figura de los expresidentes como miembros permanentes del órgano, y hacerlo además con carácter exclusivo, pudiendo así darles tanto empleo como sueldo.

Y no quiero que se equivoque la posición de mi grupo. A nosotros nos parece bien que los expresidentes trabajen y que lo hagan por dinero: nosotros estamos en contra de la explotación laboral y de la esclavitud. Pero, claro, hay que hacerlo desde un debate sosegado, que incluya, por ejemplo, el tema de la oficina de los expresidentes. Vamos a hacerlo de manera monográfica y vamos a hablar con rigor, con seriedad, del papel que pueden cumplir los expresidentes y expresidentas, que, a nuestro juicio, tienen mucho que aportar, y podría haberse hecho, pues, de una manera mucho más clara de la que se ha hecho.

Sucede además que el hecho de permitir que se mantenga esta dedicación exclusiva hasta los 75 años, e incluso cinco años más si se acogen a esa opción cumplidos los 75, nos parecía demasiado. Nosotros planteábamos que, si era así, lo lógico es que tengan la misma edad de jubilación que tienen el resto de ciudadanos y ciudadanas españoles. Como mucho, sí podríamos entender que, a lo mejor, pues, siguieran formando parte del plenario, como hacen ahora, y que pudieran asesorar en temas puntuales, y haciéndolo a cambio, pues, de dietas, como no podía ser de otra manera. Pero nos parece que ese carácter de consejeros permanentes no tiene ningún sentido con una edad que no se corresponde con la de ningún español o ninguna española, tanto que les gusta a ustedes la igualdad. Es curioso.

No nos gusta, además, la manera en la que lo han hecho. Porque, claro, para incluirlos, ¿qué han tenido que hacer? Forzar, retorcer todo el organigrama del Consejo Consultivo, creando un órgano nuevo, la Comisión de Estudio y Análisis Normativo, que tiene atribuida una serie de competencias que, si somos serias, no van a poder ejercer nunca. Porque, claro, todavía la realización de estudios e informes que el Consejo de Gobierno solicite, todavía eso pase, pero luego recabar de los sectores afectados la información sobre efectos de la normativa vigente... Eso puede hacerlo un órgano estadístico, pero no lo puede hacer un grupo de juristas y, además, con los expresidentes. Nos parece que no. Se ve claramente cuando, en el artículo 24, cuando se desgranán las competencias de la Comisión de Estudio y Análisis Normativo, que realmente no se está pensando en atribuirles ninguna función seria. Por eso nos parece que tenía más sentido mantener la regulación actual, que es: se cuenta con ellos, porque sin duda tienen que aportar, y se hace de manera puntual, a cambio de..., bueno, pues de una remuneración por la asistencia y por los viajes.

Y, miren, nosotros pensamos que ser presidente o presidenta de la Junta es un cargo con la dignidad suficiente como para que luego regulemos qué pasa. Nos parece además que es mucho mejor hacer eso que llevarlos a utilizar puertas giratorias o que la experiencia o la tremenda red de contactos, que seguro que tienen, pues al final este redunde en favor de la iniciativa privada, en algún Consejo de Administración o en una gran empresa. Eso no nos gusta. Y nos parece que, para evitarlo, pues hay que proporcionar un modo de vida, pues es obvio. La pregunta es si la mejor manera de hacerlo era esta, y yo creo que no.

Como no nos ha gustado su manera de proceder, como no nos gusta cómo se ha abordado el tema, como nuestras enmiendas han ido encaminadas a mantener el apoyo de los expresidentes en el plenario de manera puntual, creemos que se ha forzado mucho todo el sistema para que parezca que van a desempeñar una tarea que no van a realizar y, en consecuencia, pagarles por ella. Y yo no sé si esta ley la podíamos llamarla ley Moreno-Díaz o Díaz-Moreno, da igual, pero creo que se ha hecho una ley, que se ha hecho una modificación pensando en casos concretos, que además ejercen una influencia todavía demasiado grande sobre los dos grupos mayoritarios, que son los que han pactado entre ellos y han cocinado la ley sin tener en cuenta al resto de grupos.

Por ello, lo peor, según nuestra posición, ha sido la tramitación, cocinada, como les decía, por los dos grandes partidos, sin que el resto hayamos podido ni opinar. Y repito que, aunque no tengamos expresidentes, tenemos opinión y posición al respecto. Y no van a contar con nosotros, con nuestro voto a favor, porque esto al final nos parece que ha sido un chanchullo.

Y nos parece además que hemos perdido una oportunidad de oro, repito, para regular algo que tendríamos que hacer con dignidad, dándole al cargo todo el honor que merece, y es que ser presidente o presidenta de la Junta de Andalucía, ser expresidente o expresidenta, merece un debate sosegado y transparente sobre qué pueden aportar después, porque creo que pueden aportar mucho. Y lo creo de verdad, nuestra línea va por ahí, pero nos parece que traer su condición de consejeros permanentes a tiempo completo por la puerta de atrás, y haciéndolo de esta manera, tan poco sería, acaba emborronando toda la iniciativa. Además, existen cosas en el Consejo Consultivo que podríamos haber modificado y que ni siquiera hemos abordado.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Muchas gracias.

Sí. Gracias, presidente.

Señorías.

Bueno, pues, por una vez, voy a estar en gran parte de acuerdo con la señora Mora y con la señora Gómez. Miren ustedes, esto es un trampantojo, esto es un paripé, lo del Consejo Consultivo, en los que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se han puesto una vez más de acuerdo. Y, con todo esto, ustedes han tramitado este trampantojo. Pues, para eso, ¿qué les digo, no?, o sea, para buscar el retiro dorado de los expresidentes de la Junta. Y lo hacen, y así han dicho, quizás en el verano. Ustedes utilizarán sus medios de comunicación, de unos y otros, para que esto no tenga mucha publicidad, no salga, o, si no, maquillarlo de cierta forma. Pero la realidad es la realidad.

Y nosotros vamos a votar no a esta ley por muchísimas razones. Primero, porque no estamos de acuerdo con la duplicidad, pero sobre todo por una muy importante, y es porque no lo merecen. No lo merecen. No merecen ese retiro dorado aquellos que saquearon Andalucía durante décadas, que la convirtieron en el oasis socialista, donde solo se abrían puertas, en este caso, con el carné del PSOE en la boca, atacando a los andaluces más necesitados y convirtiendo a Andalucía en una red clientelar que crearon de forma premeditada para ganar proceso electoral tras proceso electoral también en el Gobierno central, adulterando nuestra democracia.

Pero es que tampoco lo merecen ustedes, que son esos que han venido como salvadores a Andalucía, como ese Gobierno rupturista y reformista, que se han convertido ustedes en el continuismo del cortijo andaluz socialista. Y lo demuestran con este tipo de cosas, de actitudes y de pactos que hacen ustedes en habitaciones oscuras.

Porque no es el primero. En octubre, al señor Sanz en comisión le advertí sobre la tibieza que ya venía utilizando en este caso el señor Moreno y también el señor Feijóo, con el que era entonces el potencial indulto al señor Griñán. Y ya le advertía en octubre sobre la sentencia que del Tribunal Constitucional nos iba a venir encima. Eso en octubre del año pasado. Lo único que nos dijo el señor Sanz es que la sentencia sería en junio, algo..., y que no se iba a dar este resultado que se iba a dar, cuando era una cosa absolutamente evidente.

Y también le advertí de que qué es lo que hacían los abogados personados en la Junta de Andalucía, si habían recusado esos magistrados, que tienen digna sospecha para ser recusados, cosa que tampoco nosotros sabemos.

Pero, mire usted, lo que acaban de hacer ustedes, vía del artículo 7 de la ley, también con la disposición adicional tercera —lo sabe usted, señor Venzal—, es abrir la puerta a que tenga el retiro dorado,

con coche oficial y un sueldazo, el señor Griñán y el señor Chaves. Eso es una de las cosas que ustedes han logrado aquí, y eso debería ser titular en los periódicos: El Partido Popular, de acuerdo con el Partido Socialista, busca retiro dorado para los expresidentes, en este caso el señor Moreno y la señora Susana Díaz, a la que a ustedes ahora designan hija predilecta del barrio de Triana. Y esto es el querer que tienen ustedes, una vez tras otra, con los pactos que realizan con este tipo de cuestiones.

Pero nosotros vamos a votar que no. Y lo que tenían que haber hecho ustedes con este tipo de cosas es preguntarles a los andaluces, ¿no?, preguntarles a los andaluces que no llegan a fin de mes, a esos pensionistas que ven, con motivo de la inflación, cómo sus pagas pierden el poder adquisitivo que tenían antes, a esos jóvenes del 40% que no encuentran empleo, que tienen que salir de esta tierra, les podían haber preguntado ustedes a las familias que no pueden pagar las hipotecas, a los enfermos que están esperando meses para un tratamiento médico que es urgente o a aquellas familias que tienen a sus hijos, por ejemplo, estudiando en barracones, si los señores expresidentes de la Junta de Andalucía merecen un retiro dorado, en este caso ya con coche oficial, dos chóferes, oficinas, etcétera, y un sueldo aproximado de 80.000 euros.

Pero, mire usted, le voy a decir una cosa: nosotros decimos sí, y vamos a decir siempre sí a defender la división de poderes. Y venimos denunciando, durante años, la politización de la justicia. Lo hemos hecho, además, denunciando el Gobierno que está dando un golpe de estado con dos mociones de censura, en las que ustedes se pusieron de canto. Pero ustedes vienen desde el año 1985 pactando y politizando la justicia con estos señores, y designando, en este caso, a los jueces, como hemos visto, puesto que han sido ustedes partícipes de ese tribunal constitucional que ha venido a traernos la famosa sentencia que ya conocemos todos..., han sido ustedes partícipes de eso y del ataque que produce al Estado de derecho, a la democracia y a la politización de la Justicia. Por lo tanto, no merecen, en este caso, retiros dorados algunos.

Y decimos sí a una España unida en convivencia y libertad y al Estado de derecho, no como ustedes, que han puesto en riesgo la unidad nacional, una y otra vez, pactando en este caso con los independentistas nacionalistas, tanto vascos como catalanes, y, en este caso, esquilmando esta tierra de Andalucía y otras en favor de esas regiones y de esa corruptela independentista. Por lo tanto, no merecen retiros dorados.

Les decimos sí a la seguridad de nuestros pueblos, de nuestras ciudades y de nuestros barrios, no como ustedes, que fomentan la inmigración ilegal que degrada a nuestros barrios y pone en peligro a nuestros compatriotas, mientras estos señores que vienen aquí, nuevos, consumen nuestros recursos. Esa es la defensa a ultranza, por ejemplo, que hacía la consejera hace poco, la señora López, en esta cámara. Por lo tanto, no merecen retiros dorados.

Y nosotros decimos sí, y decimos siempre sí a la vida, y no como ustedes, que ponen las furgonetas de la muerte para eliminar a los más inocentes, que son los que están en los vientres de sus madres, y le llaman encima a esa desgracia humana derecho. ¿Dónde está el Partido Popular, que se ponía delante de las pancartas del Foro de la Familia?

[Aplausos.]

Y decimos sí a la paz y a la convivencia en nuestra nación, y no a las leyes frentista y guerracivilista que unos han creado indignamente y a las que ustedes se han sometido una vez tras otra. Por lo tanto, no merecen retiros dorados de ningún tipo.

Y decimos sí a la familia, y no a las ideologías aberrantes que ustedes imponen con políticas que atacan no solo a la familia, sino a la biología y al sentido común. Por lo tanto, señores, no merecen ustedes tampoco, por eso, un retiro dorado en ningún caso.

Y decimos sí a Europa, a esa Europa de las naciones, del inicio fundacional de Europa, y no a esa Europa en la que ustedes se someten a intereses extraños, vaciando nuestra soberanía, y a la que son coalición con estos señores. Y eso no lo pueden esconder.

Y le tengo que decir algo más. Miren ustedes, ustedes son como la llama y la polilla: el Partido Socialista, la llama, y ustedes, como la polilla, revolotean a su alrededor una vez tras otra, y lo hacen con este tipo de legislaciones que nos traen aquí. Y les importan a ustedes absolutamente nada los intereses de los españoles. Y eso es de esa forma, que se está evidenciando una vez tras otra, esa ansia de poder de ambos partidos que, en este caso, han ensuciado la democracia, que atacan la división de poderes y las libertades y derechos individuales de los españoles.

Y también están ustedes de acuerdo en expulsar a toda persona o fuerza política con esa pinza, con esa tenaza que hacen, que se acercan al sistema bipartidista que ustedes quieren mantener a toda costa. Pero, mire usted, ese sistema bipartidista no es la democracia ni es la Constitución española, sino una perversión que ambos partidos han realizado durante cuarenta años.

Y les voy a decir algo: ni el Partido Socialista ni el Partido Popular son eternos, ni tampoco son imprescindibles para España. Y el Partido Socialista y el Partido Popular no son la democracia. Y la democracia cabe mucho más que el Partido Socialista y el Partido Popular. Quizás se hayan convertido ustedes —los dos partidos— en la antidemocracia, son el bipartidismo, en este caso, esa cuestión que adultera la democracia en sí. Y es que ninguno de los dos partidos ha demostrado solvencia para liderar la nación más vieja de Europa. Tienen ambos partidos una triste historia llena de hechos de corrupción lamentables. Por lo tanto, no merecen ustedes retiros dorados.

Y, mire usted, la España fuerte, unida y feliz que nosotros soñamos es quizás sin ustedes. Esa es la España que soñamos para nuestros hijos.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en su nombre, el señor Torres Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme, en primer lugar, que en esta tribuna podamos hoy constatar, posiblemente, que ninguno de los grupos que me ha precedido en el uso de la palabra tengan futuro como pitonisos ni como genios de la lámpara, señor López Olea. Lo vamos a ver, seguramente. Ustedes han aventurado cuestiones, incluso posicionamientos, los cuales están simplemente en su imaginario colectivo.

Pero, mire, me va a permitir, señor López Olea, que usted, que da lecciones de transparencia, de calidad democrática, precisamente el día después de que se conociera que el Tribunal de Cuentas ha multado a su formación política con 231.000 euros por financiación irregular...

[Aplausos.]

..., y lo hace cuando, además, quien es gerente de Vox a nivel nacional es un diputado que se sienta a su izquierda en este mismo parlamento.

[Aplausos.]

¿Cuál es su decencia y cuál es su comportamiento cuando ustedes tienen poca vida, señor López Olea, como formación política? O ustedes mismos, que son quienes con su primer candidato en la historia de Andalucía está también llamado a ser juzgado por presunto fraude de subvenciones, el mismo que firmó el pacto de gobernabilidad con el Partido Popular, que trajo a Moreno Bonilla al Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

¿Esa es la dignidad política de la que ustedes presumen, señores de Vox? No quisiera pensar ni siquiera si ustedes hubieran tenido la oportunidad de gobierno en algún momento, señores de Vox, porque ustedes tienen una larga trayectoria, y no como Vox, pero sí política e ideológica en este país. Y los conocemos muy bien, señorías de Vox, muy bien.

[Aplausos.]

Miren, me van a permitir que me centre en el ámbito de lo que hoy nos ocupa, que es la Proposición de Ley del Consejo Consultivo. Una proposición de ley que, aunque ustedes han querido aquí fusionar y aglutinar en que es una proposición del Partido Popular y del PSOE, no es más que una proposición de ley del Partido Popular, donde el Grupo Parlamentario Socialista lo que hace es trabajar y aportar ideas e iniciativas para poder mejorar el funcionamiento de una institución que nos parece especialmente relevante e importante no solo para el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino para otros entes del sector público, de las entidades locales y también de las propias universidades públicas de Andalucía.

Algo en lo que, efectivamente, coincido con la señora Gómez es en que, posiblemente, con una simple reforma de esta proposición de ley hubiera sido suficiente; pero, claro, también hay que resaltar o tenemos que hacer ver desde el Grupo Parlamentario Socialista que, en ese afán que tiene el Grupo Popular de reescribir la historia, incluso también la historia de las propias instituciones, no podía permitirse el *juanmanismo*, ese que empieza en el año 2019 y que quiere borrar todos los éxitos de la Andalucía que va desde la Transición hasta finales del año 2018, que esa ley se llamara de modificación de la ley del año 2005, y tenían que tener su propia ley.

Por lo tanto, nosotros respetamos, como siempre lo ha hecho el Partido Socialista. El Partido Popular, a pesar de traer esta proposición de ley, no puede decir lo mismo, no puede decir lo mismo al respecto,

porque en esta misma tribuna los diarios de sesiones recogen declaraciones que siempre han pretendido deslegitimar al Consejo Consultivo, lo mismo que a otras instituciones, aun cuando no estaban ni siquiera recogidas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía del año 2007.

Y hay que recordar cuando la señora Crespo —que ya no está en este Parlamento, pero que fue portavoz del Partido Popular en esta Cámara— decía que había que reducir drásticamente el número de los consejeros, de veinte a nueve de los que formaban el Consejo Consultivo; o hay que recordar también a la señora Crespo cómo decía que el Consejo Consultivo tenía que ser un órgano de extracción parlamentaria. Pero en ningún momento, en esa docilidad que le entra el Partido Popular cuando alcanza las instituciones, ha sido consecuente con lo que reivindicaban cuando estaban en la oposición y presentaban aquí en este mismo Pleno.

Pero, miren, hay que recordar más, señorías del Partido Popular, y es que ustedes llegaron a firmar un acuerdo con Vox, llegaron a firmar un acuerdo con Vox donde lo que pretendían, entre los 90 puntos que firmaron, el 7.1, era la supresión del Consejo Consultivo de Andalucía, para conseguir llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ahora, hoy, sin embargo, nos traen —lo han dicho algunos de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra—no solo el que las retribuciones de los miembros del Consejo Consultivo sean las que aparecen en la Ley de Altos Cargos de Retribuciones de la Junta de Andalucía, sino que también abren la puerta, y sin concretar, a que puedan percibir indemnizaciones, asistencias, dietas y kilometraje, señor Venzal, algo que espero que subsanen a lo largo también de este Pleno.

En ese sentido, claro, es que esto también se contradice con lo que ustedes defendían.

El señor Sanz, consejero de la Presidencia, el cual hubiera sido también elegante, por su parte, el haber estado presente en este debate, decía en su momento y criticaba los sueldos que tenían los miembros del Consejo consultivo; incluso llegaba a decir que, con los sueldos que había, cuántos parados podrían pagarse en Andalucía.

Pues fíjense, no solo su principal preocupación en la tramitación de esta ley, su principal preocupación ha sido lo mismo que hicieron con el decreto ley de diciembre, incrementar también salario, de la misma manera que incrementaron un 19% el sueldo del presidente de la Junta de Andalucía en plenas Navidades.

¿Cuántos parados se podrían pagar con el incremento del sueldo del presidente de la Junta de Andalucía en ese momento, señor Venzal? Yo espero que esto se corrija en una transaccional, espero que se corrija en una transaccional, porque les hemos hecho cuatro propuestas distintas, desde el Grupo Parlamentario Socialista, para limitar esta circunstancia, que no nos parece razonable.

Pero, miren, hay cuestiones que también han preocupado a este grupo parlamentario, y es, por ejemplo, la vinculación que tiene el Consejo Consultivo, a través de los informes preceptivos, en determinadas cuestiones: en el ámbito urbanístico, donde se ha perdido también una oportunidad para que la vivienda pública y protegida pueda entrar a ese nivel, y que pueda también estar, de alguna manera, con un cierto control, por parte del Consejo Consultivo; o incluso también en la determinación de las cuantías de determinadas cuestiones, en algunas hemos llegado a acuerdos, en otras, ustedes no han sido capaces de acercar posturas, pese a las distintas propuestas que también se han hecho desde el Gru-

po Parlamentario Socialista, por ejemplo, en el ámbito de las retribuciones..., de las reclamaciones patrimoniales, tanto en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía como en el ámbito de las administraciones locales.

En cualquier caso, señorías del Partido Popular, señor Venzal, yo quiero agradecerle su buena predisposición en el desarrollo del trámite parlamentario de esta proposición de ley. Nosotros consideramos que, al ser una institución fundamental de las instituciones de autogobierno de la Junta de Andalucía, debería estar el apoyo del Partido Socialista por encima de todo eso. Pero, señor Venzal, usted sabe bien, y así se lo hemos trasladado, que hoy aquí lo que se va a decidir es si quien gobierna en Andalucía, pese a la mayoría absoluta, es el Partido Popular, o todavía sigue estando en las manos de Vox; eso es lo que ustedes van a tener que decidir.

En función de eso, dependerá el voto del Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular...

El señor LÓPEZ OLEA

—Presidenta, quisiera la palabra, en base al artículo 77.1 del Reglamento, por las alusiones directas que se ha hecho a mi grupo y personas pertenecientes a este grupo.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Olea, no soy consciente de qué alusión es la que usted dice que se ha hecho.

El señor LÓPEZ OLEA

—Han sido unas alusiones muy directas a uno de los miembros de este grupo, diputado que no está presente aquí, y es una cuestión que se ha relacionado directamente con este grupo parlamentario.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, pero como no queda claro cuál es la acusación a la que usted se refiere y por lo que se dan por aludidos, señorías, le retiro la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Me refiero a la alusión que ha hecho del Tribunal de Cuentas con respecto a las cuentas, y la alusión que ha hecho en este caso...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Olea...

El señor LÓPEZ OLEA

—... a uno de mis compañeros, en relación...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Olea, ya ha dado las explicaciones oportunas y yo creo que, igualmente, también usted ha hecho la alusión al Grupo Socialista en otros términos, y, por lo tanto, se retira la palabra.

Señor Venzal Contreras, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señoría.

Bueno, yo les diría a personas que nos están escuchando o viendo, o a aquellos compañeros nuevos, jóvenes; o a la persona que ha jurado el cargo hoy, que no hagan mucho caso de lo que aquí han oído. El rigor y la seriedad tienen que estar por encima siempre de lo que uno puede pensar o le interesa decir en cada momento, y la verdad también.

Y empezaré por la señora Gómez Corona. No me parece muy serio que usted apele al hecho de que la señora Díaz, y yo no tengo por qué defenderla, tenga un retiro dorado en el Senado del Reino de España como consecuencia de su nombramiento, porque usted también fue designada senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía del Parlamento. O sea, que no es muy serio.

[Aplausos.]

A la señora Gómez Corona, y también a la señora Mora, decirles que la intervención basada en la demagogia no les debe comprender nunca. Han hecho mención a que aquí se pretendía dar una paguita a los señores presidentes. Falso. Ustedes estudian y saben más.

Miren, hay una Ley, la 2/2005, del Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el año 2005, que le asignaba, en su artículo 2, el 65% del sueldo del presidente de la Junta de Andalucía a los expresidentes. Luego como no se pueden percibir dos sueldos, tendrían que elegir: o ser exconsejeros o que les perteneciese esa ley, ¿les queda claro? Ténganlo presente.

Segundo. También he oído aquí... Por lo tanto, el Partido Popular no hace ningún ítem más en las remuneraciones de los expresidentes.

Segundo, también he oído aquí que hay *ex novo* el cobro de dietas e indemnizaciones por asistencia a los órganos del Consejo Consultivo. Incierto, si ustedes ven la ley que hay en vigor ahora mismo, de 2005, y ven en el artículo 16, ya aparece el concepto de «indemnización y dietas». Les pediría a todos un poquito de rigor.

Puesto que eso es así, la otra cuestión a la que se hace referencia es la posibilidad de que los expresidentes formen parte del Consejo Consultivo. No lo voy a calificar.

La actual ley en vigor ya prevé que los expresidentes sean miembros del Consejo Consultivo, y lo son. Si ustedes se molestan en estudiar y ver la memoria del último año, verán que forman parte los expresidentes, en virtud del artículo 7 de la ley en vigor. Luego tampoco es novedad que los expresidentes pasen a formar parte del Consejo Consultivo —se lo digo también al señor portavoz—

Entonces, entrando ya en el fondo del último argumento que ustedes han mantenido, desde el posicionamiento ideológico, es que la ley podía haber sido una reforma, que así también lo dijeron algunos catedráticos. Bueno, yo ya creo que con lo que he dicho, los catedráticos habrían, en la comparecencia, desgraciadamente, tampoco habían estudiado la norma jurídica, en vigor, de la Junta de Andalucía.

Pero si nos referimos a la necesidad, o no, de la reforma de la ley o de una nueva ley. Miren, la antigua ley, la ley en vigor hasta que aprobemos hoy la ley tiene 30 artículos. La ley que plantea, la proposición de ley que plantea el Partido Popular tenía 12 grandes novedades, referidas a los miembros del Consejo, a las necesidades y cualificaciones de los miembros, a las necesidades y cualificaciones del presidente, de los secretarios. Se creaban órganos nuevos, se hacían nuevos informes preceptivos, se creaban organismos nuevos. Casi 12 nuevos conceptos en la ley, sin entrar a valorar el que ustedes aquí polémicamente han dedicado. Luego creo que de una ley que tiene 30 artículos, y 12 son novedad sustantiva, parece lógico que hace falta una ley nueva. Máxime, señorías, cuando tengan presente que es una ley que databa de antes del Estatuto de Autonomía. Que es una ley que databa de antes de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre una norma que afecta muchísimo a los dictámenes del Consejo Consultivo. Que informa de las cuestiones referidas a las universidades, que es una ley también del 2013, posterior. Que informa de cuestiones referidas a la Ley de Bases de Régimen Local, con 25 modificaciones. Que informa de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo que, por cierto, tiene una reforma, de marzo de este año, con más de 19 modificaciones. Fijense si en todo lo que tiene que ver con jurisdicción contenciosa, dictámenes preceptivos en materia de ayuntamientos, de universidades, de legislación. Todo eso se ha modificado.

Pero si vamos a la normativa autonómica, es que informa en materia urbanística, la LISTA es del año 2021. Qué me están diciendo, señorías. Un mínimo de elemental rigor. Es verdad que ustedes querían algo nuevo. No, mire usted, el Consultivo es lo que es. El órgano superior consultivo de la Junta de Andalucía. Y eso es lo que es y lo dice el 129 del Estatuto, y parece lógico que hagamos lo que hemos hecho, un texto nuevo. Yo quiero agradecer a la consejería el trabajo, habiendo estudiado las enmiendas de los grupos, habiéndonos marcado directrices, habiéndolo estudiado.

Y decirle al Partido Socialista que hemos intentado acercar con ellos, hacer un buen trabajo. Catorce enmiendas se han aceptado, muchas sustantivas y otras dispositivas. Como es el deber de grupos que trabajamos por mejorar el texto, y ustedes han hecho mejoras importantes. Y ya les anticipo que vamos

a hacer otra, en referencia a que quede claro cómo se deben percibir las dietas en función de lo que cobran los altos cargos de la Junta, los funcionarios de la Junta, exactamente igual. Y ya les anticipo que le aceptamos la enmienda número 18 suya, al artículo 16.

Por eso les digo, señorías, que ustedes quieren votar en contra. Voten. Pero les pediría que por prestigio de esta Cámara fuéramos rigurosos en las intervenciones, porque lo que yo le he dicho lo pueden ir consultando cada uno de ustedes en la Ley de los expresidentes, del 2005. Lo pueden mirar en la ley anterior en vigor, del Consultivo. Pueden ver si todas las leyes que les he citado se han modificado en los términos que les he dicho. Pueden ver las leyes que yo planteo. Les podrá gustar más o les podrá gustar menos, pero era necesario.

Y, entre otras cosas, era necesario porque hemos consultado con muchos agentes. Muchos comparecientes han dicho que eran necesarias reformas, más allá de decidir o no decidir, incluso el propio presidente del anterior Consejo Consultivo, si había que hacerlo por una reforma integral o parcial. Todas esas las cuestionara. Venir a hablar aquí de los expresidentes, que si se les ha creado un sueldo nuevo... Eso no es riguroso ni serio. Y mucho menos decir que con eso se podían contratar a muchos parados. Hombre, con la que está cayendo con el tema de los ERE, no me parece serio por parte de nadie. No me parece serio, señorías.

[Aplausos.]

Por ir concluyendo. Miren, hemos presentado un escrito, y se lo digo, a los señores de Vox y al Partido Socialista, antes de su intervención. No nos marcan ellos, no nos marcan ellos el paso. Un escrito donde vamos a pedir votación separada de la disposición adicional tercera. Para los que nos están oyendo y no saben a lo que estoy haciendo referencia. Desde... No es una cuestión de disenso con el Partido Socialista. Vaya, que no va con ironía de fundaciones. Es una cuestión de hechos novedosos. La ley y el espíritu de la ley, cuando nosotros la presentamos, la proposición de ley era, sin dar sueldos nuevos a presidentes, sin darles mayores prebendas, había determinadas personas que por su edad, que por su edad debieran, porque la anterior ley tenía el límite en los 65, formar parte de algo tan importante como era el Pleno de ese Consejo Consultivo, más allá de las demagogias que aquí se han dicho. Como ha habido hechos nuevos que todos conocemos, compartamos o no compartamos sentencias de la Corte Constitucional, compartamos o no compartamos, esto cambia sustancialmente el espíritu de la ley. Y por eso vamos a pedir la votación separada del punto referido a como los expresidentes que no fueran superior en edad a 75 años podían pedir formar parte del Consejo Consultivo. Y por eso vamos a pedir votación separada y les anuncio que vamos a votar en contra de ese propio artículo.

Porque no queremos que quede ninguna sombra de duda de que determinadas personas que, por los órganos jurisdiccionales de este país han sido condenados por sentencia firme, que luego el Constitucional ha hecho estimación en recursos parciales, estimaciones parciales. Es que aquí al Partido Socialista se le olvida decir que son estimaciones parciales, y que le han dicho al Tribunal que tiene que volver a dictar sentencia. Y que muchos de esos, algunos de esos cargos, en todo lo que son modificaciones presupuestarias anteriores al de 2004, van a volver a ser condenados. Y que hubo un alto fraude, como se dijo, por parte de algunos altos cargos.

Pues bien, para que no quede ninguna duda, vamos a votar en contra de esa disposición adicional tercera, sin perjuicio de que, como somos un partido riguroso, serio y responsable, y cumplimos nues-

tra palabra hasta el último momento, tendemos la mano al futuro y estamos dispuestos, en un futuro, a buscar soluciones.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Por lo tanto, ¿entiende esta Presidencia que se admite la transaccional al artículo 16.1, la enmienda 18?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Yo le ofrezco...

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, sí se admiten.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

12-23/PPL-000003. Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a crear el impuesto de estancias turísticas de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías. Y, por tanto, pasamos al siguiente punto, que es la propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a crear el impuesto de estancias turísticas de Andalucía. Y, por lo tanto, señorías, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no ha manifestado ningún criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, y damos al inicio del debate correspondiente.

Y para ello tiene la palabra, en primer lugar, el señor García Sánchez, por un tiempo máximo de 10 minutos, señoría.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Siete meses después de presentar esta proposición de ley por nuestra parte, sin que en este tiempo haya habido ningún posicionamiento del Consejo de Gobierno, por tanto, espero atentamente, escucharé atentamente el posicionamiento del Grupo Popular. Y sobre todo, varias decenas de miles de manifestantes después, aquí estamos para hablar de la tasa turística.

Miren, antes de hablar de la tasa turística habría que hablar de aquello que está en la causa de por qué nosotros proponemos una tasa turística, y que son los problemas relacionados con el modelo turístico andaluz. Es decir, los problemas, los efectos negativos que tiene el modelo turístico andaluz para Andalucía.

Tenemos un modelo turístico que descansa sobre un problema fundamental, el problema de la vivienda. En Andalucía, cada día es más caro alquilar una vivienda, cada día es más insostenible poder pagarse una vivienda, ya sea en régimen de alquiler o en régimen de propiedad. Y es indudable, es innegable por nadie que al menos tenga una opinión neutral en este aspecto, que eso en parte, no digo todo, pero sí en parte, está provocado por el aumento sin control de la vivienda turística. Es algo que sabemos todos y todas.

También sabemos que el modelo turístico andaluz descansa en un enorme impacto climático, un enorme impacto en materia de gasto hídrico. Hablamos de cómo una habitación de hotel gasta tres veces más que una vivienda en agua. Hablamos del modelo de los campos de golf, de la contaminación que provocan los cruceros y determinados elementos del modelo turístico andaluz.

Hablamos de un modelo turístico que descansa en la idea de que en Andalucía, pues, se pueden obtener enormes beneficios a través del turismo, pero sobre todo gracias a una masa salarial, a una mano de obra enormemente barata. En Andalucía el turismo descansa sobre las espaldas de salarios bajos,

de muchísima gente sin contrato, de precariedad, de una alta tasa de temporalidad, de una alta tasa de parcialidad y de muchísima gente en la que no se cumplen los convenios, y que están directamente en fraude de ley. Y eso lo sabe todo el mundo en Andalucía.

Hablamos también de que en Andalucía el modelo turístico descansa en la idea de que Andalucía es una tierra receptora de turismo pero que los andaluces y andaluzas no tenemos derecho, en su mayoría, a poder irse de vacaciones. Nosotros, frente a la idea esta de que somos..., de que alimentamos la turismofobia, al revés, nosotros queremos que los andaluces y andaluzas se vayan de vacaciones, y señalamos el problema: el 50% de los andaluces y andaluzas no pueden irse una semana de vacaciones, y eso es un problema.

Hablamos también de que el modelo turístico andaluz descansa en una pérdida constante de identidad de los centros de las ciudades y de muchos pueblos también, y ciudades pequeñas, pues es que se están convirtiendo en una especie de parque temático donde no pueden vivir los vecinos, donde el ocio siempre tiene que estar asociado al consumo, donde se pierden oficios tradicionales, se pierden comercios tradicionales y en donde directamente la vida no se puede desarrollar como se ha desarrollado siempre.

Y después descansa también el modelo turístico andaluz en un problema de saturación de los servicios públicos. Y yo creo que esto es de cajón: en un municipio donde hay una población en invierno de 20.000 personas y, en verano, esa población se multiplica por cinco y tenemos 100.000 personas, ¿algo falla, no?, y tenemos un enorme gasto en limpieza, en mantenimiento de infraestructuras, en cuidados de las calles, en seguridad, en gestión de las basuras, en gasto de agua o, incluso, en los servicios públicos de carácter autonómico, como puede ser en los servicios sanitarios, el centro de salud. Es decir, tenemos municipios donde en invierno tenemos 20.000 personas y en verano 100.000 personas y está el mismo centro de salud, pero en verano cerrado por las tardes, con la mitad de personal, teniendo que atender a cinco veces la población que se atiende en invierno. Eso es un problema, junto a todos los que he destacado, son problemas, y yo creo que lo primero en que tenemos que ponernos de acuerdo es, al menos, en no negar los problemas, y, a partir de ahí, podemos empezar a encontrar puntos de acuerdo.

Yo les lanzo una pregunta, señorías de todos los grupos: ¿quién va a pagar esto? Tenemos problemas, estos problemas requieren soluciones. ¿Quién los va a pagar? Claro, aquí tenemos varias ideas: o ustedes niegan el problema, o ustedes quieren que sean los andaluces y andaluzas los que paguen esta..., afrontar estas soluciones. O la otra opción que es la que nosotros planteamos, que es una tasa turística. ¿Qué es la tasa turística? Básicamente es un impuesto, un pequeño impuesto que pagarían todos los visitantes y las visitantes que vengán a Andalucía, que se pagaría en función del número de pernoctaciones que realizarían en alojamientos turísticos en Andalucía, y que sería progresivo, pues desde los 0,75 que planteamos para la gente que se quede en un albergue, en un hostel o en una pensión, hasta los tres euros de la gente que se quede en un piso turístico, o cinco euros de la gente que se quede en un hotel de cinco estrellas o en un crucero.

Esta progresividad sería en torno a dos variables. Uno, el poder adquisitivo: partimos de una idea que yo creo que es lógica, que es aquel que se quede en un hotel de cinco estrellas tiene mayor poder adquisitivo, en principio, que la persona que se queda en un albergue. Y una segunda variable, que es en

función del impacto climático, el impacto social que tenga ese modelo turístico. Si un crucero contamina más, pues tendrán que pagar más. Si un piso turístico genera un impacto social en el precio de la vivienda, pues tendrán que pagar más. Por tanto, es un modelo progresivo.

¿Quién la recauda? En nuestro modelo, lo recauda el 50% la Junta y el 50% los ayuntamientos. ¿Por qué? Porque el impacto, los efectos negativos del turismo tienen una dispersión territorial enorme. No es lo mismo en unos municipios que en otros, es verdad que hay cosas que hay que territorializar; pero, por otro lado, hay elementos que hay que afrontar desde una perspectiva andaluza, como pueden ser las políticas climáticas o que directamente son de competencia autonómica, como puede ser la política de vivienda o la política de servicios públicos, como el sistema sanitario. Por tanto, combinamos las dos cosas: territorializar el 50% de esta tasa turística y la otra, centralizarlo para redistribuirlos.

Y, sobre todo, planteamos que sea un modelo finalista. No sirve de absolutamente nada si la tasa turística se recauda y se dedica a promoción turística, como hacen en otras comunidades autónomas, o se dedica a que directa o indirectamente vaya a aumentar la tasa de beneficios de las grandes patronales, de la patronal turística o de la patronal de la hostelería. Eso no serviría para absolutamente nada. Nosotros planteamos que esta tasa turística vaya a dos cosas, de manera finalista: uno, a la construcción de viviendas públicas en régimen de alquiler, y dos, a hacer políticas para afrontar los problemas climáticos, medioambientales y energéticos hídricos que tiene el turismo.

¿Cuánto recaudaremos? Pues, mire, si analizamos los datos de 2023, con nuestra propuesta se recaudarían hasta 220 millones de euros. Para que nos hagamos una idea, la gran medida de recaudación del Presupuesto General de la Junta de Andalucía último, el que está en vigor, era el canon del agua, que pretendía recaudar en teoría, en teoría —subrayo en teoría—, 140 millones de euros. Bueno, pues con estos, son 220 millones de euros. La gran medida de la Consejería de Turismo en materia de recaudación es cobrarnos a los andaluces y andaluzas por ir a los museos públicos. Bueno, pues esa gran medida pretendía recaudar siete millones de euros; con la tasa turística, 220 millones de euros.

El otro día aquí se habló del problema de financiación autonómica, que el presidente de la Junta de Andalucía cifró en 1.500 millones de euros. Bueno, pues con esta, solo con esta medida, que no tendría ningún impacto negativo para los andaluces y andaluzas, recaudaríamos en torno a un 15% de ese déficit de financiación que tenemos en Andalucía.

Hay exenciones, por supuesto, en nuestra propuesta hay exenciones para las personas menores de 16 años, para las personas que tengan que viajar por cuestiones de fuerza mayor o para la gente que tenga que trasladarse y alojarse en otras ciudades por cuestión de operaciones, tratamientos sanitarios y demás.

¿Esto se ha aplicado antes? Sí, es que esto no es ninguna novedad. Es que se aplica en tres comunidades autónomas y se aplica en media Europa, y en ningún sitio eso está desincentivando el turismo. Para algunos eso será una de las fortalezas de esta propuesta, para otros incluso será uno de los déficits y problemas, como después entraré en mi segunda intervención, pero la realidad es que esto no afecta al número de turistas que vengan.

Por tanto, ¿es esta, en definitiva, es esta la solución a los problemas del turismo? No. La tasa turística no es la solución a los problemas del turismo. Esto simplemente es una medida que nos permite recau-

dar dinero para tener más herramientas con la que afrontar las políticas que son necesarias para paliar los efectos de un modelo turístico negativo en muchos aspectos para Andalucía. Y recaudarla de una manera redistributiva y justa socialmente, es decir, que aquellos que tienen más paguen más y afronten los gastos de estas políticas. Pero, si nosotros cogemos, recaudamos la tasa turística y la dedicamos simplemente a promoción turística, pues estaremos haciendo un pan con unas tortas. Pero ese es el debate que queremos tener.

En definitiva, yo les lanzo la pregunta con la que iniciaba mi intervención: ¿quién va a pagar la factura de las políticas que necesitamos hacer para paliar los efectos negativos del modelo turístico andaluz? ¿Quién va a pagar las facturas? Porque, si ustedes dicen que no, tienen que traer otra propuesta, y la propuesta, si dicen que no a la tasa turística, solo puede ser que lo paguen los trabajadores y trabajadoras andaluzas o directamente que no hagamos las políticas que necesitamos para que Andalucía sea más habitable y para que el turismo no deprede nuestra forma de vida.

Señorías, espero sus propuestas y espero que nos pongamos de acuerdo en algo que ya es sentido común en la calle.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Mi grupo va a votar a favor de esta iniciativa, como no podía ser de otra manera. Primero, porque compartimos las preocupaciones del grupo proponente por la incidencia negativa del turismo en Andalucía y, segundo, porque creemos que es un primer paso para permitir un debate sobre este asunto, que nos parece que tiene que ser más amplio, pero que sería una buena manera de comenzar. También les digo que, a nuestro juicio, la norma necesitaría algunos cambios de calado, que estaríamos gustosos de debatir si se supera el trámite de toma en consideración.

Dicho esto, también me gustaría resaltar que, aunque mi grupo se muestra favorable a la imposición de una tasa turística, nos parece que erramos el enfoque cuando centramos los problemas del turismo en la necesidad de pagar una tasa por estancia. Sé que su grupo lo que plantea es que se pague para hacer frente a algunos de los problemas que plantea esta actividad económica, sin embargo nos parece que el efecto que esto tiene al final sobre el problema de la vivienda, por ejemplo, es realmente nulo. Y, por tanto, nos parecía oportuno dejarlo dicho aquí.

Sabemos, lo hemos debatido, la actividad del Gobierno de la Junta y de la Consejería de Turismo en este punto nos parece irresponsable. Llevamos hablando de los impactos negativos del turismo en la comisión desde el inicio de la legislatura y con lo que nos encontramos es con un Gobierno que se resiste a reconocer que esos problemas existen y, además, le preocupa que hablemos de ello por si eso desalienta a algún turista. Siempre que se plantea el debate, estamos siendo irresponsables.

Miren, las manifestaciones que ha habido en Cádiz o en Málaga recientemente se van a reproducir por toda la geografía andaluza, ténganlo claro, porque la gente empieza a estar cansada; cansada de no poder disfrutar de su ciudad, de no poder descansar de noche, de que las ciudades estén perdiendo el alma para convertirse en decorados fríos, que, en cuanto se va la luz y desaparece el último turista, pues lo que parecen es eso, un decorado vacío y sin vida, y cansados sobre todo de no poder vivir donde quieren.

El Gobierno nos dice en numerosas ocasiones, también lo ha dicho el señor consejero, que el problema del alquiler viene motivado por la ley estatal, que plantea tanta protección al inquilino que desalienta el alquiler como residencial. Yo no voy a entrar ni siquiera a discutir eso, podría ser, podríamos discutirlo, pero lo cierto es que, en el ámbito de nuestras competencias, que es en lo que a nosotros nos toca trabajar, hay una cuestión obvia: si en determinadas zonas se sustraen del mercado del alquiler residencial viviendas para pasarlas al mercado del alquiler turístico, el precio de las que queda, como son pocas, sube. Es la ley de la oferta y la demanda, esa ley que tanto les gusta a los liberales del Partido Popular cuando todo va bien, pero no cuando empieza a ir mal, porque entonces ya tenemos que hablar de subvenciones y ayudas.

Y miren, podría haber otros problemas, pero creo que no podemos negar —porque hacerlo, más que una irresponsabilidad, podría ser una necesidad— que, a menos viviendas en alquiler residencial, más caras son las que quedan, al menos mientras no les pongamos tope a los precios del alquiler.

Y a esto se suma otro factor, y es que en las zonas saturadas de viviendas turísticas suele haber muchos trabajadores del sector turismo, que no se caracteriza precisamente por los altos salarios: trabajo precarizado, con altas dosis de fraude, horario extenuante y salarios raquíticos. Y, sí, ya sé que esto es competencia de la Inspección de Trabajo, y créanme que estamos en ello, ha aumentado mucho el número de inspecciones, y va a continuar aumentando.

Pero, volviendo al tema que nos ocupa, la idea de poder elegir dónde se vive o no no es algo anecdótico. Si uno no puede vivir en su barrio de siempre y tiene que irse lejos, por ejemplo al área metropolitana, eso acaba provocando la necesidad pues, a lo mejor, de un coche o tantos coches como adultos tenga la unidad familiar, y eso supone tiempos de desplazamiento, eso supone atascos, con los problemas que ello conlleva de ansiedad y pérdida de la calidad de vida.

¿Cuánto tiempo pasamos yendo y viniendo al trabajo? Porque uno puede decidir dónde quiere vivir, y, si lo decide, es cosa suya y estará bien; pero, cuando lo haces porque no puedes pagarte una vivienda en tu barrio de siempre y te tienes que ir a otras zonas, es una imposición que supone muchas veces pérdida además de red familiar de ayuda y cuidados, más necesaria cuanto menos capacidad económica tienes, y fundamental para sustentar la vida, que a veces se nos olvida. Además, todavía estamos muy lejos de transporte colectivo sostenible, eficaz, por lo que esto provoca, como decía, pérdida de tiempo,

de conciliación, de vida, más ansiedad, más contaminación, más tiempo dedicado al trabajo, en ir y venir, y quitado de vida para ti y para los tuyos, de tu ocio y de tu conciliación, de vida, como decía. Y creo que esto hay que decirlo, porque es un problema que lleva aparejado el no poder vivir donde uno quiera.

Y miren, por más que ustedes no lo admitan, el turismo genera externalidades negativas que hay que regular, y lo hemos hablado muchas veces. Si a una industria química es como si no pusiéramos ningún freno y dijéramos: «Oye, como contribuye al PIB, y esta industria crea muchos puestos de trabajo, que contamine, o haya problemas de la salud, porque es que no vamos a perder lo que supone o lo que aporta al PIB». Sería una irresponsabilidad y sería absurdo, a nadie se le ocurre. Sin embargo, en el caso del sector turístico, no hemos llegado hasta ahí, y todavía parece que no estamos en el lugar de plantearnos si qué hacemos, consejero, para acabar o reducir el impacto de las externalidades negativas que existen.

Mire, usted nos da siempre datos —perdona que me dirija ahora a usted— de pernoctaciones, número de turistas y dinero que gastan. ¿Por qué no tenemos datos de cuántas habitaciones hace una camarera de piso en una jornada de trabajo, número de lesiones que sufre, o de lo que cobran por habitación? Porque esos datos también interesan y son, además, de su competencia.

Y miren, el Decreto de vivienda turística es un ejemplo de esto que les estoy diciendo, aunque no sea el único —el decreto ley que vamos a convalidar casi con total seguridad también lo es—. ¿Qué hace el Decreto de vivienda turística? Regular no, desregula las viviendas turísticas, reconocerá a los ayuntamientos unas competencias que ya tenían en virtud de una sentencia del Tribunal Supremo. Y no olvidemos que estamos hablando de una actividad económica que se puede iniciar con una declaración responsable, sin ningún tipo de control ni autorización previa. Y, además, lo lógico sería que se diera por tiempo determinado, sometida a revisión. No, no, declaración responsable y empezamos, olvidando que es una actividad económica, repito.

Hace falta una revisión, además, del número de viviendas turísticas en algunas zonas, no solo para averiguar las que cumplen los requisitos y, por tanto, las que son legales y acabar con las ilegales, que eso es una obviedad: es que en algunas zonas, después de los oportunos estudios, tenemos que empezar a pensar en revertir la situación y sacar, después de un tiempo determinado, del mercado de alquiler turístico viviendas para ofrecerlas en el mercado de alquiler residencial. No es tan difícil, lo ha hecho Cataluña con un decreto ley, podría hacerlo Andalucía. Si no queremos, porque se convierta en una tierra en la que no sea posible vivir para muchos andaluces y andaluzas, porque, cuando los jóvenes se marchan de los barrios porque no pueden adquirir una vivienda, lo que pasa luego, al cabo de los años, pues los que se van son los más jóvenes, ¿qué acaba pasando?, pues cierran los colegios y cierra el comercio local, y lo que se acaban abriendo pues son las típicas tiendas de turistas. Y eso, de verdad, no es la Andalucía que muchos queremos, que muchos soñamos.

Y nos parece, y es verdad que no todo es competencia de la Consejería de Turismo, hay que iniciar un doble camino, que nos llevara, por un lado, tenemos que rebajar el peso que tiene en el PIB la industria turística. Está claro. ¿Y para eso cómo lo hacemos? Bueno, estamos todo el día hablando de revertir, de modificar el modelo económico, estamos hablando de la reindustrialización verde, del peso de la industria, y eso es algo que tendríamos que acometer, sobre todo porque ya hemos visto qué pasa cuando llega una situa-

ción como la pandemia. Quizás eso sea muy extremo, pero ¿qué pasaría si de pronto algún conflicto internacional volviera a poner por las nubes, pues, el precio de los combustibles y, de pronto, viajar a Andalucía desde determinados destinos fuera tan caro que viniera mucha menos gente? Bueno, pues veríamos una situación realmente complicada, porque es un sector que aporta mucho. Hay que empezar a modificar digamos la cantidad o a rebajar la importancia del turismo, porque, lo sigo diciendo, no aporta valor añadido.

Y tenemos que hacer el turismo sostenible. ¿Qué significa para nosotros? Pues hacerlo compatible con la vida y con el medio. Y eso se hace desde una triple vertiente, desde una triple perspectiva.

Primero, tenemos que garantizar el turismo sostenible con el medio ambiente, y esto supone pues a lo mejor repensar el modelo de campos de golf, porque a lo mejor, en Andalucía, no es el mejor sitio para que esté. Y les decía, no solo por lo que supone para el riego el campo de golf en sí, sino porque a su alrededor se concentran ingentes cantidades de personas que, en algún momento, hace que sea muy difícil que sea insostenible desde el punto de vista de este recurso.

Y tenemos que exigir a los grandes establecimientos hoteleros —les estoy diciendo a los grandes, por empezar por ahí— que se nutran de energías fotovoltaicas, medidas de reutilización del agua, elementos de climatización inteligente, etcétera. Y más que con subvenciones y como meros..., no sé, incentivos para conseguir puntos y una mejor calificación, yo creo que habría que empezar a exigir, haciéndolo siempre pues dentro de un determinado orden, con un plazo de tiempo y con las ayudas pertinentes. ¿Por qué no?

Tenemos que hacer, además, compatible el turismo con la vida. Hemos olvidado el derecho a la ciudad, el derecho a nuestra ciudad. Y esto es muy importante porque, en determinadas zonas, se congrega en poco tiempo una masa de población tal que a veces duplica o triplica al de la población. Eso genera problemas, por supuesto, en la prestación de servicios públicos, de basura, por ejemplo. Pero es que, además, hacer compatible la vida de una persona que trabaja y que duerme de noche y trabaja de día con personas que vienen a hacer todo lo contrario, que te generan problemas de ruido, de suciedad..., es un problema que tenemos que empezar a ver cómo lo que es, como algo que no es cosa de rojos comunistas, sino que es algo que realmente está afectando a mucha gente, está afectando en Sevilla, en Málaga, en Granada, en Córdoba.

Y, tercero, hay que asegurar que sea respetuoso con los derechos laborales de los empleados, que se les paga según convenio y que se pagan todas las horas.

En definitiva, compartiendo el diagnóstico del grupo proponente, estando a favor de la tramitación de las iniciativas y de la tasa turística en sí también, con las oportunas enmiendas, como le digo, nos preocupa que estemos trasladando el debate hasta este punto, ¿no?, en un enfoque que no soluciona realmente los problemas que tiene el sector turístico, las externalidades negativas del mismo, y que nos parece que, a día de hoy, no se han enfrentado por parte de la consejería ni del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Un día más nos encontramos en este parlamento debatiendo sobre una iniciativa en la que la izquierda, en su afán recaudatorio incesante, busca que en nuestra región, Andalucía, se implementen una serie de medidas, entre las que se encuentran, como joya de la corona la tan problemática tasa turística, un impuesto encubierto en el que sus señorías de la izquierda sueñan y que, desde el Gobierno de Juanma Moreno, mira de soslayo. Pues a pesar de que niegan querer que se cree algo así, no terminan de descartarlo del todo. Ahí está la creación del Observatorio para la Sostenibilidad Turística, que busca estudiar este y otros temas relacionados.

La propuesta que se presenta hoy por el Grupo Mixto quiere justificar que se crea una tasa para luchar contra dos aspectos principales: el impacto económico que genera el turismo en nuestra región y la problemática que se relaciona con el mismo, y el acceso a la vivienda en las ciudades y zonas más tensionadas de Andalucía.

Desde Vox nos oponemos a la creación de cualquier tasa que pueda convertirse en un impuesto oculto más que pueda provocar un atraso o un argumento en contra para el principal motor económico de nuestra región.

Andalucía es conocida mundialmente por su riqueza cultural, histórica y natural, desde las impresionantes playas que tenemos hasta los monumentos históricos de Granada y Sevilla, pasando por los pintorescos pueblos blancos de la sierra, y los vibrantes festivales que celebran nuestras tradiciones. Andalucía es un destino privilegiado que atrae a millones de turistas cada año.

El turismo no solo genera ingresos directos a través del gasto de los visitantes en alojamientos, restaurantes, transporte y actividades de ocio, sino que también tiene un efecto multiplicador en otros sectores. Los comercios, las empresas de servicios, la agricultura, la pesca, se benefician de la demanda que genera el turismo. Además, el empleo que crea este sector es vital para muchas familias andaluzas.

Por ello, desde Vox pensamos que nuestro extenso y rico patrimonio cultural, artístico e histórico es patrimonio de todos los españoles, legatarios de una herencia que tenemos la obligación y el deber de conservar y acrecentar para nuestros hijos. El problema turístico no es que un español visite y conozca su patria de un extremo a otro. El problema es la proliferación descontrolada de un turismo sin control, que está degradando nuestros barrios y expulsando a sus vecinos de toda la vida.

Bajo ningún concepto, la imposición de una tasa turística puede convertir a los españoles en extranjeros en su propia tierra. El patrimonio nacional es un bien de todos los españoles sin distinción, por lo que en ningún caso apoyaremos medidas que discriminen a los españoles en función de la región o el municipio donde tengan establecida su residencia. Esta tasa no es más que una imposición que Pedro

Sánchez está exportando desde Cataluña al resto de España, creando ciudadanos de primera y de segunda, e imponiendo un sinfín de tasas a los españoles en función de la región donde residan.

Tenemos que argumentar varios aspectos que también desacreditan esta tasa. En primer lugar, debemos considerar el impacto que esta tasa podría tener en la competitividad de Andalucía como destino turístico. El turismo es un sector altamente competitivo a nivel global. Los turistas tienen una amplia gama de opciones y factores, como el costo total de su viaje, que influyen significativamente en su decisión final. La implementación de una tasa turística incrementará el costo de visitar nuestra región, lo cual podría disuadir a muchos potenciales visitantes, especialmente aquellos con presupuestos más ajustados o que viajan en familia, a pesar de la separación por lugar de pernoctación que nos propone el proyecto de ley. No todos los que tienen menos ingresos se quedan en alojamientos de menor rango. En un mercado tan competitivo, cualquier incremento en el costo puede ser suficiente para desviar a los turistas hacia otros destinos que no aplican estas tasas.

Además, es crucial considerar el perfil del turista que visita Andalucía. Nuestra región atrae a una gran diversidad de visitantes, desde aquellos que buscan unas vacaciones de sol y playa hasta quienes vienen atraídos por nuestra oferta cultural o gastronómica. Sin embargo, no podemos ignorar que una parte importante de nuestros turistas son de clase media y buscan opciones asequibles para sus vacaciones. La imposición de una tasa turística podría hacer que estos turistas opten por destinos alternativos más económicos, reduciendo así el flujo de visitantes y, en consecuencia, los ingresos para nuestra economía.

Además, es necesario considerar el contexto económico actual. La economía global ha experimentado una serie de desafíos en los últimos años, desde la crisis financiera hasta la pandemia de la COVID-19. Estos eventos han tenido un impacto significativo en el sector turístico, que ha tenido que adaptarse y recuperar la confianza de los viajeros. En este contexto, la introducción de una nueva carga económica podría ser percibida como una barrera adicional en un momento en el que la industria aún está en proceso de recuperación.

Es crucial también reflexionar sobre la relación entre el turismo y el medio ambiente que nos plantea el Grupo Mixto en esta proposición. Una de las justificaciones para la implantación de la tasa turística es la necesidad de financiar medidas de sostenibilidad y conservación del medio ambiente. Sin embargo, debemos preguntarnos si esta es la mejor manera de lograr estos objetivos. En lugar de imponer una carga adicional a los turistas, podríamos explorar otras formas de promover el turismo sostenible, como luchar contra la estacionalidad del turismo, creando unas infraestructuras para mejorar la reutilización de aguas, por ejemplo. En este sentido, es importante recordar que el turismo sostenible no se trata solo de financiar proyectos ambientales, sino de integrar prácticas sostenibles en todos los aspectos de la industria turística.

Esto incluye desde la gestión eficiente de los recursos naturales hasta la promoción de la cultura local y el apoyo de las comunidades locales. La implantación de una tasa turística podría desviar la atención de estas iniciativas integrales y enfocarse únicamente en la recaudación de fondos, que serían puestos a disposición de las imposiciones globalistas de la Agenda 2030.

En conclusión, la implantación de una tasa turística en Andalucía presenta una serie de desafíos y potenciales efectos negativos que no pueden ser ignorados. Aunque desde Vox compartimos y defen-

demos la regularización, por ejemplo, de las viviendas de uso turístico, debemos considerar cuidadosamente si esta es la mejor manera de lograr estos objetivos.

En lugar de recurrir a una tasa que podría afectar a la competitividad de nuestra región, disuadir a los turistas y generar efectos adversos en el empleo y en la economía local, podríamos explorar alternativas más efectivas. Por ejemplo, apostando por una regulación homogeneizada de las viviendas de uso turístico. Los gobiernos del Partido Popular y del PSOE han sido culpables del abandono, por parte del Gobierno nacional, de la regulación de un régimen uniforme para los alquileres turísticos, dando lugar al actual caos normativo. España necesita una regulación nacional que unifique el concepto y características de las viviendas de uso turístico para dotar de seguridad jurídica y garantizar la igualdad.

Además, es fundamental que cualquier medida que se implemente cuente con el apoyo y la participación de todos los actores involucrados, desde los empresarios hasta los trabajadores del sector y los ciudadanos en general. Y hasta ahora, la gran mayoría se posiciona en contra de la implantación de una posible tasa. Solo a través de un enfoque colaborativo y participativo podremos asegurar que Andalucía siga siendo un destino atractivo y competitivo, capaz de ofrecer una experiencia única y de alta calidad a todos los que nos visitan sin distinción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aguilera Gamero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero. Nos alegra que esté usted aquí, presente, para oír lo que los grupos parlamentarios tenemos que decir con respeto, a ser posible, sobre este tema de tantísima actualidad y tan importante para Andalucía como es la tasa turística.

A ver si expresándonos desde esta tribuna corremos mejor suerte que tantos alcaldes y alcaldesas andaluces, o que organizaciones tan importantes como la Federación de Municipios y Provincias de Andalucía, o la Federación de Comerciantes del Pequeño y Mediano Comercio de Andalucía, o incluso Facua, que le han pedido a usted que abra este debate, y que usted se ha negado a escuchar. Será porque ya ellos han presentado, *a priori*, una intención favorable hacia este nuevo tributo de Andalucía.

Porque, señores del Partido Popular, nosotros vamos a apoyar esta toma en consideración que trae aquí el Grupo Adelante Andalucía. Aunque tenemos aspectos que nos unen y que compartimos con

ellos, también hay otros aspectos que nos diferencian, que diferencian el modelo que nosotros proponemos de tasa turística con el que ellos han traído aquí. Esperamos que prospere esta toma en consideración y que podamos hacer aportaciones a lo largo de este debate. Creemos que, después de haber celebrado varias jornadas y varios foros donde hemos tenido ocasión de oír a un panel importantísimo de expertos, donde hemos escuchado a catedráticos, de muchísimo prestigio, de Derecho tributario, a personas que han tenido la ocasión de implantar directamente la tasa turística en otras comunidades autónomas, tenemos algo que aportar a todo este debate.

Por tanto, tenemos clarísimo que el tema de la tasa turística es un tema de gran relevancia para toda nuestra comunidad, ya que, no nos cansaremos nunca de decirlo, la industria turística constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra economía. Es una fuente de generación de riqueza y de creación de empleo del que viven miles de familias. Esto es así, y queremos que siga siendo así en el futuro. Lo defenderemos siempre.

No obstante, al igual que otros portavoces que se han subido aquí hoy a esta tribuna, y al igual que miles de ciudadanos que se han manifestado en estas últimas semanas pidiendo al Gobierno de Moreno Bonilla que apueste por una mayor sostenibilidad de las políticas turísticas en Andalucía, nosotros compartimos... Por cierto, señor consejero, tiene usted el título de ser el primer consejero de Turismo contra el que se manifiesta la población. Enhorabuena.

[Aplausos.]

Pues, como les decía, el Grupo Parlamentario Socialista también entiende que hay que afrontar esos desafíos, esas externalidades, esos efectos negativos, como usted quiera denominarlos. Porque el turismo masivo sí que puede causar mucho daño, tanto en nuestras infraestructuras como en nuestro medio ambiente, pero también sobre todo en la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Así que, ante estas señales de advertencia, señor consejero, no puede usted seguir cerrando los ojos y tapándose los oídos. Las sirenas están sonando, y ustedes deben actuar. Para ello, creemos que es imperativo abordar este tema, esta propuesta que hoy nos trae aquí este grupo, pero también otros muchos problemas. Y lo que queremos pedirle es que abran el debate, que lo abran con una visión equilibrada y constructiva. Andalucía necesita debatir sobre este tema. No le teman nunca a debatir.

En este contexto, la tasa turística puede presentarse como una herramienta potencial para garantizar que el crecimiento del turismo sea sostenible y que sea beneficioso para todos en su triple aspecto: en el aspecto económico, en el medio ambiental y en el social, que es el que está presentando esos síntomas de alarma de los que yo les hablaba.

Este tipo de medidas ya se han implementado con éxito en otras regiones y en otras ciudades europeas y están proporcionando ingresos que se reinvierten constantemente en la mejora del medio ambiente, la promoción del turismo, en infraestructuras de mayor calidad, en una mejora de los servicios públicos. Por lo tanto, repercute también en la mejora de la vida de la gente. Así que rogamos al Partido Popular y al portavoz que se subirá después que, por favor, no utilicen ya algunos argumentos que son infantiles y que están muy manidos como que la sostenibilidad, perdón, la competitividad de los destinos, se rebaja si se aplica la tasa turística. No, señores del Partido Popular, no, señores de Vox. La competitividad del turismo no se rebaja por que se aplique la tasa turística. No ha perdido competitividad ni

Bruselas ni París ni Japón ni Estados Unidos. Absolutamente ninguno. Esto es ya de primero de preescolar. Esto es la cartilla de Micho del turismo. La tasa turística no afecta a la competitividad del destino.

[Aplausos.]

Por favor, no nos machaquen tampoco más con el argumento de que hay tres millones de andaluces y que hacen turismo en Andalucía y que se van a negar a pagar la tasa turística. ¿Por qué se van a negar a pagar la tasa turística? ¿Y cómo casa ese argumento con la tasa cultural que ustedes les están cobrando? ¿No es disuasorio entonces pagar seis euros por entrar a los museos? Quizás por eso han anunciado ustedes que van a replantearse esta tasa turística, ¿no? Porque es que, desde luego, es insostenible decir que la tasa turística es disuasoria y, sin embargo, la tasa cultural, esa entrada que hay que pagar a los museos no afecta para nada.

En fin, yo creo que habría que citar en esta ocasión al presidente del Parlamento de Andalucía y decirle: «un poquito de por favor, señores del Partido Popular».

[Aplausos.]

Sean ustedes serios, sean ustedes serios.

Pidan al señor Moreno Bonilla que se baje de su pedestal, que escuche a la gente, que escuche a los miembros del Consejo de Turismo de Andalucía, que se lo están pidiendo, que escuche a los alcaldes y alcaldesas, incluidos también los de su propio partido. No caigan en el error de esconder la cabeza una vez más como el avestruz, como están haciendo con otros problemas, como las viviendas de uso turístico, y que su borrachera de mayoría absoluta, de verdad, no les lleve a darle un carpetazo a este tema sin analizarlo, sin debatirlo y sin buscar el consenso. Es necesario hablar sobre este nuevo instrumento de financiación que permita a Andalucía seguir avanzando en un modelo de excelencia turística.

Miren ustedes, señorías, la excelencia turística no es más que la capacidad de un destino de satisfacer, de manera inmediata, las necesidades de los turistas. Pero además tiene otro componente, que es mantener esa capacidad de seguir satisfaciendo esas necesidades de los turistas en un futuro. Y para eso lo que se necesita es financiación. Lo que se necesita es disponer de recursos, recursos que nos ayuden a mantener los servicios públicos, a regenerar nuestro medio ambiente, a conservar nuestro patrimonio y a aplicar políticas que hagan sostenibles los flujos turísticos con la calidad de vida de los ciudadanos. Evidentemente, ya lo han dicho aquí también en esta tribuna, la tasa turística por sí misma no va a solucionar todos estos problemas, pero sí que es un instrumento de financiación útil, destinado a auxiliar a los ayuntamientos en ese cambio hacia un modelo productivo basado en la excelencia, sin que además los ciudadanos tengan que verse presionados por la fiscalidad de sus haciendas locales.

Como decíamos en un principio, destinos turísticos consolidados a nivel nacional e internacional, incluso en España, ya están aplicando la tasa turística, ya están revirtiendo esa financiación adicional en la mejora de los destinos turísticos. Y lo que está pasando hoy en día, al no disponer Andalucía ya de esta capacidad de generar ingresos adicionales, es que no se puede reinvertir en la mejora de esos destinos, y que se está perdiendo competitividad. Lejos de lo que dicen los representantes de los grupos parlamentarios, como Vox o como el Partido Popular, que dicen que sigue influyendo la pérdida de competitividad en los destinos, por mucho que lo veamos y lo [...] que eso no es así.

En fin, señorías, y en resumen, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apostamos por la creación de un nuevo instrumento de financiación que ayude a los destinos turísticos a avanzar hacia la excelencia. Apostamos por una figura tributaria que sea netamente andaluza en el ejercicio de competencias de nuestro Estatuto de Autonomía, que sea de gestión municipal, de carácter voluntario y flexible en su aplicación, y que revierta en la excelencia de los destinos y que además permita un seguimiento transparente en su control y fiscalización.

Al igual que el grupo que presenta esta propuesta, nosotros creemos que es necesario un impuesto propio de la comunidad autónoma, pero nos diferencia un hecho, y es que pensamos que ustedes no son los adecuados para revertir esa financiación a la hacienda de la consejería de este Gobierno, de la Junta de Andalucía. ¿Cómo vamos a dejarles a ustedes que gestionen esos ingresos adicionales en políticas de vivienda cuando tienen 350 millones de euros guardados en el cajón sin ejecutar? ¿O vamos a dejarle que gestionen las políticas de medio ambiente con la sensibilidad que ustedes han demostrado en ese tema, valga como ejemplo Doñana?

[Aplausos.]

¿Cómo vamos a dejarles que lo hagan ustedes? Nosotros, nuestra apuesta es mucho más municipalista, es voluntaria y es flexible. Por lo tanto, que quede claro. Apostamos por un impuesto propio de la comunidad autónoma, y nuestra voluntad es que sea cedido total o parcialmente a los ayuntamientos. Abramos este debate con un espíritu de colaboración y compromiso hacia un futuro próspero y sostenible en Andalucía. Menos PPP: propaganda, publicidad y postureo, y más trabajar, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, posiciona al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía el señor Oblaré Torres. Señoría, tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy buenas tardes.

Presidenta, gracias.

Señorías. Señor consejero, siempre presente y siempre interesado en los debates. No es un debate nuevo. Suerte que usted trae aquí una ley con los pocos diputados que tiene usted y con la poca representación que tiene y con el rodillo que aplica el Partido Popular, que ya traiga dos leyes aquí al Pleno, la verdad es que es un detalle, ¿no?

[Aplausos.]

Es un detalle de este Parlamento y de este grupo que gobierna. Porque la comisión no la pisa, desconoce los debates que se hacen en la comisión y de lo mucho que hemos hablado del impuesto, de ponerle un impuesto sobre las viviendas turísticas...

[Aplausos.]

... que llaman ustedes tasas, pero al final lo que quieren es ponerle un impuesto. Y entiéndanlo claro, el Gobierno de Juanma Moreno no ha venido a imponerles impuestos a los andaluces, ha venido a bajarles los impuestos a los andaluces. Ya han subido ellos 69 veces los impuestos a los españoles para que nosotros vengamos aquí a subirles los impuestos a los andaluces. Porque ha dicho usted aquí que es que los andaluces no pueden viajar. Pues que sepa usted que tres millones y medio de los que hacen turismo en Andalucía son andaluces, y usted les quiere cobrar un impuesto a esos andaluces por viajar en su propia tierra.

[Aplausos.]

Eso quieren hacer ustedes con esta ley. Eso quieren hacer ustedes con esta ley.

Y si entro a contestar lo que ustedes han dicho, la verdad es que pierdo el tiempo en la intervención que traía, y esta vez me he prometido que hago mi intervención porque nada más que hago estudiar y hacer papeles para que luego no los cuente.

Vamos a hablar de financiación, porque también se ha hablado aquí de los municipios y de cómo recaudar fondos para que se mejoren los servicios. Parecería muy injusto que los vecinos de Dos Hermanas o los vecinos de Albolote o los vecinos de Casabermeja, que trabajan en el área metropolitana de Sevilla, de Granada, o de Málaga, y hacen gasto de servicios en los municipios del área metropolitana, se les cobrara un impuesto por hacer ese uso de ese municipio, porque hacen gastos de servicios, de carretera, de limpieza. Esos gastos los hacen. Sería injusto, ¿no? Pues, lo mismo de injusto es que usted a un andaluz le pida que por hacer turismo en su comunidad autónoma tenga que pagar un impuesto. Me parece que eso es bastante claro y es bastante obvio. Usted se salta directamente la idea de que los impuestos que pagan los hoteles, los impuestos que pagan los turistas, el IVA que se detrae de todos ellos, ya se recauda mucho fondo de ello. Y si hay una mala financiación de los municipios, y eso todos lo conocemos, hay una realidad mucho más superior todavía, la mala financiación que tienen las comunidades autónomas y en especial Andalucía. Una mala financiación que el Partido Socialista va a garantizar en esa desigualdad, ya no solo una desigualdad por la ley de amnistía en la que hay delincuentes buenos y delincuentes que son políticos mejores todavía, sino que además es la desigualdad institucionalizada de que los territorios ahora son singulares y hay que beneficiarlos económicamente. Me está diciendo usted que hay que sacarles dinero a los que vienen a visitarnos pero, del dinero de todos, tenemos que privilegiar a los independentistas catalanes.

[Aplausos.]

No es muy lógico, no. No es muy razonable, no. No es muy razonable. Pues ese es el gran problema que tenemos en este país ahora mismo, esa financiación y esa desigualdad que se está institucionalizando con los socialistas y con su necesidad de mantenerse en el poder y de querer gobernar en Cataluña. Y eso es una realidad, esa es una financiación.

Pero la financiación local también tiene ese déficit. Miren ustedes, los ayuntamientos son los que les prestan el servicio a estos turistas, son los que les ponen la policía local, los que les ponen los jardines, los que les limpian las calles, son los ayuntamientos. Son los ayuntamientos los que tendrían que cobrar ese impuesto turístico. En eso estamos de acuerdo. Ahora, a mí me ha sorprendido mucho el Partido Socialista, que dice que su modelo es que haya un impuesto andaluz y que sean los ayuntamientos los que lo hagan.

Mire usted, el señor Espadas hace poco decía que tenía que ser el Gobierno de la nación, el Ministerio de Hacienda, el que estableciera, a través de la Ley de Hacienda Local, la que impusiera el impuesto, decía el señor Espadas, cuando era alcalde aquí en Sevilla. No se aclaran ustedes, ¿eh? No se aclaran ustedes.

[Aplausos.]

Que es razonable, que yo lo entiendo. Vamos a reformar la ley de las haciendas locales y vamos a permitir que los ayuntamientos que lo quieran, que lo necesiten..., o que tengan turistas, porque hay ayuntamientos que no tienen turistas que no tienen que poner esa tasa. Y ayuntamientos que tienen turistas y, a lo mejor, no les interesa poner la tasa, porque no quieren, porque no lo notan como una amenaza. Porque sepa usted que los andaluces, el 86% de andaluces está en contra de poner un impuesto. ¿Y sabe usted por qué? Porque, de ese 86%, seguro que tiene a un familiar, o él mismo, trabajando en el medio millón de trabajadores que está en el sector turístico o depende del sector turístico. ¿Entienden, no?

Y otra cosa clara es el manejo que ustedes hacen, y eso me recordaba a mí a mi abuelo Rafael, que me decía: «fulanito no trae buenas intenciones». Fulanito, ustedes no traen buenas intenciones con este impuesto, ustedes no traen buenas intenciones, porque, debajo de todo eso, subyace esa turismofobia a la que se están apuntando, a la que se están sumando [aplausos], a la que están además agregando el problema de vivienda que realmente tienen los andaluces y los españoles, un problema serio de viviendas, y ustedes se lo quieren trasladar al turismo. Y eso no es justo con el sector turístico, y ustedes lo saben. Pero ustedes, como ahora no tienen ya ideología, que lo único que buscan son banderas así, para tener algo de relevancia, vamos a sumarnos a esta movida, vamos a echar a la gente que necesita viviendas, que realmente necesita viviendas, y vamos a decir que la culpa la tiene lo del turista.

Las imágenes de Barcelona, el otro día, escupiéndoles a los turistas, era bochornoso. Y, si ustedes apoyan eso, y ustedes apoyan eso, es un bochorno para una comunidad que vive del turismo desde hace muchos años, muchos años. Y es bochornoso.

[Aplausos.]

Y si hay un problema de vivienda, en esta gráfica se lo explico muy claramente [muestra un documento], en esta gráfica se dice: el precio del metro de alquiler, desde que entró el señor Sánchez hasta la actualidad, ha subido de nueve euros metro cuadrado a 13 euros. Aquí está el problema: no hay políticas de vivienda. Ustedes no tienen políticas de viviendas. Y, como no hay políticas de vivienda, además, voy a desviar el tiro, porque les voy a echar la responsabilidad a los alojamientos turísticos.

[Aplausos.]

Y lo que ustedes saben y conocen, y no lo dicen, pero yo se lo voy a decir, que el por qué ha huido la gente a los alojamientos turísticos o ha huido la gente de alquilar es porque, desde la puesta en marcha de esa funesta ley de vivienda, sepan ustedes que el 32% de la vivienda de alquiler se ha retirado del mercado. ¿Saben ustedes eso? ¿Conocían ustedes ese dato? Tres de cada diez propietarios prefieren retirar su vivienda del mercado. El 31 de esos tres que les digo se ha ido al alquiler temporal, el 24% se ha ido al turístico y el 26% retira sus viviendas directamente, directamente.

Pero, miren, les voy a dar muchos más datos, más datos [muestra un documento]. ¿Saben ustedes cuál es el porcentaje de viviendas cerradas que tiene nuestra comunidad? Un 13,73, por debajo de la

media de España. Tenemos 4.600.000 viviendas en Andalucía y hay 641.000. Dígame usted que el 14% de viviendas cerradas es el problema y que el 1%, que es la vivienda de turismo de alquiler en Andalucía, es mayor problema.

[Aplausos.]

Hombre, es de párvulos, puede ser de párvulos, de infantil, de primero de infantil, pero eso lo entiende cualquiera. El 1% de las viviendas de turismo..., hombre, no es el problema cuando el 14% está cerrado, y aumentan. ¿Y por qué aumentan? Porque no hay políticas de viviendas. Por eso, por eso no aumentan.

Y en comparación, nuestra comunidad está mucho más por debajo de otras comunidades y de la media de España. Es verdad que hay provincias más saturadas y capitales más saturadas, y se sabe y se trabaja, por eso se ha puesto en marcha el observatorio que ha puesto la consejería. Para poder tomar decisiones, hay que observar, ver y tomar decisiones. Y, por eso, muy sabiamente, con el sector y con la Federación Andaluza de Municipios, se ha puesto en marcha ese foro, ese observatorio, para ver cuáles son las dinámicas.

Pero, a la par, también se trabaja en sostenibilidad, en políticas de digitalización, en políticas de distribución sobre el territorio del turismo, en las políticas de desestacionalización también a lo largo de todo el año. Todo eso contribuye. El impuesto no va a ayudar si usted no pone primero esas medidas. Estamos cambiando el sistema masivo de turismo que impuso el Partido Socialista por un sistema de turismo de calidad. Y eso se hace poco a poco, con inversiones, cambiando las políticas, cambiando el sistema. Pero no solo cambiándolo, liderándolo, liderándolo, lideramos las políticas de sostenibilidad a nivel europeo y en la [...] turismo, Andalucía, y en digitalización.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el grupo proponente. En su nombre, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Gracias, señorías.

Vamos a ir por partes, ¿no?, como dijo Jack el Destripador, vayamos por partes. Ahora entraremos en el Partido Popular, lo dejo para lo último.

Al Grupo de Por Andalucía, de Sumar, yo agradezco, en realidad... Compartimos bastante del análisis de las críticas. Creo que es verdad que esta medida no arreglaría todos los problemas que hay en materia de vivienda y en materia de precariedad laboral en el turismo, pero solo le digo una cosa, señora Gómez, dígaselo a su gobierno de Madrid, esta misma intervención. Llame a Yolanda Díaz y se la cuenta. Llame a la ministra de Vivienda y le dice que esa ley de vivienda es una pantomima, que se están saltan-

do todos los fondos de inversión y todos los caseros, y no soluciona los problemas. Eso es fundamental. Ha terminado usted diciendo: «Estos problemas no los está afrontando el Gobierno de Andalucía». Ni el de España, desgraciadamente, tampoco el de España.

Señoría, portavoz de Vox, dice: «Es que esto es un impuesto oculto». Que está en el título de la ley, en el título de la ley aparece la palabra «impuesto», no está oculto, que es que esto es un impuesto, esto nadie lo está escondiendo, lo que pasa es que hay que leerse la ley. Es que hay que venir aquí al menos habiéndose leído la ley, de la cual usted va a intervenir y va a votar en contra. Porque es que ha dicho que «esta ley convierte a los españoles en extranjeros su propia tierra». ¿Dónde? Pero si esta ley no diferencia entre españoles, andaluces, ni siquiera diferencia entre la gente de la Unión Europea. No es verdad. O sea, es que no sé muy bien..., de verdad, que es que no se ha leído la ley. No se ha leído la ley. Dice: «No, es que esto es una imposición de Pedro Sánchez». En fin..., yo qué sé, de verdad, es que esto no... Hay que venir habiéndose leído las cositas, lo primero, ¿vale? Eso, y después ya discrepamos todo lo que haya que discrepar.

Miren, tanto usted como el portavoz del Partido Popular han dicho que este impuesto..., esta tasa va a disuadir a los visitantes. ¿Dejan de ir ustedes a Barcelona porque tengan que pagar dos euros de tasa turística? ¿De verdad? ¿Esto disuade a los visitantes? ¿Es que tan poca confianza tienen ustedes en el destino Andalucía? ¿Tan poquita confianza tienen? O sea, ¿de verdad ustedes...? Porque aquí hacemos todo mundo mucho teatro, yo el primero, ¿eh?, pero, cuando salimos fuera, ¿ustedes les explican a los andaluces y andaluzas que es que les vamos a cobrar dos euros —que ni se enteran, porque lo están pagando en la propia factura—, dos euros por quedarse en un hotel, y van a dejar de viajar? Hombre, la gente que no viaja no es por esos dos euros, de verdad, no es por esos dos euros, sino por muchos otros costes.

Además, le digo más, es que a lo mejor hay que abrir el melón de que aquí hacen falta menos turistas. Es que hacen falta menos turistas. Lo que hace falta es que la riqueza del turismo se la quede la gente que la genera, que son los trabajadores y trabajadoras, pero menos turistas. Es que hacen falta menos turistas, pero dejando la riqueza entre la gente que las genera, y aquí, en Andalucía.

Dice usted: «no, mejor que una tasa turística, lo que hay que hacer —se le ha ocurrido a usted yo creo que conforme hablaba— son infraestructuras para depurar aguas. Por decir una cosa, vamos, ha dicho usted eso. Que no estamos hablando de eso. ¿Quién la paga? De lo que estamos hablando es de recaudar recursos para hacer políticas, en este caso de vivienda pública, y de afrontar los retos del cambio climático, de eso, que no estamos hablando de que si hay que construir depuradoras o no hay que construir depuradoras, de verdad que no. Yo creo que hay que venir habiéndose leído las cositas.

Miren, señorías del Partido Socialista, estamos de acuerdo en parte de lo que dicen, pero me gustaría hacer una reflexión, que también lo ha dicho con mucho ímpetu el portavoz del Partido Popular. Ha dicho usted: «viven miles, cientos de miles de familias andaluzas del turismo». Vamos a darle la vuelta. ¿Quién vive de quién? Yo creo que hay una minoría de dueños del turismo que viven de las familias andaluzas que generan la riqueza, y con eso deberían ustedes de estar de acuerdo como partido socialdemócrata. Yo lo que quiero es que esa riqueza que generan los trabajadores y trabajadoras del turismo, de la hostelería, de los hoteles, de los museos, los guías turísticos, se la quede la gente que la genera. Y esto es solo una herramienta pequeñita, pero una herramienta para ellos. Por tanto, Andalucía no vive del turismo: unos dueños del turismo viven de Andalucía, que es muy diferente. Vamos a darle la vuelta a esa cuestión.

Hay un debate que yo creo que podríamos tener —y ojalá, si nos dejaran tramitar la ley, podríamos tener—, que es el debate sobre municipal o andaluz. Yo creo que tiene que ser un impuesto andaluz, de recaudación andaluza, al menos en parte. ¿Por qué? Porque hace falta territorializar el impacto del turismo, porque no es lo mismo Dos Hermanas que Marbella, no es lo mismo un municipio que otro en cuanto al impacto que tiene el turismo...; pero después también hacen falta políticas que tengan perspectiva andaluza o que son de competencia andaluza, y que hay que hacer con una perspectiva de redistribución territorial. Pues eso se hace, desde nuestro punto de vista, haciendo que una parte del impuesto recaiga en los ayuntamientos y otra parte, en la comunidad autónoma, incluso aunque gobiernen ellos, incluso aunque gobiernen ellos. Porque creo que hay un principio: nosotros hacemos propuestas a pesar de que no gobiernen los que a nosotros nos gustaría, desgraciadamente, y por ahora.

Y, después, el Partido Popular. Con la de diputados rigurosos que saben de fiscalidad que hay en este parlamento, y me ha tenido que tocar uno que venía a hablar de los independentistas y de que les escupimos a no sé quién y a no sé cuánto en Barcelona. Qué pena, ¿eh? Porque el Partido Popular tiene magníficos diputados, gente que sabe del tema. No hemos tenido suerte hoy, qué pena, no hemos tenido suerte.

Mire, le digo una cosa muy seriamente: nosotros vamos a traer aquí todas las leyes que creamos que sean oportunas y ustedes las van a tramitar porque están obligados, no porque nos haga ningún favor, porque están obligados por el Estatuto de Autonomía y por el Reglamento de este parlamento. No se olvide nunca, no nos está haciendo ningún favor: está cumpliendo la misma ley que le mantiene a usted en su sueldo.

Mire, los andaluces no pueden viajar... y ha dicho usted así como que «es que los andaluces no pueden viajar». ¿Estamos mintiendo? Fíjense si no somos turismofóbicos que aquí el único grupo que ha hablado una y otra vez, y otra vez, y otra vez, y otra vez, de que queremos que los andaluces hagan turismo somos nosotros y nosotras, que hemos dicho que hay una estadística que dice que el 50% de los andaluces y andaluzas no pueden hacer turismo. Fíjese si no somos turismofóbicos. Yo lo que quiero es que los andaluces y Andalucía no solo sea una tierra de recibir turistas, sino que también los andaluces y andaluzas puedan hacer turismo. Ya está. Fíjese la turismofobia que tengo en lo alto.

Mire, usted ha hablado de la encuesta, de las famosas encuestas que se han inventado, que les hemos demostrado con datos que es una encuesta que está manipulada. No es verdad que el 86% de los andaluces estén en contra de la tasa turística. No es verdad, no es verdad. Pero, bueno.

Mire, dicen ustedes que, claro, cobrarle dos euros a un andaluz que vaya por dentro de Andalucía a hacer turismo es una barbaridad, eso es una auténtica barbaridad. Cobrarle siete euros por entrar en un museo a un andaluz, en su propia localidad..., eso es un precio simbólico. Atención, ¿eh? Dos euros por quedarte en un hotel es una barbaridad, eso se carga el modelo turístico andaluz, pero siete euros, señor consejero, son simbólicos, simbólicos.

[Aplausos.]

Ay, ay, cómo se ve el plumero, amigo.

Miren, dos euros por día, pues siete euros por dos horas que va a estar en el museo. Fíjese, fíjese.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Oblaré, señor Oblaré, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor portavoz del PP, hay que leerse la ley, que dice que está exenta para menores de 16 años; las familias, también. Hay que leerse la ley.

Mire, después me hace un montón de gracia lo de la negociación. Eso ha dicho alguna vez, que hace falta que sea negociado con el sector. Y, entonces, usted de un debate..., que al menos lo que digo es que no creo que yo tenga la razón en todo, no lo creo —yo estoy equivocado en un montón de cosas—..., y me convencen algunas cosas que dicen ustedes, pero yo creo que este tema merece al menos un debate social, un debate que trascienda las puertas de este parlamento, y ustedes ventilan ese debate en una reunión de media hora entre el consejero, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la patronal —diez minutos, dice el consejero, ¿no?, son 10 minutos—, en media hora de reunión ventilan el debate, ¿no? ¿Dónde se hacen las leyes? Las leyes ¿dónde se hacen? Porque en esa reunión no estaban los trabajadores y trabajadoras del turismo, en esa reunión no estaban los autónomos, en esa reunión no estaba la gente que genera la riqueza, en esa reunión no estaban los vecinos y vecinas, en esa reunión no estaban los pequeños propietarios, en esa reunión no estaba la gente corriente que genera la riqueza..., no, en esa reunión no estaban: estaba el consejero de Turismo, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y la patronal. ¿Han visto el meme ese de Spiderman, que son varios Spiderman, que son todos iguales, señalándose? Pues, a mí me recuerda mucho esa reunión a ese meme.

Miren, las leyes se hacen aquí, y aquí es donde tenemos que debatirlas. Y lo que les estamos pidiendo es que permitan que se debata. Hagan enmiendas, cambien, propongan otras cosas, discútanme, y vénganme con la palabra si hace falta, pero no nieguen el debate, que es lo que están haciendo hoy aquí, negando el debate.

Y, mire, termino con una última reflexión. Esta ley no soluciona los problemas del turismo, no los soluciona. Hay que controlar los precios del alquiler, hay que limitar..., no, eliminar pisos turísticos, hay que hacer inspecciones, hay que promover las cooperativas del turismo, hay que gravar a las grandes hoteleras, hay que hacer que paguen impuestos aquí, hay que promover el oficio y los comercios tradicionales, hay que favorecer a los pequeños, a la gente que genera la riqueza, hay que hacer que la riqueza del turismo se queda aquí, y hay que planificar un sistema de vacaciones que permita que la gente normal y corriente pueda hacer turismo en Andalucía. Todo eso hace falta. Esto, simplemente, es una herramienta para tener recursos que estén dedicados a la vivienda y al medioambiente, y que, además, se recauden de manera justa socialmente.

Pero les digo una cosa, y acuérdense: la tasa turística llegará a Andalucía. Llegará. Hoy no, pero más adelante la veremos.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/APP-002271, 12-24/APP-001925, 12-24/APP-002181, 12-24/APP-002267 y 12-24/APP-002216. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la escolarización y la nueva oferta de Formación Profesional para el curso 2024-2025 en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por tanto, al punto sexto del orden del día, que es el debate agrupado de una comparecencia solicitada, a petición propia, por parte de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo, que será agrupada, como digo, con tres iniciativas de grupos parlamentarios, como el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Comparezco hoy ante el Pleno del Parlamento, a petición propia, para informar de la nueva oferta de Formación Profesional así como del proceso de escolarización en sus enseñanzas para el próximo curso 2024-2025.

Y, señorías, esta es una oferta que corrobora que la Formación Profesional es una de las principales líneas estratégicas de esta consejería y de este gobierno, y que la Formación Profesional andaluza hoy ya tiene sello propio y supone una esperanza formativa y laboral para varias generaciones de jóvenes y, en general, para los andaluces, además de ser absolutamente necesaria para nuestras empresas.

Porque, señorías, son muchos los perfiles profesionales que se necesitan en Andalucía. Hay más de 20.000 puestos sin cubrir en estos momentos. Nuestras empresas no pueden seguir creciendo, y las nuevas inversiones que llegan a Andalucía requieren unos perfiles que tenemos la responsabilidad de ofrecer. Y no podemos permitir que busquen fuera el inmenso talento que esta tierra, además, es capaz de multiplicar, y menos teniendo todavía en Andalucía una tasa de jóvenes que no estudian, tampoco trabajan, en torno al 15%. Una tasa que hemos bajado en casi cinco puntos desde 2019, en buena medida por la Formación Profesional. Pero tenemos que continuar.

Señorías, la tasa de empleabilidad de la Formación Profesional está en estos momentos entre el 45% y en muchos casos en el 100%. Por tanto, la Formación Profesional está generando empleo entre nuestros jóvenes andaluces. La Formación Profesional demuestra una adaptabilidad a las necesidades de

todos los sectores productivos, incluso aquellos de gran proyección en estos momentos, como la transformación digital y las energías renovables. Y además de todo ello, es un antídoto frente al abandono escolar, fundamentalmente, como saben, a través de la oferta de los grados básicos.

Por eso, señorías, la nueva oferta de Formación Profesional para el próximo curso contempla, en primer lugar, un nuevo aumento de plazas. En segundo lugar, la diversificación de ciclos y cursos de especialización. En tercer lugar, la dualización de todo el sistema. En cuarto lugar, la nueva estrategia para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y otros colectivos vulnerables. En quinto lugar, el refuerzo de la plantilla docente de Formación Profesional, más profesores para más alumnado y más ciclos formativos. Y, en sexto lugar, la simplificación en el proceso de escolarización.

Señorías, un año más aumentamos las plazas. En el próximo curso habrá 167.907 plazas de nuevo ingreso, señorías, casi 168.000 plazas, 2.049 son de nueva creación el próximo curso. En términos globales, hablamos de que en Andalucía hemos creado 47.013 nuevas plazas desde 2018, es decir, casi un 40%. Además, señorías, hemos diversificado la oferta de ciclos y de cursos, con 71 nuevos ciclos formativos y cursos de especialización, hasta alcanzar en estos momentos, para el próximo curso, los 3.747, señorías, un 30,69% más que en 2018, o, lo que es lo mismo, 880 ciclos formativos más que en 2018.

El próximo curso nuestros jóvenes podrán estudiar, señorías, hasta 197 titulaciones diferentes. Y para ello se han tenido en cuenta los perfiles más demandados por los sectores productivos emergentes y con mayor empleabilidad, con una especial incidencia en la transformación digital, el transporte, la sostenibilidad y la transición energética. Señorías, más plazas, más diversidad de ciclos y cursos de especialización. Y todo ello ahora, en dual. Toda la oferta, toda la Formación Profesional andaluza pasa a dual en septiembre.

Andalucía, que ya había impulsado de forma decidida la Formación Profesional dual, con un crecimiento del 156% en proyectos desde el año 2018, se enfrenta en estos momentos a un reto sin precedentes. Toda la Formación profesional de grado básico, de grado medio, de grado superior, los cursos de especialización, pasan a impartirse en la modalidad dual para cumplir con la normativa de Formación Profesional. Y no voy a negarles que es un reto muy duro, porque la medida supone un enorme esfuerzo financiero y de gestión para Andalucía, para la que no hemos tenido gran apoyo por parte del ministerio. Pero nosotros seguimos adelante.

Señorías, a partir del próximo curso habrá dos modalidades duales: la dual general, con una formación en empresas de entre el 25 y el 35% del currículo, 20% en los grados básicos, y que podrá ser remunerada, como la actual beca dual, o no remunerada, y la dual intensiva, con formación en la empresa entre el 35 y el 50% del currículo, y que sí exigirá, a partir del 2028, un contrato de formación, aunque por el momento se pueden mantener las becas. E independientemente de la modalidad, señorías, todos los alumnos, al igual que en este curso escolar, estarán dados de alta en la Seguridad Social.

Y ahora, señorías, estamos trabajando intensamente en la transformación de todas las plazas. Hay que buscar empresas para todo, para los más de 161.000 alumnos. Y para ello intentamos llegar a todo el tejido productivo, contando con todo, con grandes compañías, con pymes, con autónomos, contando con la imprescindible implicación de nuestros docentes y de nuestras empresas. Hemos creado 50 plazas de dinamizadores, que acercan estas enseñanzas al ámbito empresarial y fomentan la participación

de pymes y micropymes. Y seguimos impulsando la firma de convenios de colaboración cruciales con el sector productivo. Y todo ello, señorías, lo hacemos apostando también por el alumnado con necesidades educativas especiales y otros colectivos vulnerables.

Señorías, tenemos el firme propósito de que nadie se quede fuera de un itinerario formativo profesional o sin opciones de seguir estudiando. Y por este motivo, para el próximo curso vamos a poner el foco de atención en las personas con necesidades educativas especiales y otros colectivos en riesgo de exclusión social, con el objetivo de dotarlos de competencias básicas, profesionales y para la empleabilidad, que permitan su participación en la vida social, cultural y laboral.

Y la primera medida, señorías, para hacer esto realidad es la transformación. Esto es muy importante, señorías, es una gran novedad del sistema para el próximo curso, la transformación de la oferta de primero de los programas específicos de Formación Profesional básico de nuestros alumnos de necesidades educativas en grados básicos de FP. Serán un total de 61 grados básicos de FP para el alumnado de necesidades educativas especiales. A partir del próximo curso estos estudiantes podrán obtener dos titulaciones al término de sus estudios, el título de Educación Secundaria Obligatoria y el título del grado básico que hayan cursado, con el que se favorece la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria y el acceso a otras opciones que requieren titulación.

Miren, señorías, se han flexibilizado los requisitos de acceso, y además estos grados contarán con una ratio reducida para atender a sus necesidades, que dependerá del tipo de diversidad, de discapacidad o trastorno del alumnado al que vaya dirigido. Alumnado con discapacidad intelectual tendrá un máximo de ocho, alumnado con trastornos generalizados del desarrollo, máximo de cinco. De esta forma, se da respuesta a una demanda histórica de asociaciones y de familias. Y es que, señorías, teníamos que acabar, de una vez por todas, con esta desigualdad que durante décadas ha afectado al alumnado de educación especial en Andalucía y que les impedía titular.

Y la segunda medida, señorías, otra de las grandes novedades para el próximo curso es la creación de una nueva modalidad de grado básico, hasta ahora inexistente en el sistema educativo andaluz, dirigidas al colectivo específico de personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral. Enseñanzas que se ofertan con un primer grado como experiencia piloto en la provincia de Almería. Se trata de un grado básico específico de acceso y conservación en instalaciones deportivas, que se impartirá por primera vez en el IES Sol de Portocarrero. Estos grados básicos específicos tienen la finalidad de facilitar la cualificación profesional e integración social de tres tipos de colectivos vulnerables, todos mayores de 16 años. En primer lugar, personas sin cualificación e incorporadas a la vida laboral o bien que hayan abandonado el sistema educativo y quieran acceder a un itinerario profesionalizador. En segundo lugar, personas que no hayan desarrollado su trayectoria escolar en el sistema educativo español y que tengan dificultades para su incorporación, como es el caso de los migrantes. Y un tercer colectivo, formado por personas o grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo o en riesgo de exclusión social. Todas estas personas, señorías, cuando finalicen sus estudios podrán obtener su doble titulación, el título de la ESO y el título de grado básico que hayan cursado, facilitando, por tanto, su inserción laboral y eliminando las barreras sociales y de promoción en los puestos de trabajo. El periodo de solicitudes para estos grados básicos ha sido, como todo el mundo sabe, del 23 al 30 de junio, a diferencia del

ordinario para el resto de la Formación Profesional, entre el 15 de junio y el 1 de julio. Señorías, y para todo ello ha sido necesario reforzar la plantilla de profesorado de la Formación Profesional. Miren, señorías, de la ampliación de plantilla en 1.010 docentes para el próximo curso escolar acordado en el Consejo de Gobierno de la semana pasada, con una inversión de casi 55 millones de euros, un total de 690, casi el 70%, señorías, corresponde a la Formación Profesional.

Y con ello, en primer lugar, damos respuesta al crecimiento y transformación de la Formación Profesional. En segundo lugar, creamos la figura del «tutor dual», que diseña el programa formativo del alumnado, hace su seguimiento, busca empresas y se coordina con el tutor laboral. En tercer lugar, señorías, sirve para reforzar la Red Andaluza de Dinamización de la FP Dual. Y en cuarto lugar, señorías, podemos atender la titulación, la doble titulación de nuestros alumnos con necesidades educativas especiales y colectivos más vulnerables.

Y en cuanto a la simplificación en el procedimiento de admisión y matriculación, este curso, señorías, hemos puesto en marcha un nuevo procedimiento, con mejoras importantes de simplificación. Una de las primeras mejoras es la simplificación en los procedimientos de la oferta completa, siendo único el periodo de presentación de solicitudes. Pasamos, por tanto, de tener un procedimiento ordinario con dos adjudicaciones en julio más el procedimiento extraordinario en septiembre y dos listas distintas de espera, a tener un solo procedimiento ordinario con dos adjudicaciones y una sola lista de espera. De esta forma, tras la segunda adjudicación, todo el procedimiento de la oferta completa se operará en exclusiva con listas de espera, en las que podrán incluirse las solicitudes fuera de plazo, que irán por detrás de cualquier solicitud presentada en plazo.

Otra de las novedades, señorías, es que se ha unificado el plazo de presentación de solicitudes para todas las enseñanzas de FP, ya sea oferta completa presencial u oferta modular. Y que ha tenido lugar entre el 15 de junio y el 1 de julio, salvo la excepción a la que antes me refería, de ese plazo diferente para todos nuestros alumnos y alumnas de necesidades educativas especiales y colectivos vulnerables.

Señorías, también se modifican las plazas que se reservan en función de la vía de acceso del estudiante. Esto es muy importante para fijar y estimular el itinerario completo formativo en Formación Profesional. Y así en los grados superiores, señorías, se reservará el 40% para los estudiantes que lleguen de un grado medio. En la actualidad, está solamente en un 20%. Y con respecto a los grados medios, el acceso desde la ESO pasa del 65 al 60% en las plazas. ¿Por qué? Para guardar también plazas, señorías, para apostar por nuestro alumnado que accede desde un grado básico y quiere continuar. Se han estimulado y quieren continuar sus estudios en Formación Profesional a lo largo de la FP de grado medio, y, por qué no, posiblemente también en un grado superior. El objetivo, como digo, es claro, señorías, es facilitar la consecución de itinerarios completos al alumnado que esté haciendo Formación Profesional.

Imagínense, señorías, un estudiante que se inicia en un grado básico, un estudiante que continúa en un grado medio, ese mismo estudiante hace un grado superior, y ese mismo estudiante, luego, hace un curso de especialización. Está siete años en el sistema, señorías, estudiando y haciendo sus prácticas. Por tanto, es un itinerario completísimo, formativo, que tenemos que estimular.

Además permite, señorías, el acceso hasta el 20% de las plazas de cursos de especialización de grado medio y sin limitación de los de grado superior a personas interesadas que no cumplan el requisito

académico de acceso a cada título, siempre que queden vacantes. Esta nueva medida será, sin duda, un incentivo también importante para las matriculaciones.

Y como novedad, señorías, los centros podrán ampliar la fecha límite de matriculación hasta el 15 de noviembre para los ciclos en donde habitualmente quedan vacantes, siempre, evidentemente, que así lo hayan indicado cuando publiquen su oferta. Por tanto, se establece una fecha límite de matrícula para cada oferta, respondiendo así a la demanda de muchos centros docentes andaluces, lo que va a permitir ocupar mejor las vacantes que quedan cada curso.

Y termino, señorías. Termina con dos cuestiones. La primera de ellas, y me van a permitir, agradeciendo a todo mi equipo, encabezado por nuestra viceconsejera Macarena O'Neil, por nuestra secretaria general de Formación Profesional, María del Mar Rull, por nuestra directora, Ángeles Rodríguez Peralta, de Formación Profesional. Todos, aquí presentes en la tribuna, que me acompañan hoy. A nuestros delegados provinciales. A todos los centros educativos, y son más de 700 centros que imparten Formación Profesional en Andalucía. A todas las empresas que se han echado para adelante para colaborar en ese pase a dual de toda la Formación Profesional, a pesar de las dificultades y de las complicaciones que tenemos para el próximo curso. Muchísimas gracias a todos, de corazón, porque además yo lo he visto en primera persona, no solo cómo se han batido el cobre para sacar esto adelante, para sacar esto adelante con las dificultades. En Navidad, todos los días en esa consejería, poniendo en marcha el primer operativo, el primer sistema informático, para que estuviera el día 1 de enero, de día y de noche, para poder dar de alta a nuestros alumnos en la Seguridad Social. Por tanto, estoy inmensamente agradecida a mi equipo de todo corazón.

[Aplausos.]

Y, señorías, termino ya, confirmando que nuestra Formación Profesional tiene sello propio, crece en número de plazas, en cualificación, en competitividad. Es capaz de fomentar la empleabilidad de nuestros jóvenes. Es el mejor mecanismo para recualificar a esa población descolgada del mercado laboral, ofreciendo una segunda oportunidad a todos, atendiendo también a su diversidad. En definitiva, señorías, desde el Gobierno de Juanma Moreno estamos realizando una gran apuesta por la Formación Profesional, por un modelo directamente conectado al compromiso y necesidades de nuestro alumnado y de nuestras empresas. Un sistema de Formación Profesional reforzado, con sello propio, que incluye a más población, más alumnado, más profesorado, más ciclos, más diversidad, más tejido social y más empresas, implicadas para el desarrollo económico y social de nuestra tierra.

Muchísimas gracias a todos.

Muchísimas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para posicionar a los diferentes grupos parlamentarios, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

El señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera.

Voy a hacerle una intervención que, evidentemente, va a tener críticas, va a tener algunas propuestas, y también le voy a decir que estoy de acuerdo con cosas que creo que están haciendo bien. O sea, que no se me van a caer los anillos por decirlo, por decirlo. Por tanto, habrá de todo.

Miren, pero antes, una reflexión. Tradicionalmente en Andalucía teníamos dos redes dentro del sistema educativo: el sistema público y el sistema privado sostenido con fondos públicos en Andalucía, que en realidad en casi toda España, pero en Andalucía especialmente el sistema privado sostenido con fondos públicos estaba en manos de instituciones religiosas, congregaciones religiosas y demás, que eran y son instituciones sin ánimo de lucro. Es decir, hasta ahora el sistema educativo en un noventa y tantos por ciento estaba en manos, o bien de lo público, o bien en instituciones sin ánimo de lucro. La red privada en Andalucía era y sigue siendo muy pequeña, y además no está en manos de empresas, sino que normalmente son cooperativas o incluso instituciones religiosas y demás.

Esto está cambiando en Andalucía. Está cambiando, porque a partir sobre todo del principio de la década del 2000, cuando hay los diferentes gobiernos de todos los signos y colores, hacen una apuesta por rediseñar la Formación Profesional. Una apuesta por poner en valor. Una apuesta que es exitosa. Más allá, después de veintitantos años del nuevo sistema de Formación Profesional, es exitosa. Y claro, en ese nuevo rediseño, puesta en valor, que es acogida por la ciudadanía enormemente y de manera muy positiva. La gente quiere hacer Formación Profesional. Lo público en Andalucía no está a la altura durante mucho tiempo. Y no se crean suficientes plazas, no se crean suficientes centros y no se crea una suficiente oferta pública. Y, en ese momento, cuando lo público no llega, aparece el mercado.

Y en Andalucía y en todo el Estado, pero en Andalucía especialmente, estamos viviendo en realidad un cambio de paradigma en el propio sistema educativo, porque teníamos la red pública y la red concertada, que ocupaban el noventa y tantos por cientos de la oferta, excepto en Formación Profesional, donde aparece una nueva figura que no había aparecido hasta ahora, que son las empresas, empresas con todas las letras, y empresas, evidentemente, por definición, son con ánimo de lucro.

A partir de 2018 vivimos una nueva fase en esta etapa, la fase en la que gobierna el Partido Popular y nombra como consejero de Educación al fundador de la principal empresa de formación profesional privada de Andalucía. Esto, aparte de tener evidentes incompatibilidades —ero como aquí nunca pasa nada con las incompatibilidades—, genera un nuevo paradigma. Y cinco años después podemos ver que ha crecido un 33% el alumnado de FP, en general, pero —quédese con esta cifra— un 33% en general, un 23% la pública, un 14% la concertada y un 100% la privada, casi en su totalidad en manos de empresas. Y ya no en empresas andaluzas, ni siquiera, sino empresas que se la venden a fondos de inversión de capital riesgo, que no solo no pagan impuestos o pagan impuestos a miles de kilómetros de aquí, sino que no tienen ningún tipo de especialización ni nada que ver con la educación. Y eso es lo que está provocando un aumento de las empresas de FP privadas como setas por todo el territorio. Por supuesto, aumentan los alumnos, aumenta la oferta, aumenta el profesorado —también, además, hay que

decirlo, en condiciones de trabajo enormemente precarias— y, por tanto, aumenta el coste para el alumnado de estudiar FP.

Porque, claro, ustedes dicen que están aumentando la oferta de FP. ¿Pero qué oferta? Pues la privada, evidentemente. Y está aumentando la privada, los datos están ahí, ¿por qué? Porque ustedes nos sueltan aquí los datos en bruto y nos dicen que han aumentado la oferta, el número de alumnado, en general..., pero hay que analizar qué tipo de ofertas están haciendo. Y hay que analizar el mapa de titulaciones. Ustedes están aumentando la mayoría de titulaciones, la oferta pública, pero, sobre todo, están aumentando muchísimo menos en los ciclos más demandados. Justamente en los ciclos en donde hay más demanda de la ciudadanía, en donde hay más gente que quiere hacerlo, son los que ustedes, porque posiblemente requieren más especialización y más inversión, son los que no están aumentando la demanda pública.

Le pongo algunos ejemplos. Mire, en la provincia de Sevilla, el ciclo de Sanidad Animal, que es un ciclo que en una provincia donde hay un enorme sector agrario y tiene mucha salida, tiene 20 plazas; en la provincia de Cádiz, otra provincia con un enorme sector ganadero, 20 plazas. El ciclo formativo de Grado Superior de Transporte Marítimo y Pesca de Altura, en Málaga, con la importancia del sector del transporte marítimo para Málaga, no tiene ni una plaza pública. El ciclo formativo de Grado Superior de Viticultura no tiene ni una sola plaza pública en Jerez de la Frontera. El ciclo formativo, dentro de las familias de Imagen Personal, el ciclo de Caracterización y Maquillaje Profesional, que es un ciclo con enorme demanda por parte del alumnado, no tiene ni una sola plaza en Córdoba.

¿Por qué? Porque tenemos un mapa de titulaciones que está anticuado, que no se adapta a las necesidades de la ciudadanía y que, sobre todo, lo que está haciendo es dejar un campo no cubierto de necesidades de la ciudadanía. ¿Quién las cubre? Las empresas privadas. No es que ustedes no estén sabiendo gestionar, es que ustedes no quieren quitarle negocio a MEDAC, así de simple.

Miren, hablando de la FP para el alumnado con necesidades educativas especiales. Esto, le voy a reconocer que a mí la medida, o sea, la medida que viene del Gobierno central, que ustedes han adaptado, de que la FP para necesidades educativas especiales titule, me parece positiva. Pero yo quiero abrirle un debate también: si el alumnado con necesidades específicas y apoyo educativo, de NEAE sobre todo, que tiene capacidad de conseguir los objetivos de la etapa y titular, lo dedicamos a ciclos formativos de grado básico de necesidades educativas especiales, el alumnado que viene de las modalidades C y D, que no tiene posibilidades de titular, modalidad de escolarización C y D de aulas específicas y centros específicos, ¿adónde va? Lo dejamos a los PTVAL. Y los PTVAL tienen una oferta muy reducida, y una oferta normalmente en instituciones privadas, y no estamos cubriendo esa necesidad. Por tanto, me parece positivo lo que han hecho, pero creo que hay que plantear este debate de fondo, que no nos da tiempo aquí a extenderme, pero nos estamos dejando una parte del alumnado importante fuera.

También me parece positivo el aumento en la ampliación del plazo hasta el 15 de noviembre para ir rellenando las plazas que quedan libres. Pero yo voy a más, habría que permitirlo todo el primer trimestre, incluso hasta principios del segundo trimestre, porque es que en los ciclos, sobre todo en los ciclos de formación de grado básico, se nos quedan las aulas con siete u ocho alumnos, y es una verdadera pena, teniendo alumnado que está en la lista de espera o, incluso, que están haciendo otras formaciones que no le van a servir para nada.

Ahora bien, me meto en el tema de la formación profesional a distancia. Vaya desastre, chapuza total, y eso tiene que reconocerlo. Ha sido una chapuza cómo lo han gestionado. Mire, se han movilizado centros de Huelva, centro Trassierra y centro Maimónides de Córdoba, el centro Rey de Sevilla, centros de Málaga, centros de Granada, centros de Cádiz... ¿Por qué se están movilizando los centros educativos de FP a distancia? ¿Por gusto? No, porque ustedes están llevando a cabo una medida que va a eliminar, primero, el trabajo de 70 profesores y profesoras; es más, si hay profesores y profesoras que en el proceso de estabilización les han dado plaza en un centro y tres semanas después les anuncian que van a tener que ser desplazados al otro... Eso es una chapuza de gestión. Le van a eliminar plazas de profesorado.

Pero, además, ¿usted va a garantizar que no va a haber ni una plaza menos de FP a distancia en esos ciclos que ustedes van a reagrupar? No lo puede garantizar, porque va a haber recortes de plazas de FP a distancia. ¿Usted puede garantizar que el alumnado que ha hecho algunos módulos —porque aquí no estamos hablando de cursos, en este caso; en este tipo de enseñanza, no valen los cursos, sino son los módulos— no se va a quedar sin plaza en otros módulos, que le quedan para terminar su titulación, por estas medidas que ustedes están llevando a cabo? No lo pueden garantizar tampoco, no lo puede garantizar, y está abonando a alumnado a que tenga que terminar su titulación en la FP privada, así de simple. Está abonando a que tengan que hacerlo.

Mire, por último, yo creo que aquí tenemos una concepción diferente del sistema educativo, evidentemente. A mí siempre me ha llamado la atención una cosa, esto será una tontería, a lo mejor, pero a mí siempre me ha llamado la atención por qué el Ministerio de Educación se llama Ministerio de Educación y FP, o por qué la Consejería de Educación ahora se llama de Desarrollo Educativo —tampoco lo he entendido nunca, pero, bueno—, por qué es Educación y FP. La FP es parte del sistema educativo. ¿Por qué es otra cosa diferente? ¿Por qué lo quieren señalar? ¿Por qué? Porque en el fondo ustedes no conciben la FP como parte del desarrollo de la persona, que tiene que estar garantizado como derecho por lo público. Esa es la diferencia, que ustedes ven en la FP no un derecho, sino como una cosa accesorio en la que, por tanto, como hay tanta demanda, hay oportunidad de negocio. Y, además, un negocio que están dejando en manos de fondos de inversión, que no tiene ningún interés ni ninguna preocupación por la formación de nuestros alumnos y alumnas de Formación Profesional. Esa es la diferencia.

¿Cómo concebimos la FP? Si como parte al derecho de la educación de toda la población, y no solo lo de la gente joven o de los menores, o como una oportunidad de negocio. La prueba ha sido el caos en la gestión y el recorte con la FP a distancia. En un momento en el que están todas las empresas del mundo ofertando FP a distancia, debería estar ahí la Consejería de Educación para decir redoblo, triplico la apuesta y garantizo que mi gente pueda estudiar a distancia y compaginándolo con trabajo, con conciliación, con lo que haga falta. En vez de eso, ustedes recortan, porque así nunca, nunca, nunca, le van a quitar clientes a MEDAC.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señora Castaño, por favor.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho hoy aquí, a petición propia, de lo que va a ser el próximo curso escolar en cuanto a la Formación Profesional.

Hace dos años que usted ostenta la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, donde usted marcó tres líneas estratégicas, y una de ellas, precisamente, hoy lo ha vuelto a remarcar, era la Formación Profesional.

Usted lo que pretendía era que fuese un activo de prestigio dentro de la educación pública andaluza, pero nada más lejos que la realidad, lo que usted sí ha conseguido con su gestión, y el éxito rotundo en el que usted se puede poner una medalla, es que la Formación Profesional esté en manos de fondos de inversión extranjeros, como MEDAC, y que estos fondos de inversión se llenen los bolsillos de manera descarada, empresas privadas haciendo un negocio con nuestra educación pública. Y esa es la realidad.

Y creo que debemos partir de esa premisa porque no estamos aquí para decir lo que está bien, que la comparencia, pues, el hecho de alargar el plazo de matriculación creo que es una medida acertada, pero no estamos aquí para eso: estamos aquí para decirle que es lo que desde nuestro punto de vista creemos que debe mejorar, y exigimos que así lo haga, señora consejera.

Porque, a día de hoy, nos encontramos con que los centros públicos en cuanto a la Formación Profesional han crecido un 23%, mientras que la explosión sin precedentes de la Formación Profesional privada ha llegado a tal punto de un incremento del cien por cien, hasta el punto de que uno de cada tres alumnos de la Formación Profesional es de pago en ciclos superiores. Pero no solo esto, sino que lo que usted también está consiguiendo con su modelo de gestión es que empresas privadas sin ningún tipo de experiencia en la formación, sin experiencia previa en la enseñanza, estén causando en muchos casos una falta absoluta de garantías, sin que su Administración, sin que desde su consejería se actúe, y únicamente una proliferación de estas empresas basada única y exclusivamente en hacer caja, en llenarse los bolsillos. Exactamente lo mismo que está pasando con el sistema universitario de nuestra comunidad autónoma, que se están permitiendo que, por la puerta de atrás, se faciliten determinados grados privados en detrimento de la falta de plazas públicas que existen. Y la solución es esa para el sistema educativo en todos los niveles, que nos podamos dotar de más plazas públicas en lugar de facilitar y abrir las puertas, en muchos casos, como digo, por la puerta de atrás, a las enseñanzas privadas.

Hace escasos días conocimos su supuesto plan de ampliación de plantillas para el próximo curso escolar y que afecta directamente a la Formación Profesional, ya que de las..., usted ha dado números, yo voy a dar otros que no son tan bonitos como los que usted pinta aquí, y es que, de las 690 plazas de do-

centes que se adjudican en Formación Profesional, 110 de ellas se corresponden a las que ya existen para dinamizar la FP dual y para la transformación digital. Entonces, no son nuevas plazas, simplemente son plazas que se renuevan. Además, solo se incrementa la plantilla en 580 docentes para los 510 centros que imparten estas enseñanzas en Andalucía, unos datos absolutamente risorios con la necesidad que tenemos en nuestra comunidad autónoma de que la Formación Profesional esté dotada de profesorado que pueda garantizar que nuestro alumnado reciba la formación que merece.

Dígame usted, señora Del Pozo, y me gustaría que lo dijera en su segunda intervención y lo reconozca, si este aumento de plazas públicas para la Formación Profesional para el próximo curso le parece que se corresponde a las necesidades que tenemos en nuestra comunidad autónoma, ya que se trata única y exclusivamente de un 1,22%, 2.049 plazas, mientras que los centros privados han aumentado su matrícula en un cien por cien en los últimos años. Como le digo, uno de cada tres alumnos y alumnas son de pago. Pues más de 30.000 estudiantes cada año se ven empujados a pagar entre cuatro mil y seis mil euros por curso si quieren estudiar, porque no existen suficientes plazas en la pública que aborde la extraordinaria demanda que tenemos en la Formación Profesional pública, sobre todo en algunos ciclos, en los ciclos más solicitados.

Pero también hagámonos otra pregunta, señora consejera, ¿por qué, a pesar de la demanda que hay en la Formación Profesional pública, no se aumentan las plazas y la oferta? Eso es a lo que usted debería rendir hoy cuentas aquí, a los jóvenes que están esperando poder acceder a uno de esos grados. Pues muy claro, lo he dicho anteriormente, porque, si aumentamos las plazas públicas, se cerrarían las puertas, se cerraría la vía a esas empresas privadas con las que usted previamente entiendo que tiene un trasvase encubierto de alumnado que quiere estudiar en la pública pero que precisamente no pueden acceder por esa falta de plazas y, previo pago, tienen que, o bien endeudar a sus familias, o bien buscar un trabajo para poder compatibilizar sus estudios con esa falta de plazas que existen en la pública y que, sin embargo, sí se están dando en la Formación Profesional privada. O lo que es peor, ¿no?, jóvenes que se encuentren en una situación de mayor precariedad, se les está privando de su derecho a la educación, pero es que se les está privando a un futuro mejor a nivel profesional. Y, de eso, señora consejera, usted es la única responsable. Y, después de escuchar su intervención, no es un tema ni que le preocupe y, por lo que veo, ni que tampoco le ocupa.

Otro de los grandes problemas con los que nos encontramos en la Formación Profesional pública es, sin duda, la falta de oferta formativa. Usted ha dicho hoy en su intervención, y coincido totalmente, que tenemos la responsabilidad de ofrecer oferta de otros perfiles. Y yo le pregunto: ¿por qué cuesta tanto o por qué no existen determinados perfiles que se adaptan a la realidad laboral de Andalucía, como pueden ser especialistas en inteligencia artificial, desarrolladores de *software*, especialistas..., no, con plazas suficientes, con plazas suficientes, especialistas en ciberseguridad y de la información, analistas en *big data*, expertos y expertas en energías renovables, especialistas en realidad virtual y aumentada? Usted sabe igual que yo que la poca oferta que hay en la pública respecto a estos ciclos es totalmente insuficiente y, sin embargo, en la privada tienen las puertas abiertas, porque este fin de semana, echando un vistazo a la prensa y a los anuncios que aparecen en la prensa, sobre todo en la prensa digital, dirigidas especialmente a nuestros jóvenes, vemos cómo se vende la Formación Profesional, y textualmente

los anuncios son: «Si en la formación pública no encuentras el grado de FP que buscas, es posible que haya este grado en la privada. La formación privada profesional suele hacer un seguimiento más estricto por parte de tu profesorado y atención más personalizada e individualizada».

Es decir, el abandono de la Formación Profesional pública implica *de facto* una autovía libre para que las empresas privadas de la Formación Profesional hagan negocio y se llenen los bolsillos con su complicidad, señora consejera, con su complicidad y la del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Pero, si somos sinceros, no me sorprende esto, viendo que en el año anterior se quedaron sin ejecutar más de 216 millones de euros que iban destinados a la Formación Profesional. Pero es que, si hablamos de los presupuestos para este año, hablamos de los presupuestos para este año, el programa en el que se enmarca la Formación Profesional aumenta un 6,4%, mientras el concierto con la privada es del 13%. Hablamos de más del doble. Aquí los datos matan el relato, y aquí está su apuesta educativa para la Formación Profesional.

Esto tiene una solución única y exclusiva, señora consejera, si queremos resolver los problemas del acceso de nuestros jóvenes a la Formación Profesional, y no es otro que potenciar la formación pública administrando todos los recursos en este sentido. Pero eso usted, señora consejera, ya lo sabe, la gestión privatizadora y destructiva de la Formación Profesional pública, en concreto, y de todo el sistema educativo, en general, es para nosotros una vergüenza, una falta de responsabilidad por su parte, en la que todos los andaluces y andaluzas, especialmente nuestros jóvenes, van a pagar especialmente las consecuencias.

Así que, señora consejera, una vez más, le pido que reconsidere su modelo de gestión, llevo dos años diciéndoselo, y que sea responsable con estos jóvenes andaluces y andaluzas, y que todos y todas puedan acceder a un futuro profesional adaptado a la realidad del mercado laboral de manera totalmente gratuita.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Señora consejera, yo voy a comenzar por lo que creo que usted ha obviado y que me parece fundamental, en primer lugar, hablando del proceso de escolarización, porque su comparecencia iba respecto al mismo, pero creo que ahora, en la segunda intervención, tendrá oportunidad, y es que precisamente la gestión de su gobierno, del Gobierno del Partido Popular, de Moreno Bonilla, en el proceso de escola-

rización de 2024-2025, ha dejado nuevamente mucho que desear, especialmente considerando su historial ya, porque la compañera decía que llevaba dos años al frente de la consejería, pero su gobierno lleva ya un lustro al frente de la misma.

Y si hacemos una radiografía, una fotografía de cómo nos encontramos después de ese lustro, pues nos encontramos con más de 2.000 aulas cerradas, aulas públicas, centros de educación también cerrados, y una evidente falta de inversión en nuevas infraestructuras o de mantenimiento en algunas muy necesarias. Y ello ha generado, sin lugar a dudas, un impacto muy negativo en las familias andaluzas. Porque el cierre sistemático de aulas afecta, claro que afecta, a la elección de los padres de los centros y la disponibilidad de opciones educativas para las familias. Y también la sobrecarga de aulas existentes, aumentando en este caso la ratio entre profesor-alumno, y afectando, por tanto, a la calidad educativa.

La falta de inversión, señora consejera, en mi provincia. Usted ha estado esta semana por allí y me puede decir si no ha dejado mucho que desear, y que si las condiciones no son las menos adecuadas. Porque si se va, por ejemplo, al CEIP Bahía de Almerimar, el cual ustedes prometieron que estaría a punto para el año pasado, no ha podido ser. Y ahora, para este nuevo año parece ser que tampoco. Son alumnos ya, que llevan un lustro estudiando en barracones, con unos ruidos ensordecedores que les impiden dar las clases como deberían. O nos vamos al CEIP de la Vega de Acá. Ahora, han ido ustedes a hacerse la foto allí, sin poner ningún plazo para la ejecución del mismo. Alumnos a los que les han abocado a acudir a otros barrios que no son el suyo, por la falta de planificación de su Gobierno. O nos vamos a Roquetas de Mar, como le decía el otro día, al IES Las Marinas. Alumnos a los que abocan a estudiar hasta en tres ubicaciones distintas, repartidas a más de 800 metros entre unos y otros.

Díganme usted si esto es calidad educativa. Como le digo, esto afecta mucho a la calidad de los mismos. Intuimos que, también, en la falta de planificación, planificarían en su momento para cuántos alumnos debían de ofertar las plazas. Pues, en un lustro ya se han dejado ustedes a más de 90.000 alumnos que han dejado de entrar en nuestras aulas. Pero es que para la planificación de este nuevo curso se han quedado unas 30.000 plazas sin cubrirse. Esa es la buena planificación y la vía andaluza..., y la buena gestión.

Pero vamos a centrarnos en la Formación Profesional, que es a lo que usted ha dedicado la mayor parte de la intervención. Una Formación Profesional en la cual ha anunciado 2.049 plazas de nueva creación, para 161.000 alumnos en total en Andalucía. Y creemos que este incremento de nuevas plazas y nueva oferta es bueno. Ahí nos va a encontrar siempre al Grupo Vox, desde luego. Eso nadie lo va a negar. No obstante, no vamos a repetir ni las mismas cifras que usted ha señalado aquí y, como decimos, nos alegramos del compromiso. Porque desde el Grupo Parlamentario Vox, desde el primer año que entramos en este Parlamento veníamos ya apostando y exigiendo ese incremento en la Formación Profesional, sobre todo Formación Profesional Dual. De hecho, formó parte de los acuerdos de investidura del señor Moreno Bonilla en su día.

Ahora bien, señora consejera, ha de admitir que hacerlo un poquito mejor que el Partido Socialista, pues, no era tan complicado, señora consejera. Por eso le decimos que este Gobierno tiene una fijación especial en compararse siempre con el Gobierno socialista, de cómo lo venían haciendo y de cómo trataban a nuestros jóvenes. Desde luego, ese modelo ya le digo yo que no es el modelo a seguir, porque una ha crecido con ese modelo. Y, desde luego, a los jóvenes no nos lo ponían nada fácil, ni mucho me-

nos. Ellos eran más de otro modelo, del modelo de la falta de empleabilidad y la falta de oportunidades para personas que vivían sobre todo en las zonas rurales, como yo.

Y desde Vox, como le decíamos, a lo que le invitamos es que se aleje ya, de una vez, y se aparte de ese modelo y rompa cualquier tipo de lazo con el Partido Socialista.

En cuanto a la Formación Profesional, lo que le pedimos también es que la Formación Profesional sea realista y se adapte esa oferta a las necesidades del mercado, puesto que el avance en la Formación Profesional Dual, claro que es muy buena noticia. Y, como les decía, desde Vox se lo venimos pidiendo desde el principio. Y más en esta tierra, en la que lideramos precisamente las cifras de desempleo juvenil, con un 40%, liderando el ranquin a nivel europeo. Pero es que hay otro dato más preocupante, y usted lo ha puesto también sobre la mesa, el abandono escolar. Ahí nos disputamos el ranquin con Rumanía. Somos top en ello también. Todo, señora consejera, todo lo que sea avanzar en Formación Profesional, ahí, como le decía, nos va a tener, porque es bueno para Andalucía. Porque los jóvenes, si sueñan, es con poder independizarse, tener un trabajo, formar una familia y optar al menos al mínimo de lo que pudieron optar nuestros padres y lo que ellos preferían para nosotros y desearían.

Señora consejera, eso sí, donde nosotros vamos a poner el foco es en otras cuestiones que nos gustaría que nos respondiese su Gobierno. En primer lugar, porque ustedes curiosamente han relacionado la Formación Profesional andaluza con un sello propio de alta cualificación y competitividad. Y es curioso, porque hace menos de tres meses se decía que en Andalucía no eran 20.000, eran 30.000 los empleos sin cubrir por esa falta de cualificación. Y con ello no le estoy diciendo que toda esa cualificación sea objeto de la Formación Profesional, pero sí nos gustaría saber con claridad hasta qué punto los nuevos grados de Formación Profesional están respondiendo a las demandas reales del mercado laboral, como han dicho los que me han precedido en la palabra. Y si esos grados están localizados, o cerca al menos, de unas relaciones activas a los sectores emergentes, como pueden ser las telecomunicaciones, transporte, logística, bioquímica, y si se han ido desarrollando precisamente para atender a esa demanda de obra.

Y llegados a este punto, viene la parte que más nos interesaría comentarle. Y es cuando hablamos de la oferta de Formación Profesional, cuando se habla de inserción laboral. Porque, ojo, señora consejera, ¿saben ustedes cuántos de los egresados en Formación Profesional consiguen un empleo digno? Porque las cifras son alarmantes. Ponemos el foco en que el 34% de los alumnos egresados en Formación Profesional en 2019 siguen en desempleo en nuestra tierra. Es decir, siete de cada 10 alumnos que estudian Formación Profesional tardan una media de cinco años en acceder a un trabajo. Aquí es donde hay que poner el foco, señora consejera, porque yo creo que esto no les puede parecer razonable a ningún Gobierno. Y esta es la gestión, la gestión que hace también su Gobierno, ese Gobierno que se considera que lidera.

Y hablamos de empleo, y hablar de empleo en esta tierra es hablar también de precariedad. Porque, fíjese, la CEA hace unos días ponía de manifiesto que la contratación temporal en Formación Profesional es altísima, y que más del 60% de los contratos son a fijos discontinuos o a tiempo parcial. ¿A qué mercado laboral estamos abocando al final a nuestros estudiantes de la Formación Profesional? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo su Gobierno, concretamente, para que esto deje de ser así? Porque podemos realizar una oferta como la que usted ha venido a detallar aquí, y que yo espero que puedan cumplir, porque la ejecución presupuestaria, ciertamente, deja mucho que desear. Así que, bueno, ese

examen, si Dios quiere, lo pasaremos el año que viene, a ver si han sido ustedes capaces de implementar cosas que dudamos, esa oferta profesional, tal como la han expuesto.

Y me parece maravilloso que pongan el foco en las personas con necesidades educativas especiales, esos grandes olvidados y esa gran demanda que existía por parte de las familias, sobre todo en materia de los PTVAL, que dejaron de cumplirse.

Pero, ojo, señora consejera, también ha anunciado usted aquí que va a haber como, por ejemplo, los inmigrantes. Y entendemos que se está refiriendo a los MENA, a los que se les va a facilitar el acceso a esas titulaciones de grado sin ningún tipo de formación. Lo que no queremos son andaluces de primera y de segunda, y el esfuerzo para todos los estudiantes, señora consejera. Esa es la realidad. No se pueden crear privilegios para unos pocos, y para otros no. En eso es donde hay que poner el foco, porque eso alienta, señora consejera, ese efecto llamada que, desde Vox, no paramos de denunciarle, señora consejera. Porque son ustedes también responsables del mismo, y ahí es donde tienen que estar ustedes y ser responsables con las políticas de su Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

«Eres el nuevo califa de Andalucía.» Eso, señorías del Grupo Popular, es lo que le dijo su líder, el señor Feijóo, al señor Moreno Bonilla tras las elecciones de 2022. Y es una muestra más de que su capacidad de gestión y de creatividad es tan infinitamente limitada que hasta los apodosos tienen ustedes que robárselos al resto de formaciones políticas. En este caso, fue a un gran político andaluz, militante de Izquierda Unida, que ya no se encuentra entre nosotros. A Julio Anguita, al que, junto con otros compañeros y compañeras socialistas que en estos días ven cómo, por fin, la justicia y la verdad se imponen y mantienen intacta su dignidad y su honradez, el Gobierno del señor Moreno Bonilla no les llega ni les llegará nunca a la altura del betún.

[Aplausos.]

Ustedes, señorías del Grupo Popular, son incapaces de gobernar Andalucía como el pueblo andaluz merece. Y lo demuestran cada día con la privatización de la sanidad pública, con la privatización de la educación pública y con la dependencia. Y lo han vuelto a demostrar hoy aquí, señora consejera, porque todos los avances que se han producido en la Formación Profesional en Andalucía han sido gracias, y usted lo sabe, al Gobierno de España.

Ustedes, señora consejera, a lo único que se han limitado es a poner palos en las ruedas a la nueva Ley de Formación Profesional, que es la que usted nos ha relatado esta tarde aquí, y abrirle las puertas

de par en par a la privada. Y, si no, explíquenos, señora consejera, por qué donde existe un grado en la privada, el Gobierno de Moreno Bonilla no genera otro en la pública, como ocurre por ejemplo en Almería, con el grado de Márquetin y Publicidad.

Decía usted, en el Pleno anterior, señora consejera, desde la deslealtad más absoluta hacia el Gobierno de España, como hacen siempre, que la gestión que se había hecho con el desarrollo normativo de la FP, a nivel nacional, había sido desastrosa, y hablaba de los misiles que nos habían ido cayendo a lo largo del camino.

Señora consejera, cuando usted habla de misiles, ¿se refiere, por ejemplo, a los 330 millones de euros que el Gobierno de Pedro Sánchez les ha dado a las comunidades autónomas? ¿Se refiere a los 143 millones de euros que han sido destinados para crear 76.479 nuevas plazas en la Formación Profesional? ¿O quizás se refiere usted a los 1.307 millones de euros que han recibido las comunidades autónomas durante estos años para consolidar la transformación de la Formación Profesional?

Señora consejera, como usted bien sabe, aunque no lo dice, Andalucía es la comunidad autónoma que más dinero ha recibido para la Formación Profesional, concretamente 224 millones de euros, que se dice pronto.

[Aplausos.]

Explíquenos, si es tan amable, señora consejera, en su segunda intervención, frente a estos 224 millones de euros, ¿qué inversión ha puesto el señor Moreno Bonilla para transformar la FP en Andalucía? Hagan, aunque solo sea por una vez, un ejercicio de transparencia, y no insulten más la inteligencia de los andaluces y andaluzas, como intentó hacer el señor Moreno Bonilla en su comparecencia en el Pleno anterior, que repitió hasta la saciedad que para el próximo curso la FP sería dual. No sabemos si es que andaba un poco distraído el señor aquella tarde, o es que usted, señora consejera, no ha tenido tiempo de explicarles que este hecho de la Formación Profesional Dual para el próximo curso viene marcado por la Ley de Formación Profesional del Gobierno de España. Pero, claro, es que ustedes faltan tanto a la verdad que ya ni siquiera son capaces de discernir lo que es cierto de lo que no es cierto. Pero no se preocupe, que aquí está el Grupo Parlamentario Socialista para explicárselo.

Es cierto que, gracias a la implantación de la nueva Ley de Formación Profesional del Gobierno de España, el sistema público de Formación Profesional en Andalucía tiene la oportunidad más grande de experimentar una transformación que no ha experimentado en décadas. Y no es cierto, señorías del Grupo Popular, que sea gracias a los esfuerzos del señor Moreno Bonilla, es gracias a los esfuerzos del Gobierno de España.

Es cierto, señora consejera, y usted lo ha señalado, que, por primera vez, el alumnado estudiará inglés, digitalización y sostenibilidad. Eso es cierto, pero no es cierto —y usted ha mentido, señora consejera— que sea gracias al esfuerzo de Moreno Bonilla. Este hecho responde, una vez más, a la implantación de la Ley de Formación Profesional del Gobierno de España.

También es cierto que esta ley va a contribuir a reducir el abandono escolar temprano con itinerarios que integrarán un ciclo de FP básica y otro de grado medio —usted lo ha dicho también—. Igualmente habrá itinerarios integrados de ciclos de grado medio o superior y cursos de especialización, que equivalen a un máster universitario en la FP.

Pero todos estos avances, como decimos, no responden a la gestión del señor Moreno Bonilla —es mentira—, sino a una ley consensuada por el Gobierno de España con la comunidad educativa y todas

las organizaciones sindicales y empresariales. Una ley, señora consejera, que ustedes han denostado desde sus inicios y de cuyos principios, perdón, ahora quieren apropiarse, sin ningún pudor, como, por ejemplo, cuando hablan ustedes de la inclusión.

Usted ha firmado, en los medios de comunicación, señora consejera —y lo ha repetido esta tarde aquí también—, que su departamento tiene el firme propósito de que nadie se quede fuera de un itinerario formativo profesional. Su departamento no, señora consejera, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, con la implantación de esta ley, que es especialmente sensible a la realidad de las personas con cualquier tipo de discapacidad y con dificultad de inserción laboral.

Por tanto, señora consejera, ahora en su segunda intervención, en vez de seguir mintiendo y confrontando con el Gobierno de España, intente, por una vez al menos, decir usted la verdad, se lo pedimos hasta por favor, fíjese. No diga, como en el Pleno anterior, que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está haciendo un tremendo esfuerzo para implantar íntegramente la modalidad dual, porque el ministerio no le ha concedido más tiempo, porque es mentira. Diga la verdad, diga que la implementación en los centros educativos andaluces de una ley publicada, fíjense, en 2022 —y estamos en 2024—, debería haberse hecho de manera pausada para que los centros públicos andaluces, a los que ustedes ni siquiera han informado, señora consejera, pudieran abrir, afrontando y previendo los cambios, y no la chapuza que está haciendo el Gobierno de Moreno Bonilla con la FP en Andalucía.

Dígannos, de una vez por todas, señora consejera, el número de docentes desplazados y/o suprimidos como consecuencia de los últimos recortes que ustedes han llevado a cabo en la Formación Profesional a distancia.

Si es cierto, señora consejera, ese anuncio que usted está haciendo de que las plazas no se reducen, actúen ustedes con mayor transparencia con el alumnado y el profesorado. Y aclárenles qué va a pasar con ellos, si van a poder acabar sus estudios, si van a perder sus puestos de trabajo; o si, como nos tenemos, estas plazas van a ir a parar a la FP privada. Y no mientan más, porque las plazas de docentes que han planteado para la FP, la mayoría, como le han dicho ya esta tarde aquí, no son nuevas, y las que lo son, son claramente insuficientes, y se lo venimos repitiendo desde hace tiempo.

Mire, señora consejera, de las 227 plazas de Formación Profesional que se consolidan, como de los 273 tutores y tutoras de FP Dual, resultan, y usted lo sabe bien, 500 cupos que no se amplían por voluntad política del señor Moreno Bonilla, qué va, sino porque así lo marca el cumplimiento de la Ley de Formación Profesional del Gobierno de España.

Respecto a los 50 dinamizadores de la FP Dual, a los que ustedes también han hecho referencia esta tarde aquí, son en realidad la continuación de los programas del curso anterior. Por tanto, señora del Pozo, como le decíamos, el señor Moreno Bonilla faltó de nuevo a la verdad en su comparecencia en el Pleno anterior, puesto que no es cierto que ustedes amplíen plantilla. Es mentira.

Digan también que, a pesar de toda la propaganda que ustedes gastan, la realidad es que el crecimiento de las plazas públicas para estudiar FP el próximo curso es tan solo del 1,22%, o sea, cuando usted habla de 2.049 plazas, y demás, eso supone solo un 1,22%, mientras que en los centros privados —ya se ha dicho antes, aquí también— han aumentado sus matrículas un 100%.

[Aplausos.]

Digan que, desde que ustedes gobiernan en la Junta de Andalucía, el número de alumnos inscritos en la Formación Profesional se ha duplicado. Y no lo decimos nosotros, señora consejera —igual hasta se va a sorprender—, son datos de su propia consejería, que nos dice que se ha pasado de 20.300 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2018-2019, a más de 41.000 estudiantes en la actualidad.

Reconozcan que la oferta disponible en la Formación Profesional pública en Andalucía es claramente insuficiente para atender la demanda existente. Tanto es así, señora consejera, que, aunque ustedes no nos quieren facilitar los datos, sabemos que alrededor de 30.000 estudiantes no pudieron acceder a la primera opción que demandaron, el año pasado, en la pública. Y reconozca también que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está afrontando serias dificultades para localizar empresas donde el alumnado pueda desarrollar sus prácticas.

Y sabe qué, señora consejera, que septiembre queda a la vuelta de la esquina, y Andalucía es la única comunidad autónoma que aún no ha presentado la implementación del...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente. Señora consejera.

Hoy, una vez más, comparece la señora Del Pozo para informarnos del proceso de escolarización, así como de la oferta que Andalucía hace en Formación Profesional.

La verdad es que, después de escuchar especialmente a los portavoces de la izquierda, una vez más demuestran los pobres argumentos cuando todo se resume en ese eslogan de la privatización, la privatización y la privatización. Demuestran que, señora consejera, algo se estará haciendo bien, cuando lo único..., o al único argumento que se agarran es a ese. Y la verdad es que cuando se refería especialmente la portavoz del Partido Socialista al señor Anguita, a mí lo único que me ha recordado, perdonen que les diga, es a la decadencia tan evidente de la izquierda en sus planteamientos y, especialmente, también, en su ideología. Ya nos hubiera gustado seguramente a la consejera y a mi poder debatir con el señor Anguita, que en paz descanse.

Miren, los datos hoy vuelven a reflejar lo que es un modelo político educativo en el que, como les decía antes, la educación, el fortalecimiento de nuestro sistema educativo es uno de los pilares sobre los que se sustenta ese modelo que lidera nuestro presidente Juanma Moreno. Y es un modelo, el que lideramos, el que lidera el Partido Popular, que se enfrenta a muchos problemas. Yo lo voy a resumir en dos grandes carencias que casi engloban al resto. Una, una carencia que hemos heredado era la dimensión, la dimensión del modelo. Faltaba oferta, especialmente en la Formación Profesional. No nos

olvidamos, no nos olvidamos de que el 35% de las solicitudes que se presentaban cuando gobernaba el Partido Socialista se quedaban sin plaza. Eso ocurría en el año 2018. Hoy les voy a hablar de bastantes porcentajes y bastantes números. Ese porcentaje, en definitiva, eran 30.000, especialmente jóvenes, que se quedaban fuera del sistema por esa carencia que ustedes nos dejaron en cuanto a la dimensión.

Pero, también, otra carencia evidente era la calidad, la calidad que heredamos del sistema socialista. Fíjense, en apenas seis años, ya más del 81% de las solicitudes de Formación Profesional obtienen plaza. Eso, fíjense, es bajar del 35 que dejaron ustedes al 19 actual. Pero, como siempre les digo, esas cifras, esos porcentajes, que tienen nombres y apellidos, que tienen cara, se debe especialmente a las medidas que se han tomado, como son más docentes, mejor tratados, mejor considerados, mejores infraestructuras —a pesar de que, lógicamente, siempre lo decimos, sigue habiendo necesidades—, la modernización, la digitalización, los refuerzos. Miren, se han desde luego minimizado, y lo saben perfectamente, esas grandes carencias en cuanto a dimensión y calidad.

Miren, y lógicamente, cuando teníamos y nos enfrentábamos a esas carencias, ha tenido un reflejo evidente en los resultados, en los resultados académicos de nuestra comunidad, de Andalucía. No eran, lógicamente, más que una consecuencia lógica, una consecuencia lógica de que los Gobiernos socialistas entendían la educación, como también otros servicios públicos, como un mero eslogan político. Solamente viendo el nivel de inversión que ustedes tenían, veíamos también el nivel de compromiso político. Y el que utilizaran la educación como un eslogan tenían sus consecuencias, como decían los resultados, pero especialmente lo que hacía es que nuestros jóvenes no pudieran competir en igualdad de oportunidades con otras comunidades.

Por eso, y esto es lo importante, el tema que nos ocupa, nuestra formación profesional hoy, y hay que decirlo con claridad, y les daré también ahora después algunos otros datos, presenta un sistema con más plazas, más ciclos, con más atención a la diversidad y, también, con una plantilla muy muy reforzada de docentes.

Porque, miren, nosotros entendemos que casi no hay mejor política de empleo que la de fomentar, la de potenciar y mejorar nuestra formación; pero no cualquier formación, sino aquella —y en eso también se está trabajando—, esa que está cercana, que está aliada con el tejido empresarial, con los emprendedores. Por eso, por eso, porque de esa manera será más fácil conseguir la empleabilidad, pero también porque de esa manera también contribuimos a cubrir las necesidades de nuestro tejido productivo.

Por eso, por eso, cuando presentamos nuestro proyecto político a los andaluces, y lo han dicho antes, uno de nuestros ejes estratégicos, una de nuestras grandes prioridades, por supuesto, era la educación y, especialmente, la Formación Profesional. Por eso la hemos mejorado y, por eso, hoy, esta consejera puede decir también que ha ampliado de una manera muy importante su oferta.

Miren, es desde luego, y así lo entendemos nosotros, la Formación Profesional un pilar absolutamente claro, como decía, para la empleabilidad, pero especialmente para el desarrollo económico y, también, para el desarrollo social de Andalucía. Voy a referirme a algunas acciones concretas con números, con datos, porque ustedes cogen ese eslogan, esa muletilla de la privatización, y, al final, lógicamente, hay que rebatirlas con los datos.

Miren, lo ha dicho la consejera, se amplía la oferta, la oferta que ustedes dejaron en el 2018 se amplía, y les doy el porcentaje —le he dicho que les iba a dar bastantes datos—, en un 40%. Esos son 47.000 andaluces, especialmente jóvenes andaluces, con cara, como les decía antes, con nombres y apellidos, que ahora sí tienen una oportunidad formativa. Lo siento mucho, con ustedes no la tenían.

Pero, además, se amplía el abanico de posibilidades, se amplía la oferta de ciclos. Les decía la consejera, este curso son 71, pero, desde que nosotros gobernamos, son 880 ciclos más. Ese abanico, como les decía, de posibilidades que hoy se les ofrece a los jóvenes andaluces y que ustedes, lo siento mucho, no lo hacían, eso es un 30% más de ciclos, de variedad, de abanico, como les decía antes, que los que ofrecía el Partido Socialista. Por eso, ustedes dejaban a esos 30.000 jóvenes sin poder cumplir sus sueños, sin poder estudiar lo que realmente querían.

Y, miren, además de dejar a esos jóvenes, está la otra para, que es la empresa, porque también dejaban a las empresas sin esos jóvenes, sin esas personas que también contribuyen al crecimiento, que también contribuyen al desarrollo de nuestra comunidad.

Miren, les doy los datos porque ustedes siempre les digo que lecciones en este aspecto ni uno. Miren, la evolución de las plazas sostenidas con fondos públicos —porque su único argumento es la privatización—, sostenidos con fondos públicos, en el curso 2018-2019, eran 120.000; curso 2019-2020, 124.000; curso 2020-2021, 133.000; curso 2021-2022, 151.000; me voy ya a este, curso 2024-2025, 167.000. Es que el dato es absolutamente demoledor. Plazas sostenidas con fondos públicos, señores, que no es privatización.

[Aplausos.]

Yo les pediría un poquito de contención, diputados socialistas, aunque últimamente eso de la contención y la moderación, en sus palabras, es algo que no practican mucho, así les va con esa sobreactuación y esos discursos radicales. Nosotros, desde luego, vamos a seguir a lo nuestro.

Y luego está el gran tema, la formación dual, esa formación por la que ya apostó Andalucía, por la que ya apostó este gobierno. Nosotros, un 156% más de formación dual desde que estamos en el Gobierno. Señores, que esto no lo ha inventado el Partido Socialista, que este gobierno ya se había comprometido con la formación dual. Y ahí, una vez más, están los datos.

Y ya, cuando habla la señora Rivas de que tenemos dificultades, lo ha dicho al final de su intervención, para conseguir empresas. Bueno, yo en este no le voy a dar el porcentaje, ese lo hace usted. Con ustedes, 3.000 empresas en la Formación Profesional. Señora Rivas, ¿sabe cuántas hay ahora? Diecisiete mil. ¿Cómo nos puede decir que nosotros tenemos dificultades?

[Aplausos.]

¿Dónde mandaban ustedes a los alumnos? Tres mil, diecisiete mil. Haga usted el porcentaje, que yo ya le he dado unos cuantos.

Y miren, termino, termino, porque podríamos hablar de la modernización, de la internacionalización, de la formación continua, especialmente orgullosos estamos también de esas medidas que anunciaba la consejera y no tengo tiempo para los alumnos con necesidades educativas especiales. Pero, miren, lo tenemos claro nosotros: trabajamos para ofrecer la mejor oferta pública de Formación Profesional, sin criminalizar a la concertada, ni siquiera tampoco la privada, cada uno que monte el centro que quiere o

que lo ofrezca libremente a los andaluces. Pero le resumo: más plazas, más ciclos y más compromiso con la educación pública que demostraron ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Cierra el debate la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchísimas gracias a todos los portavoces por sus aportaciones.

Por cierto, señor García, Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, no tiene que mirarlo siempre con una connotación negativa, pruebe a ver la vida de una manera más luminosa, de una manera más positiva.

[Aplausos.]

Y el que lleve Formación Profesional es para poner en valor la Formación Profesional, señorías.

Aunque la verdad es que me da mucha pena, de verdad, me da tristeza, me produce tristeza, que no sepan, algunos de los portavoces que han intervenido, valorar el enorme esfuerzo que se está haciendo en Andalucía por transformar el sistema educativo de Formación Profesional más grande de todo nuestro país, y más grande de 14 países de la Unión Europea, creando plazas públicas y atendiendo al mismo tiempo a las necesidades educativas especiales. Señorías, yo sé que tenemos que reforzar, seguir aumentando la oferta pública, para que no se nos quede nadie atrás por motivos económicos y en los ciclos formativos más demandados.

Por cierto, señor García, el ciclo de Vitivinícola, que tanto le preocupaba, es verdad que no lo ofrecemos en Jerez, pero sí lo ofrecemos en Sanlúcar de Barrameda, sí lo ofrecemos en El Puerto. Y tengo que decirle que, en este curso que acaba de terminar, en Sanlúcar de Barrameda, se ofrecieron 20 plazas para este ciclo y se ocuparon 16. En El Puerto, se ofrecieron 30 y se ocuparon 18. Y, por cierto, no lo ofertan las empresas privadas.

Y, señora Durán, inteligencia artificial: 260 plazas ofertadas este curso, 192 matrícula. Por tanto, hay margen todavía para quien quiera estudiarlo en la pública.

Pero, señorías, ustedes no pueden reducir este debate, señorías de la izquierda, a las plazas privadas que son legítimas si se cumplen los requisitos, como tampoco pueden reducirlo a las plazas concertadas, que también están sostenidas con fondos públicos. Por cierto, yo no sé esos porcentajes de avances en la concertada de dónde los han sacado cuando en el próximo curso solamente se han con-

certado tres ciclos formativos, y en el curso pasado se concertaron nueve ciclos formativos. Por tanto, no sé de dónde sacan esos porcentajes.

Tampoco pueden reducir este debate, como quieren reducirlo, a la falta de docentes, cuando saben el esfuerzo inmenso que hemos hecho. Por cierto, señora Durán, son 690 docentes los que incrementan la plantilla de Formación Profesional. Pero, señora Durán, incluso, en el caso de que fueran 580, ¿a usted le parecen pocos? ¿A usted le parecen pocos incrementar 580 docentes? ¿Usted sabe lo que eso vale, señorita? Por tanto, no banalice con esos datos. No banalice, señorita, porque son muchos recursos públicos para que puedan estar esos 690 docentes en la Formación Profesional. Y, si no, que se lo pregunten al resto de compañeros del Consejo de Gobierno. Señoritas, y tampoco pueden limitar y mentir, como han mentido, con las plazas a distancia. Es un despropósito, señoritas.

Por cierto, señora Rivas..., pero, vamos a ver, señora Rivas, ¿cómo va a ser el señor Sánchez el responsable del avance de la Formación Profesional en Andalucía? Usted se tiene que leer el Estatuto. ¿Cómo va a ser responsable si no tiene las competencias, señorita? Si el que tiene que gestionar es la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

¿Pero cómo va a ser responsable de cómo funciona la Formación Profesional? Él podrá dictar todas las leyes que quiera, que, si no las aplican las comunidades autónomas, se quedará con sus leyes y no habrá Formación Profesional. Por tanto, nos diga esas cosas, porque es que atentan contra el sentido común.

Igual que con el dinero. Vamos a ver, el dinero que traspasa Sánchez es el dinero de Europa, que, en muchos casos, cuando son los MRR, cubren tan solo un 60% y del primer año; el resto, no lo da Sánchez, ¿eh?, el resto no lo da Sánchez: lo tienen que pagar los recursos de los andaluces.

Por cierto, ni un euro nos han traspasado para los inmensos cambios estructurales que plantea la ley de formación profesional. Por no tener consideración, ni siquiera han sido capaces de bonificar al cien por cien el alta de los alumnos en la Seguridad Social. ¡Qué ridículo un 5%, exigirles a las empresas, en estudiantes de Formación Profesional! Un cien por cien, señoritas, que estamos hablando de estudiantes que necesitan las prácticas para titular.

Por cierto, no hay una apuesta por la pública, dicen, por parte del Gobierno de Moreno Bonilla. Bueno, tenemos casi nueve mil unidades en Formación Profesional, 1.900 más que en el año 2018, y más de 2.000 docentes más que en el año 2018. A usted le parecerán también pocas, señora Durán. Del total de las plazas sostenidas con fondos públicos, señoritas, solo el 12,5% son plazas concertadas. ¿Esto es privatizar la FP, señoritas? ¿O esto es dar oportunidades a los alumnos y a las alumnas de Formación Profesional en Andalucía?

Señoritas de la izquierda, vamos a ver, yo creo que tienen una gran confusión con los centros privados de FP. El señor García nos ha hecho un relato histórico de los centros privados, pero yo se lo voy a hacer también; pero, además, también, desde el punto de vista de las normas y de las leyes. Miren ustedes, la autorización de los centros privados para impartir enseñanza está sustentada en la primera ley orgánica del 1985, de educación, que firmó el señor González. Veinticuatro años después, el señor Zapatero modificó y simplificó el procedimiento de autorización de centros privados para impartir esas

enseñanzas, en la Ley 7/2009, de libre acceso a las actividades de servicios y de ejercicio. Y fue su ministro, Ángel Gabilondo, quien firmó el Real Decreto 131/2010, por el que se modificaron otros tres reales decretos para hacer efectivo ese procedimiento de autorización previa simplificado. Y, señorías, en Andalucía fue el expresidente Griñán y el consejero José Antonio..., perdón, Álvarez de la Chica, quienes firmaron el Decreto 142/2011, que modificó varios decretos relativos a la simplificación de procedimientos para las autorizaciones privadas. Y si un centro cumple los requisitos, señorías, pues no se le puede impedir darle esa autorización, como tampoco lo hacían ustedes, señora Rivas. En el 2014, 111 autorizaciones a centros privados; en 2016, 119 autorizaciones; en 2017, 105 autorizaciones. Nosotros, en el 2019, señorías, 122. ¿Ustedes sí podían hacerlo y nosotros no podemos hacerlo? A ver, ¿qué diferencia hay, señora Rivas?

Pero es que la FP a distancia igual: en el año 2018, de las solicitudes presentadas en la consejería, se autorizó el 44,5% de la FP privada a distancia, señorías. En el año 2022, el año pasado, señoría, se autorizó el 18,1% de la FP a distancia privada. ¿Saben cuál era la diferencia entre ustedes y nosotros, señorías? Que ustedes no apostaban por el incremento de la oferta pública, que es la mejor manera precisamente de equilibrar el sistema y de dar oportunidades a todos. Por eso, señorías, que esto no lo ha dicho nadie, porque no les interesa, señorías, se quedaban fuera el 35% de los estudiantes que querían acceder a Formación Profesional; ahora, se queda el 18%. Sigue siendo mucho, señorías, a pesar de que la demanda se ha incrementado en un 6,3%. Y tenemos que seguir ampliando las plazas, pero no es un 35%.

Por tanto, señora Rodríguez, portavoz de Vox, no sé si este es el sistema que usted compara con nosotros, con el Gobierno del cambio, o sea, no sé si ese 35% de alumnos que se quedaban fuera es lo mismo que si se queda un 18%. Es que está usted comparando dos cosas completamente diferentes. Lo que no sé, y no me queda claro, es cuál les gusta más, porque cada día tengo más dudas, señora Durán.

Y les voy a poner otro ejemplo. Mire, señora Rodríguez, en la época socialista, ¿verdad?, en los Gobiernos socialistas, que dicen que apostaban por la pública —que apostaban muchos años gobernando con Izquierda Unida, ¿eh?—, que apostaban por la pública, fíjese, fíjese: año 2010, en esa oferta, 20 ciclos formativos más; 2011, uno. Señora Rivas, ¿este qué porcentaje es? ¿Un 1,1 o un uno menos uno? Es decir, un ciclo formativo para un curso. En 2012, 12 ciclos subieron un poquito; en 2013, se estiraron un poquito más: 26 ciclos; en 2015..., ahí ya nada, ahí nos vamos para atrás y quitamos cuatro. No sé si el porcentaje aquí es menos dos, menos tres, menos cuatro, o menos nada, señorías, que es lo que ustedes hicieron con la oferta de Formación Profesional.

Señorías, por tanto, señora Rodríguez, no me compare lo que tiene que hacer usted es elegir, pero no comparar. Se compara lo que es igual o similar, pero no lo que es completamente diferente. Por tanto, aclárese y elija, que ese es el problema que usted tiene.

Con nosotros, 880 ciclos formativos más, 47.000 plazas más. Fíjese, se lo estoy poniendo fácil, un ciclo, 47.000 plazas más. Lo estoy poniendo sencillo, señora Rodríguez. Aclárese y no se equivoque en la elección.

Señorías, y por supuesto que todas estas plazas públicas tienen una repercusión en las provincias, en todas las provincias, en todas. Sin contar este curso, la oferta nueva para este curso, casi 11.000 pla-

zas más en Almería, casi 6.500 en Cádiz, casi 6.200 en Córdoba, casi 4.600 en Granada, casi 3.000 en Huelva, casi 1.600 en Jaén, casi 4.600 en Málaga, casi 10.000 en Sevilla.

Señorías, de la mano de los sectores productivos. Este año va a salir la primera promoción de hidrógeno verde para poder, precisamente, atender las inversiones en hidrógeno verde en la provincia de Huelva.

Vamos de la mano de los sectores productivos, que les preocupaba que si estamos ofertando. Claro que no, ¿cómo vamos a ofertar a tontas y a locas? Ofertamos de la mano de los sectores productivos. Porque, además, los necesitamos para que los niños hagan la dual. ¿Cómo no vamos a ir de la mano de las empresas, señorías?

[Aplausos.]

Es que es tan evidente, es tan evidente que, de verdad, muchas veces faltan al sentido común.

La distancia. Hombre, dejen de mentir con la distancia, por favor, señor García, por favor. ¿Cómo vamos a recortar en la distancia, aumentando 2.000 plazas más? ¿Cómo se va a recortar si suben las plazas en más de 2.000?

Señoría, vamos a ver, es distancia, que no es presencial, y usted sabe perfectamente que esto no afecta a los estudiantes, y usted lo sabe, porque conoce el sistema educativo. Se ofertan 36.795 plazas, las mismas que el año pasado. Las mismas. Y 20 ciclos formativos, los mismos, señorías, lo único que se ha hecho es reagrupar los mismos ciclos que se ofertaban a distancia en diferentes centros, señorías, porque estamos en un proceso de transformación de la Formación Profesional. Y el profesorado, señoría, la reagrupación de enseñanzas en distintos centros ha conllevado, en algunos casos, sí, la reorganización de los docentes.

Pero, señoría, mire usted, los funcionarios de carrera con destino definitivo, la mayoría se ha quedado en sus centros. Y los poquitos casos, señoría, los poquitos casos en los que no ha sido así, se ha activado la Orden de 2011, de abril de 2011, que es la que hay que activar para la redistribución de estos funcionarios, que además le otorga una serie de derechos para que obtengan el destino deseado.

Por tanto, no confundan, señoría. Y no, no confundan con la pérdida de ciclo, como están diciendo en la distancia, porque ustedes se están confundiendo, señoría, se están confundiendo. Miren ustedes, no confundan, están ustedes mezclando lo que ocurre el año próximo, que conviven dos planes de estudio diferentes. Señoría, que no se pierden plazas ni se pierden módulos. Lo que pasa es que yo no puedo ofertar este año, señoría, Itinerario Personal para la Empleabilidad II, porque no hay ningún niño en Andalucía que haya hecho Empleabilidad I. Por tanto, cuando pase este año y se complete la oferta, señoría, se desarrolle la titulación, habrá muchas más plazas.

Así que entiéndalo, señor García, y no confunda a la gente, porque no se pierde ninguna plaza.

Y nadie ha hablado, vamos a ver, yo no sé cómo pueden de verdad siquiera poner en cuestión que si las instrucciones, que si la normativa andaluza de Formación Profesional. Es una vergüenza, señoría, es una vergüenza cómo está haciendo la organización por parte del Gobierno de España, señoría. Sacaron el Real Decreto 659, en julio del 2023, lo han modificado dos veces y lo han publicado hoy, señoría, hoy han publicado un real decreto que afecta a la escolarización.

Señoría, por favor, ¿qué me está contando a mí de normas, de instrucciones y de órdenes? Hoy se ha publicado, mírese el BOE si no se lo cree. Míreselo, hombre, míreselo.

[Aplausos.]

Las titulaciones, las titulaciones las publicaron en mayo. Señoría, ¿usted cree, de verdad, que es posible organizar un curso de Formación Profesional, pasarlo todo a dual sin ayuda y sin normas? Hombre, por favor. Esto sí es responsabilidad del señor Sánchez, ahí tiene usted toda la razón.

Mire, hasta hoy no hemos conocido que serán 80 las horas que debe tener el módulo de Optatividad. No se sabía. Hasta hoy no hemos sabido definitivamente que las administraciones educativas podremos establecer una o dos convocatorias por curso, hasta hoy. Hasta hoy no hemos sabido, definitivamente, que los cursos de acceso a grado medio y superior no tendrán por qué ser gratuitos cuando los impartan organismos privados. Uh, antes no era así, ahora lo han cambiado, ahora han metido a los organismos privados. Pero, vamos, tampoco lo sabíamos hasta el día de hoy.

Y los decretos de titulaciones, por favor, a final de mayo, que han formado un lío monumental con las atribuciones docentes, señoría, por favor. Por tanto, de verdad... Pero eso sí, fíjese, eso es de la competencia del señor Sánchez.

Fíjese, y si tiene ocasión dígame también al señor Sánchez que cuándo va a desarrollar las siete normas que necesitamos para implantar la Formación Profesional: el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, el Catálogo Modular de Formación Profesional, el Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional, el Registro Estatal de Formación Profesional, el Registro Estatal de Acreditación de Competencias, la oferta formativa de grado C y las ofertas formativas de grado A y B. Tenían que estar el 1 de septiembre del 2023. Siguen sin desarrollarse. Por tanto, siete normas que tiene usted para recordarle al señor Sánchez.

¿Y qué me habla de misiles, señoría? ¿A usted no le parece un misil que en pleno curso, cuando estamos en un lío monumental para hacer todo el cambio a dual, en pleno curso escolar, tengamos que dar de alta a los niños en la Seguridad Social, a los estudiantes de Formación Profesional, sin una ayuda, sin un sistema informático, sin nada, cada uno a buscarse la vida? Señoría, eso ha sido exactamente así, y no hemos recibido... Y, para colmo, sin bonificar. Pero no solo eso, los técnicos de FP, los A1 y los A2, que pasamos como consecuencia de la ley y que como consecuencia del retraso nos ha costado 32 millones de euros, señoría, ¿dónde está ese dinero? ¿Dónde está el dinero para pasar del A2 al A1?

[Aplausos.]

Mire, esos son dos misiles, pero la bomba, la bomba son los 1.500 millones que nos quita cada año. Eso sí que es una bomba, pero, vamos, una bomba que está teniendo muchas consecuencias en Andalucía, señoría.

Por tanto, frente a todo esto, nosotros, a lo nuestro, ¿eh?, a lo nuestro, a seguir creando plazas públicas para todos los andaluces; a seguir creando ciclos formativos; a seguir apostando por la Formación Profesional de la mano de los sectores industriales. Por eso, estamos liderando el descenso del paro, la creación de empleo, estamos bajando el abandono escolar.

[Aplausos.]

Por eso, porque está dando sus frutos. Está dando sus frutos, y así es como vamos a continuar.

Por cierto, alguien ha dicho que los 61 grados básicos de FP vienen del Gobierno de España, los que vamos a pasar para los niños de necesidades educativas. Mire usted, los contempla la ley, pero la única comunidad que se ha echado para adelante hemos sido nosotros, señorías, la única comunidad en toda

España que ha desarrollado ese artículo para que nuestros niños de necesidades educativas titulen. Por tanto, estará en la ley.

[Aplausos.]

Pero, mire, ahí tienen ejemplo, si no lo hacen las comunidades, no existe. Por tanto, hombre, señorías, pongan en valor el trabajo, hombre, pongan el valor. No vamos a hablar de los equipamientos, ustedes no han hablado, pero vaya, vaya, vaya los equipamientos también. Todavía seguimos ahí equipando todos los ciclos formativos que ustedes dejaron, por supuesto, más los nuestros.

En definitiva, señorías, aquí hay dos modelos clarísimos, clarísimos, el de Juanma Moreno, el del Gobierno del cambio, que está dando resultados, y se está viendo, y el pasado, el pasado, en los que había menos cuatro, menos cuatro ciclos formativos cada año.

Por tanto, nosotros lo tenemos clarísimo, señorías, clarísimo, y por ahí vamos a seguir.

Así que, señorías, no nieguen la realidad, que eso es mentir y a los...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Desarrollo de Educación y Formación Profesional.

12-24/APP-002281, 12-24/APP-001536, 12-24/APP-001995, 12-24/APP-001729, 12-24/APP-001911, 12-24/APP-001635 y 12-24/APP-001798. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el Plan de Verano 2024, las contrataciones previstas y el mantenimiento de la actividad asistencial en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

Debate conjunto de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las plazas de verano de 2024, las contrataciones previstas y el mantenimiento de la actividad asistencial, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, a esta propuesta de comparecencia se suman otras del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco hoy ante este Pleno para informar sobre la planificación de la actividad y la cobertura de este verano, tanto para la atención primaria como hospitalaria. Un plan de verano que, como cada año, tiene como objetivo fundamental la dotación y organización de los recursos necesarios para cubrir las necesidades de los distintos centros ante las vacaciones de sus profesionales. Y les aseguro que no es una empresa fácil.

El plan de verano que se realiza en Andalucía supone dar vacaciones, en prácticamente tres meses, a un volumen de personal similar al total de funcionarios de todo el Estado y similar al total de efectivos de las Fuerzas Armadas. Hablamos, señorías, de más de 120.000 trabajadores.

En consecuencia, año tras año, el Servicio Andaluz de Salud tiene que hacer literalmente encajes de bolillos para ajustar los recursos asistenciales, llevar a cabo nuevas contrataciones y atender a la demanda generada por los movimientos poblacionales que tienen lugar en Andalucía durante el periodo estival. Lógicamente, esta planificación no surge de la nada. Se realiza en función de la experiencia acumulada en veranos anteriores y a través de la monitorización diaria de la actividad asistencial.

Señorías, comprenderán que no pueda seguir avanzando en mi exposición sin recordar que la planificación realizada para este verano ha estado totalmente condicionada por la falta de facultativos en áreas clave del sistema. Es una situación gravosa para nuestro sistema sanitario público, de la misma forma que lo es para el resto de sistemas sanitarios públicos de España: País Vasco, Extremadura, Cataluña, Castilla y León, Galicia, Asturias. Está siendo un verano complejo, desde el punto de vista de la

disponibilidad de facultativos, incluso algunas comunidades ya han anunciado y se han visto obligados al cierre de centros por el déficit de médicos. ¿Y saben que tienen en común la gestión de los recursos humanos de todas las comunidades autónomas? Que todas estamos supeditadas a las directrices del Ministerio de Sanidad para disponer de un mayor número de facultativos que den respuesta adecuada a la creciente demanda asistencial.

Por tanto, mientras que el Gobierno de España sigue echando balones fuera y no ejerce sus responsabilidades en las comunidades autónomas, nos vemos obligados a tomar medidas excepcionales de contingencia. Ante este déficit ya endémico se le suma este verano la situación extraordinaria de los MIR que finalizan su formación en septiembre, en lugar de mayo, como consecuencia del desfase que supuso la pandemia. Como ya saben, este contingente de facultativos es fundamental para poder realizar las contrataciones del verano, ya que todas las bolsas de empleo de médicos de toda España están vacías.

Siguiendo con su habitual política de inacción, el Ministerio de Sanidad no ha tomado ningún tipo de medidas para aliviar esta situación. Nos han dejado a las comunidades autónomas totalmente solas para hacer frente a este problema. Y les recuerdo, y les recuerdo que ya en el pleno del Consejo Interterritorial del 9 de febrero muchas comunidades autónomas advertimos de esta problemática, y solicitamos, en consecuencia, que se tomaran medidas efectivas. Un problema que no es de ahora, sino que sabíamos que nos íbamos a enfrentar a él hace cuatro años.

En cualquier caso, estamos acostumbrados a que el Gobierno de Sánchez no mueva ficha alguna por la sanidad española. Es más, la ha vuelto a utilizar como moneda de cambio para sus intereses electorales, ofreciendo este ministerio tan importante a Sumar.

En cualquier caso, teníamos la vaga esperanza de que las buenas intenciones que vendía la sexta ministra de la Sanidad de Sánchez viniese a solucionar y a poner medidas. En cambio, solo hemos encontrado ataques a presidentes de otras comunidades autónomas y discursos cargados de rencor que en nada ayudan al diálogo o al consenso.

En definitiva, que la ministra en este asunto se ha lavado las manos. Mientras tanto, en Andalucía seguimos haciendo los deberes para que la atención sanitaria esté garantizada y sea de calidad, también en verano. Este Gobierno ha demostrado que pone medidas ante los problemas que surgen, porque es nuestra responsabilidad como Gobierno. Lo fácil es encogerse de hombros y mirar hacia otro lado. Son medidas extraordinarias ante situaciones extraordinarias. Por este motivo hemos presentado a los sindicatos, en una mesa sectorial extraordinaria, un plan de fidelización de los residentes que terminan su formación en septiembre.

Un plan que supone la solicitud voluntaria de rotaciones externas en el centro donde podrán trabajar cuando acaben el verano, y que conlleva el abono de un complemento de docencia y de movilidad de 500 euros. De este modo se posibilita que estos médicos no pierdan la oportunidad de trabajar en el periodo estival, tal como suele ser habitual en cada verano, al tiempo que permite aliviar la dificultad de contratación de especialistas que vive todo el país. Este complemento de 500 euros se estima que pueda abonarse a 641 residentes que podrían ocupar puestos que son de difícil cobertura, tanto en atención primaria como en hospitales. De esos 641, 370 serían para medicina de familia, y 271, para otras especialidades.

Al respecto me gustaría realizar tres observaciones. En primer lugar, que es un plan voluntario y retribuido con un complemento, por tanto, no se lesiona ningún derecho. Es más, entendemos que es una oportunidad para el futuro de especialistas. En segundo lugar, que es una medida excepcional de contingencia. Si el Gobierno hubiera estudiado por lo menos todas las alternativas, pues hoy nos encontraríamos con una situación y una solución distinta y consensuada con todas las comunidades autónomas. Y, en tercer lugar, que es un plan que cuenta con todas las garantías, tanto para los médicos, a los que les quedan escasos dos meses para terminar su especialización, como para todos los usuarios del Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, llegados a este punto, quisiera realizar un reconocimiento explícito al compromiso y al esfuerzo de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud. Sin ellos ni el plan de verano ni el plan de alta frecuentación ni las vacaciones en Navidad o en Semana Santa serían posibles. Son el alma de la atención pública sanitaria, y debemos admirar y aplaudir siempre esa vocación y esa responsabilidad que asumen con los pacientes y sus usuarios.

También me van a permitir que agradezca el ingente trabajo realizado desde los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud para el desarrollo de este plan de verano, y, por supuesto, a cada una de las áreas, de los distritos y de los centros sanitarios públicos de Andalucía. Han hecho un magnífico trabajo para garantizar la asistencia sanitaria de los andaluces, al tiempo que permite que nuestros profesionales sanitarios puedan disfrutar de su merecido periodo vacacional.

Señorías, hemos buscado a profesionales médicos y me van a permitir la expresión, que no es una mera expresión, hasta debajo de las piedras. Al igual que en el año pasado, la oferta de contrataciones ha sido comunicadas a organizaciones sindicales, a colegios profesionales y universidades, y a los que hemos pedido colaboración para su difusión, con el objetivo de captar el mayor número de profesionales posibles.

Respecto a la atención primaria, igualmente hemos buscado con este plan de verano ser eficientes y asegurar su atención, una atención de calidad. Además, aceleramos la realización de obras y reformas necesarias en los centros de atención primaria que se hayan planificado previamente. Pues bien, como resultado de esta buena gestión, el plan de verano de este año cuenta con un mayor número de contrataciones y con más centros de salud abiertos por las tardes. Vamos a garantizar la asistencia sanitaria en este verano con una contratación de 37.320, personal sanitario, de gestión y de servicios. El año pasado se realizaron 36.179 contrataciones, por lo que supone un aumento del 3,15%. Para el plan de verano de 2018 se realizaron 31.673 contrataciones. Por tanto, en este plan de verano se van a realizar un 18% más de contrataciones que las realizadas en el año 2018. Les puedo asegurar que la disponibilidad de facultativos del año 2024 no se parece ni por asomo a los que contamos este año. De total de contrataciones, 2.122 son médicos, 12.693 son enfermeras, 12.044 son técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y otros técnicos, y 10.461 es personal de gestión, mantenimiento y hostelería.

Por otro lado, la distribución de los periodos vacacionales también es desigual, como todos los años, hay mayor proporción de peticiones en los meses de julio y agosto que en el resto de meses.

En consecuencia, el número de contrataciones difiere de un mes con otro y, en concreto, la previsión es de 1.090 contrataciones en junio, 858 en julio, 12.503 en agosto, 8.698 en septiembre y 1.183 en oc-

tubre. En total, 1.141 contrataciones más que el año anterior. Este reparto desigual de las contrataciones tiene incidencia directa en la necesidad de disponer de contratos de distinta duración.

Señorías, pongamos ahora el foco en atención primaria. La reorganización de la asistencia del Plan de Verano se va a realizar siguiendo las siguientes pautas: el paso de algunas agendas de jornada de la tarde a la mañana, para adecuarse así al descenso de la demanda de citas por la tarde como consecuencia de las altas temperaturas; la apertura de consultas dispensarizadas por las tardes en los centros de grandes capitales, con usuarios procedentes de otros centros, con cupos reducidos de tarde de la misma zona básica; la implementación de la continuidad asistencial por coberturas excepcionales en horarios diferentes a la jornada habitual, con la finalidad de mejorar la accesibilidad y mantener la actividad domiciliaria y de programas de salud; la contratación de personal de refuerzo en función de la programación de demanda previa, y siempre a partir de la disponibilidad de profesionales sanitarios en la bolsa de empleo temporal del SAS, y el refuerzo de los servicios de urgencias de atención primaria, tanto fijos como los equipos móviles, especialmente en aquellos centros con aumento de actividad en este período. En consecuencia, se ha hecho un importante esfuerzo de reorganización para garantizar que los 1.514 centros existentes en Andalucía permanezcan abiertos en horario de mañana. Es decir, no se va a cerrar ningún centro de salud este verano.

En el caso de la tarde, permanecerán abiertos, por un lado, 88 centros de atención primaria —cinco centros más que el año anterior— y, por otro, 358 servicios de urgencias de atención primaria. En total serán 390 centros de atención primaria los que permanecerán abiertos por la tarde, ya que algunos de estos centros incluyen ambos servicios.

Como les decía al inicio, una cuestión que afecta significativamente a la organización de los recursos asistenciales son los movimientos poblacionales hacia las zonas de mayor afluencia turística. En consecuencia, se refuerzan los centros de atención primaria de estas zonas con 251 profesionales; en concreto, 87 médicos, 102 enfermeras, dos pediatras, seis TCAE, 18 auxiliares administrativos y 36 celadores. Además, reforzamos con siete médicos y siete enfermeras la operación Paso del Estrecho, en el distrito de Almería y en el Campo de Gibraltar.

En cuanto a la programación hospitalaria, les recuerdo que los indicadores se centran en la adecuación de las camas disponibles para las estancias hospitalarias, la disponibilidad de los quirófanos y en la producción asistencial previas.

Al igual que en la atención primaria, las previsiones están basadas en antecedentes históricos de demanda asistencial en el período estival más reciente, y, en el caso de que se supere la demanda esperada, se activan los recursos adicionales necesarios.

Les pongo como ejemplo lo que ocurrió en el hospital Virgen de las Nieves de Granada en julio del año 2023: ante un aumento del número de urgencias, muy superior al del año anterior, determinó la apertura de una planta más del hospital. En otras palabras, aunque el análisis de los datos de la actividad vinculada al Plan de Verano indique que no serán utilizadas un número determinado de camas de hospitalización, se prevé siempre su disponibilidad en el plan de contingencia.

Les doy un dato bastante clarificador: en el verano del año 2023, se tenía previsto el uso de unas 13.000 camas, y solo se utilizaron 8.700; es decir, se realiza la previsión de uso de camas de forma sobredimensionada para poder hacer frente a cualquier situación sobrevenida.

Andalucía cuenta hoy con 15.115 camas, de ellas se han utilizado un 96% de enero a mayo. Pues bien, para el Plan de Verano del año 2024, hay prevista una utilización de 12.929 camas, que es el 85,53% de las que han estado disponibles entre los meses de enero a mayo.

Los datos del cierre del Plan de Verano de 2023 indicaban un porcentaje de ocupación del 64,65%, por lo que las casi 13.000 camas previstas de uso para este verano se nos antojan que son suficientes.

Señorías, me gustaría incidir en un aspecto: no se cierran camas ni se desmantela ni se eliminan, estamos hablando de previsiones de uso, de planificación, en definitiva. Estas camas, de las que no se prevé su uso, siguen estando siempre dispuestas: son 2.186 camas, que están preparadas por si se produjese alguna contingencia.

En cuanto a la disponibilidad de quirófanos, se sitúa en torno al 80% de los empleados durante todo el año. Es un porcentaje similar al del año pasado y está por encima del porcentaje del año 2018.

Con respecto a la producción asistencial en los distintos ámbitos, la previsión es situarse en cifras similares a la del año anterior, y nuevamente por encima de las del año 2018; en concreto, 76.500 cirugías, tres millones de consultas externas y tres millones de pruebas diagnósticas, que suponen un 2% más de cirugía, un 18% más de consultas externas y un 34% más de pruebas diagnósticas que en el año 2018.

Señorías, a pesar de los importantes problemas derivados de no poder disponer de facultativos para poder contratar, se ha conseguido organizar un plan de verano similar al del año 2023, un año 2023 que, a tenor del análisis de los datos y de los indicadores, mostró que las estimaciones y los reajustes realizados fueron los adecuados.

En Andalucía no se van a cerrar centros de salud, como sí se han visto obligados a hacer otras comunidades autónomas. Ha sido posible gracias a la puesta en marcha de medidas complementarias para mejorar la accesibilidad de la atención sanitaria y, sobre todo, gracias a la inversión realizada y al compromiso de los profesionales. Es una inversión destinada a las 37.000 nuevas contrataciones y, también, a la redistribución adicional de todos aquellos profesionales que, de forma voluntaria, deseen realizar una actividad extraordinaria a través de las continuidades asistenciales o a través de la accesibilidad. Así, 144 millones de euros serán destinados al desarrollo del Plan de Verano, un 30% más de lo que se destinó en el año 2018.

Señorías, los datos que les he ofrecido anteriormente no pretenden esconder en ningún caso que los sistemas sanitarios de todo el país se encuentran muy tensionados por la falta de facultativo. Es una situación muy compleja, que está obligando a los sistemas sanitarios a tomar medidas excepcionales de contingencias, porque no hay más remedio.

Esta consejería es sensible a las manifestaciones y a las concentraciones de sindicatos y usuarios que piden más facultativos para el desarrollo de la actividad durante el verano. Ojalá dispusiéramos de mayor número de médicos para poder contratar, pero, por desgracia, no es así, ni en Andalucía ni en el resto del país. Sin embargo, les puedo asegurar que, desde esta consejería, se realizarán todos los esfuerzos necesarios para aumentar el número de médicos y mantener la calidad de nuestra atención sanitaria, tanto en verano como en cualquier otra época del año.

Como muestra de lo que les digo, en mayo hemos ampliado la plantilla estructural del Servicio Andaluz de Salud con todos los facultativos que había en los antiguos refuerzos covid; en concreto, 789

plazas fijas de facultativos, a las que se suman otras 20 para la puesta en funcionamiento de nuevos equipamientos tecnológicos.

Sabemos que no es suficiente, pero da buena muestra de que no estamos con los brazos cruzados ante las dificultades. Otras Administraciones no pueden decir lo mismo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen por un tiempo máximo de 10 minutos todos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, cada semana, señora consejera, hablamos de los problemas de la gestión del sistema sanitario. En este caso, estamos hablando del Plan de Verano, que anunciaron a los sindicatos ayer, 8 de julio —que, digo yo, que ya lo podía haber previsto con bastante tiempo de antelación, teniendo en cuenta que hay que hacerlo todos los años—, y a nosotros el 9 de julio.

Acababa de haber hace dos semanas una huelga de los sanitarios histórica, que siguen manteniendo, que se dan las mismas circunstancias por las que fueron a la huelga. Y, por casualidad, hoy y ayer, 41 alcaldes de todos los colores de la Sierra Sur de Sevilla se encierran en la Diputación de Sevilla, precisamente, por colapso sanitario —estos son los motivos de su encierro—, abandono sanitario inaudito y un plan de verano, que consiste en el cierre masivo de centros de salud. Ésa es la opinión y por lo que se manifiestan los alcaldes de todos los colores de la Sierra Sur de Sevilla.

Hombre, muy bien, muy bien no le está saliendo del Plan de Verano, por ahora.

¿Cómo responde a todo esto? Bueno, pues con algunas ideas bastante inauditas y bastante peregrinas, algunas que nos ha contado aquí, para el Plan de Verano que ya las podía haber previsto con bastante más tiempo de antelación.

Lo primero despide, que se le ha olvidado, a 5.000 sanitarios eventuales, de esos del covid, antes del verano. Hombre, así, pues es difícil, desde luego, o es fácil, pues, tener falta de sanitarios. Fácil también que al final se tengan que cerrar algunos quirófanos o también algunos centros de salud. Por cierto, los centros privados no tienen esa falta de sanitarios. Algo está pasando. Si los centros privados tienen muchos sanitarios y muchos facultativos, y el SAS cada vez tiene menos, pregúnteles a ver cómo los consiguen. Obviamente, algo falla.

Después para el Plan de Verano, nos lo ha contado ahora, saca una norma en la que coacciona directamente a los MIR, a los que les faltan dos años para terminar su residencia..., dos meses, perdón,

dos meses para acabar su residencia, para que pasen además las consultas que no pueden cubrir de otra manera. A ver, los MIR hacen sus seis años de carrera, más un año de preparación del MIR, más los cuatro años del MIR, vale, pues las mismas personas que son los responsables de su formación, que son los que tienen que firmar la finalización del MIR, que son los que los tienen que aprobar, les están diciendo que van a tener que pasar consulta además... ¿Eso no es coacción? ¿Libremente van a poder decidir si sí o si no? Hombre, muy libre no están. Esto, además, sin negociarlo, ni con los sindicatos ni con los afectados: directamente se informa *a posteriori*, como siempre, a los sindicatos y, por supuesto, a los responsables. A los que les va a afectar, absolutamente nada.

Y todo esto lo van a hacer ¿por cuánto? Por 500 euros al mes, 500 euros. ¿Sabe cuánto pagan en Galicia por hacer exactamente esto? Dos mil euros. Hombre, mucho dinero..., además no es.

Y esto, además, no le está saliendo muy bien, porque, aparte de que la mayoría no puedan quejarse, porque obviamente la situación no es que sea precisamente de absoluta libertad para poder decidir, algunos se están negando. Algunos se están negando, entre otras cosas, porque se les mandan a sitios muy lejanos de sus unidades de residencia, porque les resulta incompatible con terminar sus residencias, o se lo ponen muy difícil, porque pierden las guardias donde están haciendo su residencia, y que descuadra, además, monumentalmente, las guardias y los cuadrantes de los sitios donde están haciendo sus residencias.

Como esto no da resultado, la otra idea peregrina que se les ocurre es posibilitar las continuidades asistenciales para cubrir la atención primaria pero por cualquier facultativo y en cualquier sitio. A ver, las continuidades asistenciales son para los médicos de atención primaria, que no pueden cubrir por las listas de espera tan larguísimas que hay y porque tienen muchísimos más pacientes de los que deberían de tener cartilla, se les permite hacer cinco horas más extras por la tarde pagadas, para que puedan atender y reducir las listas de espera. Como no les sale bien lo de los MIR, posibilitan que cualquier médico de cualquier zona sanitaria, incluso de zonas básicas diferentes, incluso de hospitales, por ejemplo, un traumatólogo pueda ir a hacer la continuidad asistencial del médico de atención primaria.

Una barbaridad, absolutamente, que es la solución que está dando para el Plan de Verano. ¿Por qué es una barbaridad? Primero, porque acaba con todo el sentido de lo que es la medicina de familia para empezar; segundo, porque, a ver, ¿cuánto van a ganar haciendo esto? Pues es que esta continuidad asistencial cuesta o se les paga a 52 euros la hora, y se hace en turno de mañana o en turno de tarde, y entre semana. Este traumatólogo que venía a hacerle la continuidad asistencial a un médico de familia, ¿cuánto gana en su hospital en una guardia? Pues gana 28 euros la hora, o sea, casi la mitad, y tiene que hacerlo noches, festivos y fines de semana. ¿Quién va a hacer las guardias? Pues, seguramente, va a pasar que mucha gente, en vez de hacer guardia en los hospitales, se van a ir a hacer las continuidades asistenciales en los centros de salud. Hombre, una solución estupenda no es: es que va a ser un desastre, absolutamente un desastre.

Esto lo que va a hacer al final es aumentar las listas de espera que hay en los hospitales. ¿No se le ha ocurrido que esto puede pasar? Hombre, claro, como no escucha a los sindicatos, sino que, además, esto se lo comunica por WhatsApp, y, una vez que ya lo ha decidido, pues, claro, a lo mejor pues pasan estas cosas. Su gerente del SAS nueva no ha comunicado, no se ha comunicado con los sindicatos ni

los ha recibido hasta siete meses después de estar en el cargo. Hombre, recibir propuestas sería lo primero, que hubiese escuchado las propuestas de los sindicatos.

Para colmo, superimportante, desde luego, para todo el plan de verano son las bolsas; bolsas que siguen sin actualizarse, que siguen sin estar operativas, saca últimamente las de las TCAE, donde sube la nota de corte muchísimo, por tanto resuelve muy pocos expedientes, y el resto de la gente pasa otra vez a una bolsa secundaria, una bolsa que es opaca, donde no entra a la baremación, donde no acceden los sindicatos. Se vuelve otra vez a lo mismo.

Señora consejera, realmente es que, si no escucha a los sindicatos, si no negocia con ellos, si todas las propuestas que hace la hace *a posteriori*, una vez que las decide, sin contar con los profesionales, sin contar con las organizaciones profesionales, esto un desastre. Porque lo que nos está trayendo aquí, obviamente, ni va a mejorar la atención primaria ni va a reducir las listas de espera, y va a ser muy difícil levantar los escombros en los que están dejando el Sistema Andaluz de Salud.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Muchas gracias, consejera, por la explicación que nos ha trasladado sobre el Plan de Verano. Mucho que llevamos hablando de él sobre las últimas semanas y sobre la valoración que han hecho de él los trabajadores y las trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud. Vamos a hacer un breve recorrido sobre algunas de las cuestiones que nos ha trasladado y algunas consideraciones de otra naturaleza, pero atinentes, por supuesto, al mismo asunto.

Comenzaba usted su intervención diciendo que el Plan de Verano es una infraestructura muy compleja de desplegar, que requiere de mucha planificación, que estamos en un sistema sanitario que moviliza a mucho personal, que coinciden las vacaciones de miles y miles de personas que trabajan en el SAS, que tienen derecho a disfrutar de sus vacaciones, como es normal, que eso se concentra en tres meses, que eso requiere de una planificación extraordinaria, que..., claro, como toda la vida de Dios. Las mismas dificultades que tiene el Plan de Verano en el 2024 las tenía hace diez años, hace quince, hace ocho, hace seis, el año pasado..., las mismas.

Pero si trajéramos aquí del *Diario de Sesiones* las intervenciones que hacía usted sobre el plan de verano, cuando era la portavoz de Salud de su grupo en la oposición, pues ustedes no hablaban ni de lo que pasaba en otras comunidades autónomas ni de quién era el ministro o la ministra de turno ni ustedes hablaban de nada más que del apocalipsis que provocaba el Gobierno de la Junta los veranos. Entonces, parece ser que podemos convenir que las dificultades del Plan de Verano son de toda la vida,

de toda la vida, pero la apreciación de las dificultades del plan de verano han cambiado de manera ostensible para usted, desde tener que hacerle oposición a un gobierno o tener que asumir la responsabilidad de su despliegue.

Bien, vamos a avanzar. Decía usted: el ministerio se ha lavado las manos, el ministerio nos abandona a nuestra suerte a las comunidades autónomas, el ministerio no nos da soluciones, no nos da respuesta, no nos da recursos, no atiende a nuestras peticiones... Y yo le pregunto, consejera, ¿a usted le ha obligado el ministerio a firmar el acuerdo con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, con los sindicatos de la Mesa Sectorial, con una serie de medidas para mejorar, por ejemplo, la atención primaria? ¿A usted le ha cogido de una oreja la ministra de Sanidad para que usted firmara ese acuerdo? ¿O usted lo firmó para darle una patada para adelante a los problemas, pero sin ninguna voluntad de cumplir? Porque ahí había una hoja de ruta con una serie de medidas y de condicionantes que, a criterio de los representantes y las representantes sindicales, y entendíamos que también de ustedes, porque por eso firmaron, podían servir para mejorar la calidad de la atención sanitaria y la situación en la que se encuentra el personal sanitario en Andalucía, en verano, en otoño, en primavera y en invierno. Porque los contratos son sensiblemente peores que en otras comunidades autónomas y de menor duración, porque tienen unas condiciones retributivas peores que otras comunidades. Porque falta personal de todas las categorías, falta gente en enfermería, faltan fisioterapeutas, falta personal de administración, faltan técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, categorías en las que, desde luego, no hay ningún problema para encontrar personas muy bien formadas en nuestro sistema público andaluz, pero que o están desempleadas o se han marchado a otros sistemas sanitarios que les ofrecen aquello que ustedes les niegan y que dijeron que iban a hacer firmando con los sindicatos e incumpliendo.

Porque la huelga, primera huelga de todos los sindicatos de la mesa sectorial que le plantearon, menos el sindicato médico, que le plantearon y que se celebró hace escasos días, era como consecuencia de la indignación que acumulaban, porque ustedes no cumplen con el compromiso firmado con ellos.

Por tanto, consejera, para dimensionar bien este problema, no se puede seguir eludiendo la responsabilidad inequívoca que tienen ustedes con las decisiones que toman ustedes, a las que nadie les obliga. Porque decía usted: «Hemos buscado médicos hasta debajo de las piedras», decía, ¿no? Pues, hay un montón de médicos que antes estaban en el Servicio Andaluz de Salud, trabajando exclusivamente en el Servicio Andaluz de Salud, que ahora están trabajando en el Servicio Andaluz de Salud algunos, otros ya no, y en las clínicas privadas.

Porque una de las primeras decisiones que ustedes tomaron, sabiendo la escasez de médicos que había, como era la pirámide de población, la edad que tenían los médicos y cuándo iban llegando los momentos en los que se iban a ir jubilando un número creciente de ellos y de ellas, que ustedes cogieron, y decidieron que el complemento de exclusividad, que antes era un incentivo y un atractivo para que ese personal facultativo trabajara solo para el SAS, con lo cual podría afrontar la continuidad asistencial y otras labores, en otros horarios, una disponibilidad exclusiva, el nombre del complemento daba muchas pistas, ustedes decidieron que ese complemento ya no se llamaría así, y que lo cobrarán todos los médicos. Revise usted, por favor, consejera, las peticiones de compatibilidad que ustedes publican cada trimestre, más del 65% de las peticiones de compatibilidad que se producen a la Junta de Andalucía son

de personal médico que quiere trabajar en la privada. Pues, ahí están muchos de los médicos que ahora usted no encuentra debajo de las piedras. Por no hablar de otros problemas, en exclusiva, vinculado a una gestión nefasta de la política pública sanitaria en Andalucía y que lleva a situaciones en las que, le voy a seguir con mucha atención el cierre, a ver cómo encuentra usted el camino para echarle de eso también la culpa a alguien que no sea usted, su equipo, el Gobierno de la Junta y el modelo del Partido Popular.

Mire, el 80% de las plazas MIR que se quedan vacías en Andalucía, porque en Andalucía hay médicos internos residentes que prefieren marcharse a otros sitios, que cualquiera lo diría oyéndole a usted, el 80% están en la provincia de Jaén. En Córdoba se han marchado los médicos de atención primaria por obligarles a hacer las guardias. Cádiz tiene la peor ratio de médicos por habitante. Curiosamente, la ratio más elevada de clínicas privadas por habitante. Ya le he dicho lo del complemento de exclusividad. No le he comentado que Málaga es donde mayor recorte de los contratos de otras categorías profesionales, pero que son imprescindibles para garantizar la atención sanitaria, se ha cebado con la provincia de Málaga, ahí ha habido... Ahí no se han dado continuidad a contratos de un 60% de enfermeras, matronas y fisioterapeutas, como les decía antes. Se le han quedado plazas vacantes en el Campo de Gibraltar también. Ya le refería lo de Córdoba, ya le refería en el debate al señor Moreno Bonilla la concentración, el encierro de los alcaldes de la Sierra Sur de Sevilla por la situación caótica.

Consejera, a todo esto súmele, por favor, que desde otro departamento se nos alerta con unas perspectivas muy positivas que en este verano vamos a alcanzar en Andalucía 21,5 millones de pernoctaciones. Es decir, vamos a tener la fortuna de recibir a un número importante, calculado en millones de personas, que van a pasar una parte de sus vacaciones con nosotros y nosotras. Lo cual también requiere un refuerzo del sistema sanitario. Ya nos anticipan lo que pasa todos los años: el problema, las urgencias hospitalarias, el problema en las localidades en las que el centro de salud o el consultorio cierra, el... Pero que son problemas que no es que van a producirse en verano, es que en verano se van a agudizar, porque no hay ningún área ni distrito que no tenga unos problemas cronificados, y que se vienen agravando, si cabe, por las decisiones que, de manera impertinente, ustedes siguen adoptando a pesar del daño que hacen, desoyendo los compromisos que tienen firmados con los sindicatos y desoyendo las propuestas concretas que todos los grupos de la Cámara les trasladamos para que refuercen el Servicio Andaluz de Salud.

Si tiene problemas presupuestarios para hacerlo es porque deriva una cantidad inútil de dinero a las clínicas privadas. Y le digo lo de inútil porque no cumple el objetivo en base al cual usted nos dijo que ese dinero saldría del SAS para ir a las clínicas privadas, que tienen, efectivamente, cada vez una expectativa mayor de fortalecimiento de sus plantillas, la cartera de clientes asegurada, porque son los usuarios y usuarias del Servicio Andaluz de Salud. Y unas perspectivas de crecimiento tanto en el aseguramiento privado como en los actos clínicos que ustedes les contratan formidables. Venir aquí a esconderse detrás de lo que pasa en otras comunidades autónomas, a esconderse detrás de la supuesta maldad de un ministerio, cuando ustedes han dado una palabra que han incumplido y no están aplicando ninguna de las medidas a las que se comprometieron, pues, consejera, es tomarnos por tontos. La situación es muy grave, y ustedes tienen en su mano, rectificando, mejorarla, pero para eso tendrían que

concentrarse en revitalizar el Servicio Andaluz de Salud y prestigiar la situación en la que se encuentra el personal que nos atiende cuando nos ponemos enfermos y enfermas, algo que ustedes no están dispuestos a hacer, porque tienen otra hoja de ruta, que es darles a ganar dinero a la privada con la salud del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la situación de la atención primaria de Andalucía, previa a su presentación del plan de vacaciones, realmente era mala, muy mala.

Según los mismos datos que usted aportaba, hay 500 plazas de médicos de familia que no están cubiertas. Son palabras tuyas. Y hay 479 profesionales que se jubilan en este año. También son palabras tuyas. Esto significa, por desgracia, para todos que tenemos un problema estructural que va a prolongarse más allá del plan de verano. A este déficit de facultativos tenemos que añadir que los médicos de familia, en 2024, no han terminado su residencia en mayo, como es habitual, sino que lo harán en septiembre, puesto que empezaron su formación con retraso a causa de la pandemia. En principio, tampoco se podría contar con ellos al no disponer del preceptivo título de especialista, según cifras aportadas también por usted, son 369. A mediados de mayo anunció usted que las ofertas masivas del plan de vacaciones serían para trabajar entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, con contratos a jornada completa de tres, dos, un mes y de menos de un mes. Su apuesta pasaba por aumentar los contratos un 3,15%. Lo ha dicho aquí también hace un rato con respecto a 2023, 37.320 frente a 36.179 del año pasado. A mí me ha parecido entender que usted ha dado por hecho que estos contratos se han cubierto todo y que hemos mejorado los del año pasado. A mí me gustaría que nos lo explicara, porque no sabemos si esto es una previsión de contratos o si son contratos ya firmados. Ignoramos cuántos tenía previsto para cada una de las modalidades y cuántos se han cubierto. Por tanto, le insisto en este tema que nos gustaría saber cuántos se han cubierto a fecha de hoy.

Para cumplir con los objetivos previstos, usted hacía tres propuestas basadas en la inviabilidad de que haya una cobertura normalizada por la falta de profesionales, las bolsas de contratación del SAS de personal facultativo. Una era desplazamiento de los MIR de medicina familiar y comunitaria de último año a los centros más deficitarios. Dos, la realización por las tardes de actividad extraordinaria. Y tres, la oferta de trabajo en atención primaria a los médicos de especialidades hospitalarias.

Ya hemos superado la primera de las semanas del verano del mes de julio, y es momento de hacer una valoración inicial del plan, aunque solo haga un día desde que usted lo haya presentado en mesa

sectorial. En primer lugar, tengo que decir que la propuesta de disponer de los MIR que terminan su residencia en septiembre no supone, lamentablemente, ninguna mejora respecto a los años anteriores, ya que disponíamos de ellos en mayo. Y ni siquiera se trataba, cuando usted lo propuso, de una medida garantizada, pues no había acuerdo con el ministerio sobre la legalidad de la medida.

Nos gustaría saber qué ha ocurrido, si ya lo acepta como legal, si se pueden hacer, ¿eh? A ello se sumaba la dificultad para que los residentes aceptaran ocupar esos puestos de difícil cobertura sin un incentivo que los motivara, porque ofrecerle un posterior contrato de larga duración en ese mismo puesto de difícil cobertura, tal como usted había manifestado, parece más un castigo que un aliciente. Y, por esa razón, le preguntamos en la última comisión si podía garantizarle un incentivo real a lo que usted entonces nos respondió. Posteriormente, ha comunicado que le subiría el complemento por trabajar en zona de difícil cobertura a 500 euros. Aquí, la señora Mora ha afirmado que es poco. Yo no sé si es poco o mucho, habrá que ver el resultado, pero nosotros esperamos que usted nos diga cuántos de ellos han aceptado y cuándo, además, se van a incorporar a los nuevos puestos. Porque, además, hay que tener en cuenta, o suponemos, que eso requiere la autorización de la unidad docente y de la intervención.

A nosotros, en cualquier caso, nos parece asombroso que ni ustedes ni el ministerio hubieran previsto estas circunstancias en cuatro años. Tenía que estar más que solucionado, y en el mes de febrero, además, la organización colegial se lo recordó. Es un tema que no me explico cómo todavía andan discutiendo si es legal o no es legal.

También, con posterioridad, en la última comisión, hemos conocido que el ofrecimiento a los especialistas de hospitales para que pasen consulta durante el verano, en un centro de salud, consiste en que puedan apuntarse a módulos de cinco horas diarias, que se retribuirán a 54,29 euros por cada una de ellas. Bueno, la medida realmente es sorprendente, porque no sabemos si se les va a exigir algún tipo de conocimiento. Realmente es difícil imaginar a un dermatólogo o a un traumatólogo auscultando, diagnosticando y utilizando antibióticos, por ejemplo. Hay muchas especialidades que distan mucho de poder pasar consulta en atención primaria. Y usted lo sabe, porque es profesional.

Nosotros creemos que el plan se ha hecho muy tarde, ¿eh? Presentarlo el día 9 de julio en mesa sectorial, realmente, resulta difícil de calificar. Y ha sido rechazado por todos los sindicatos, que además se han visto privados también de hacer propuestas para mejorarlos.

Nosotros nos tememos que el plan no va a funcionar y que el fracaso no va a limitarse al verano. Cualquier mejora del sistema pasaría por mejorar las condiciones económicas y laborales de los médicos, especialmente de aquellos que trabajan en zonas de difícil cobertura.

Favorecer la estabilidad en el puesto de trabajo. Usted habla mucho de que se favorecen, pero los sindicatos, sin embargo, se quejan de que no es así, de que se ofrecen muchos contratos mes a mes.

Abonar el complemento de formación, responsabilidad y peligrosidad, que ya sabemos que es mucho menor en los médicos de atención primaria que incluso en sus compañeros del centro de salud, y algo así como siete veces menos respecto a sus compañeros de hospitales.

Deben actualizar las bolsas de trabajo del SAS y deben mejorar el acceso a la carrera profesional, lo que requiere un presupuesto para la Consejería de Salud que iguale el gasto por habitante a la media de

las comunidades españolas, pues su presupuesto —lo hemos dicho ya en multitud de ocasiones— ocupa el número 13 de todos los que hay en España. Es difícil competir así con el resto.

Desde nuestro punto de vista, solicitar o exigir un cambio en la titular de la consejería, como es usted, lógicamente, como están diciendo otros grupos, para nosotros creemos que no sirve absolutamente de nada, puede ser una medida política, pero eso no tiene ninguna utilidad si no se acompaña de un nuevo modelo sanitario que incluya estas medidas mencionadas y otras para equilibrar los servicios que ofrece la atención primaria del SAS a la demanda asistencial de los andaluces, utilizando para ello todos los recursos humanos y materiales necesarios.

Este modelo, el modelo actual, surgió en un momento en el que sobraban médicos y aceptaban además las condiciones —aceptábamos— sociolaborales que se ofrecían, porque, salvo excepciones, nadie contemplaba salir a trabajar a otros países. Actualmente, el SAS sufre además la competencia de los otros sistemas sanitarios autonómicos que han surgido ante la escasez de facultativos y, también, de la medicina privada, que ofrece al médico reconocimiento social, mejor remuneración y más posibilidades de conciliar la vida laboral con la familiar.

Y tendrá que hacer frente a otro problema grave que hasta ahora se está ignorando, que es el incremento de médicos en los centros de salud. Hablamos de médicos sin la especialidad de familia. Nosotros le ofrecimos unos datos que aparecían en prensa, según los cuales se había contratado al menos a 4.300 facultativos sin la especialidad cada año, y además atribuía los datos a la consejería, incluso los daba por año: en 2020, 4.997; en 2021, 4.750, y así sucesivamente. Usted lo negó, si bien reconoció que en algún momento hemos tenido algún médico contratado que ha acabado la carrera de Medicina sin la especialidad, porque consideramos que era mejor tener un médico que hubiera acabado la carrera a no tener a nadie. Entonces, era una manera de decir que no es cierto que haya médicos sin el título de familia en los centros de salud. Sin embargo, eso no se corresponde con nuestros datos. La realidad es que cada vez hay más médicos españoles que no hacen la especialidad —si hablamos ya de españoles, y no de médicos venidos de fuera—, porque tienen que irse cuatro años lejos de sus casas, ganando poco más de mil euros, cuando sus compañeros, que no han hecho el MIR, se quedan en sus casas ganando mucho más. Según un comunicado del sindicato médico en mi provincia, en lo que hace año era anecdótico y puntual, la contratación de personal sin la formación exigida para ese puesto, para algunas sustituciones breves, se ha convertido en habitual y estructural en los distritos de atención primaria de Huelva, creciendo de forma exponencial en los últimos cuatro años hasta tener casi un 40% del personal facultativo sin especialidad.

Hoy mismo me han confirmado que, en el centro de salud de Almonte, el cien por cien de los médicos carecen del título de especialista de familia. Eso no se corresponde con sus datos, y esa situación habrá que arreglarla, porque, realmente, de lo que no se puede precisamente ahora mismo prescindir es de esos médicos, porque ya sería una hecatombe para la atención primaria. Pero sí hay que buscarle una salida legal.

Ese mismo comunicado asegura que, entre un 15 y un 20% de los puestos, no tiene ningún tipo de profesional contratado y que el 48% de la plantilla estructural de facultativos médicos de familia y pediatras, de atención primaria, está con contratos temporales. Habla en la provincia de Huelva, usted nos podrá confirmar si esto es cierto o no es cierto.

La realidad es que esta práctica de contratar médicos sin el título de familia ha sido calificada por el ministerio como ilegal. Si bien fue permitida durante la pandemia, la norma decayó en 2022.

Respecto a las especialidades... Porque, nos hemos centrado prácticamente en la atención primaria, que es lo que más va a repercutir en los ciudadanos en la etapa de vacaciones... El tema hospitalario, sin duda alguna, tendrá una repercusión posterior en las listas de espera. Y, bueno, pues ya hablaremos más adelante de ello.

En cualquier caso, señora consejera, nosotros creemos que el sistema necesita una reestructuración. Mañana le haré una pregunta también sobre este mismo tema, y aportaremos más datos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Irene García Macías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es la tercera vez que mi grupo le solicita que venga a explicar el Plan de Verano. Mire, después de escucharla, que la he escuchado muy atentamente, puedo afirmar que hoy, 10 de julio, usted no tiene plan de verano.

Mire, sinceramente, yo no sé cómo describir lo que usted nos ha dicho en esta tarde aquí, porque para mí es alucinante. Empezaba diciendo una cosa y terminaba diciendo otra completamente distinta.

Mire, entiendo que usted no quería comparecer, yo lo sé, ha venido usted aquí arrastrada; es más, hemos tenido que utilizar nuestro cupo parlamentario para que usted venga aquí a explicar, precisamente, el Plan de Verano. Y lo que nos ha quedado claro hoy es que ni existe planificación ni ha habido diálogo, y, desde luego, todo aquello que usted pregona tiene una ausencia total en este plan de verano.

Vayamos, en primer lugar, a la forma, señora consejera, porque usted solicitó en la Comisión de Salud comparecer a petición propia para explicar este plan. De repente, usted retira esa comparecencia. Sinceramente, nosotros creíamos que era un gesto de cortesía con los sindicatos, que se había convocado para esa tarde una mesa sectorial, y que, por tanto, era normal que primero se lo quisiera explicar a ellos. Cuánta ingenuidad por nuestra parte, señora consejera. Porque, mire, tras una larga jornada de reunión, usted no les dijo absolutamente nada, pero nada. No les contó, en ningún momento, qué es lo que iba a pasar. Eso sí, usted utilizó esa reunión para hacer lo que mejor sabe hacer, lo que también ha hecho hoy en esta tribuna: confrontar.

Porque, mire, quiso utilizar a los profesionales, para los que nos pide que todos tengamos respeto y para los que el señor Moreno Bonilla les hacen estatuas de mármol, para que firmaran un documento que le pidiera al Gobierno de España 1.500 millones de euros. Mire, los famosos 1.500, los mismos que el señor Moreno

Bonilla le ha perdonado al 0,2% de la población, a una población que no tiene ni idea de qué es la sanidad pública, que no saben lo que es estar largas horas, desde las seis de la mañana, para poder conseguir una cita en su centros de salud, que no sabe lo que es tener que esperar meses, años, para que te atienda un especialista, y que, sobre todo, muchos de ellos viven con la incertidumbre de si tienes algo grave o no.

Sinceramente, señora consejera, yo no sé si esto a usted le avergüenza, yo no sé si a usted le ruboriza lo que hizo en ese día. La siguiente sorpresa es que no quiso dar la cara y les mandó a los sindicatos el Plan de Verano por WhatsApp. ¿De verdad, señora consejera? ¿Considerará usted que esto es normal que se les manda así? Tuvieron que esperar a su rueda de prensa de autobombo, porque lo que les mandaron fueron cuatro líneas.

Pero seguimos, porque ayer mismo convocó usted una mesa sectorial, que venían muchos puntos, y, entre ellos, uno, el de información del Plan de Verano. ¿Información, señora consejera? ¿Pero ustedes no eran el Gobierno del diálogo? ¿Pero ustedes no vienen aquí a pregonar para decir continuamente que hablan hasta la extenuación con todo el mundo? ¿Esta es la nueva vía del señor Moreno Bonilla?

Y ahora vayamos a su plan, porque creo que es importante saberlo. Anuncia este verano que va a contratar a 37.000 sanitarios, *alehop*. ¿Nos puede explicar dónde ha encontrado usted a los 37.000 sanitarios? Porque usted lleva diciéndonos, y hoy se ha jactado, desde el principio hasta el final, que, si no hay médicos en atención primaria, precisamente es porque no hay profesionales; que, si hay comarcas enteras sin pediatras, es porque no hay pediatras; que, si se cierran quirófanos, es porque no hay anestesistas. Pero usted, de repente, ha hecho zas y han aparecido a su lado 37.000.

Por tanto, quiero que hoy explique, señora consejera, qué gran mentira oculta este anuncio. ¿Puede usted aquí afirmarnos que son 37.000 profesionales o 37.000 contratos? ¿Cuántas veces va a contratar usted a los mismos profesionales? ¿Cómo ha dividido los contratos para que le salga estas cifras? ¿En meses, en semanas, en días, en horas...? Porque, sinceramente, yo creo que hoy lo que debe explicar es cuánto son realmente, en qué centros y en qué categoría.

Al inicio del verano echó usted a 7.000 profesionales. ¿Cree usted que ahora nos vamos a creer, de repente, que usted ha encontrado a 37.000, cuando se ha llevado todo el tiempo diciendo que no hay profesionales? Y se saca la chistera lo de los 1.500 euros para que trabajen en las zonas de difícil cobertura. Un plan, por supuesto, sin diálogo, sin consenso, sin contar con absolutamente nadie; contratando ilegalmente, porque sabe usted que está fuera de la ley, donde no les da seguridad ni a los profesionales ni tampoco a los pacientes; con un compromiso de que, cuando terminen, no se preocupen, que van a tener una interinidad en septiembre. ¿En serio? Como usted ha dicho que es voluntario, explíquenoslo.

Escuche a los profesionales. Porque, además, hoy ha vuelto a mentir, porque prometieron que iban a cerrar..., iban a dejar abiertos los 390 centros de salud por la tarde. ¿Nos puede explicar dónde? Hoy han dicho que ningún centro de salud cierra. Pues mire, el cierre de los centros de salud es ya una realidad, si no, vaya usted a Málaga capital, donde, de los 27 centros, han cerrado 20; váyase usted a Huelva capital, dos ciudades, además, de amplia afluencia turística: de siete, seis.

Por tanto, señora consejera, creo que usted ha vuelto hoy a engañar de manera reiterada. Lo mismo que con las bolsas de contratación, donde, de manera totalmente manipulada, suben la nota, pese a que tiran por la borda el trabajo, el esfuerzo de todos los profesionales, que se han gastado su dinero, se han

formado, para que ahora usted pueda decidir, con la nota de corte, a quién elige, dándole una patada al mérito y a la capacidad de todos y cada uno de ellos.

Señora consejera, el desastre de la sanidad se palpa, se siente, se sufre. ¿Usted no lee las noticias? ¿Usted no ve que es lo que está ocurriendo, de verdad, en Andalucía? Hay incendios sanitarios en todos sitios: Almería, 100.000 personas en listas de espera. Cádiz es líder en las listas de espera: el hospital de Jerez no aguanta más, han salido todos, enfermeros, sanitarios de todo tipo, celadores, hasta el personal de lavandería, han tenido que salir a la calle; en el hospital de San Carlos solo queda activo una planta y media, y en el Puerta del Mar va a reducir usted este verano la mitad de las camas. Pero si hay personas con cáncer que han estado en el hospital Puerta del Mar más de 12 horas esperando que les puedan ser atendidos. En Córdoba, 250 camas y 10 quirófanos cerrados. Pero tiene usted a toda la ciudadanía en pie. ¿Tampoco lo ha visto? Vecinos de Villarrubia, El Higuerón, Ángeles de Alcolea, Encinarejo, Castro del Río, Doña Mencía... han dicho que basta ya. Y lo mismo ocurre en Granada, ¿o qué ha hecho usted con la urgencia de 24 horas en el distrito de Santa Fe? 14 municipios, señora consejera, 35.000 ciudadanos que han dicho que hasta aquí.

En Huelva, usted se ha empeñado en que sea la única provincia que no cuente con un hospital materno-infantil. Y vuelven a engañar: ha dejado usted solo el centro de salud de Isla Chica abierto, en una capital como Huelva, que era bendita, ¿no?, decían hoy aquí que era la de mayor afluencia turística.

En Jaén, 239 días de media para que se sea atendido.

En Málaga, ha despedido usted, en dos años, 1.500 profesionales. Pero sabe usted, además, que el hospital regional ha cerrado este verano tres plantas y 74 camas, por no querer cubrir el personal.

En Sevilla, ya..., creo que usted se ha explayado: 627 camas menos, 49 consultorios cerrados. Tiene usted a 21 alcaldes, que nadie ha llamado durante toda esta noche, que han venido a representar a sus vecinos y vecinas porque han dicho que hasta aquí, que no pueden aguantar esta situación. Igual que la Marea Blanca, que vendrá mañana de Aljarafe, donde espero que usted salga, dé la cara y, sobre todo, responda a las necesidades de esos, ¿o no son vecinos y vecinas de aquí?

Mire, el incendio que usted ha provocado en la sanidad responde al cumplimiento estricto del modelo que Moreno Bonilla le ha obligado a cumplir, y usted, que es una alumna aventajada, lo está cumpliendo a rajatabla. Perfecto. No diga más que no existen profesionales en nuestra tierra, porque no es verdad. Lo que no hay son profesionales dispuestos a venirse en las condiciones que usted les ofrece. Si no, ¿dígame hoy aquí una sola clínica privada, de las que usted ha beneficiado con sus conciertos, que no haya podido abrir por falta de profesionales? Ninguna, señora consejera, porque Moreno Bonilla, de su mano, ha convertido la sanidad pública en un auténtico negocio. Sabe perfectamente que cualquier andaluz está dispuesto a dar lo que no tiene si de lo que se trata es de curar a un familiar.

Ustedes han convertido la sanidad pública en un gran monopolio, solo para unos poquitos, donde se están repartiendo precisamente cuál es la actuación que se debe llevar a cabo. O, si no, explíqueme, ¿de verdad que le sobran a los andaluces el dinero para que se haya incrementado, de la forma que lo han hecho, los seguros privados? ¿Nos hemos dedicado ahora a destinar dinero para eso? Mire, esto es evitable porque hay más dinero que nunca, porque hay profesionales disponibles, y el problema es no querer reforzar la sanidad pública y desviar dinero a la privada.

Los herederos del «Juanma lo haría», que a partir de hoy «soy primero, después de Juanma», deberíais explicar que, teniendo muchos más recursos que nunca, con más posibilidad de dignificar a todos y a cada uno de los profesionales, os hayáis dedicado a hacer bien lo que sabéis hacer bien, que es convertir en un negocio todo aquello que iguala a la ciudadanía de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Su señoría tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, vamos a poner un poco de mesura en este debate tan importante como es siempre el de la sanidad.

Tenía muchísimo interés en debatir con la señora García, con esta señora García, con la del Partido Socialista. La verdad es que le tengo una gran admiración, pero usted debe de haber repasado un poquito más la sanidad porque, aunque quiera hacer méritos en su partido, desde luego le viene grande hablar de sanidad cuando no tiene conocimiento [aplausos], y no ha hecho usted nada más que mentir y falsear el discurso que hoy nos ha dado para hablar de sanidad. Uno, cuando viene aquí, tiene que saber de lo que habla, porque es importante ser respetuoso con los andaluces al tomar..., al tomar la palabra.

Mire, el Partido Socialista, la oposición de la izquierda andaluza lleva una semana trabajando, trabajando, van peregrinando por Andalucía contando un relato que ellos se han inventado, lleno de falsedad, lleno de mentiras y sin ningún tipo de rigor y sin ningún tipo de pudor, algo que es muy normal en los socialistas andaluces, que ya sabemos cómo se les da a ellos eso de la política y la falta de pudor y de responsabilidad, pues se dedican a mentir a los andaluces en materia de sanidad. Nada nuevo, nada nuevo que no lleven haciendo en los últimos seis años en Andalucía.

Pero, miren, nosotros no estamos aquí para hacer su política del fango, de la mentira, de la confrontación..., no, nosotros tenemos proyectos e ideas, y lo que tenemos es una ilusión por seguir mejorando la vida de los andaluces y mejorar la atención sanitaria que les prestamos. Y, miren, nos está costando mucho porque lo estamos haciendo solos, porque el Gobierno de España tiene auténticamente abandonadas a las comunidades autónomas, y sobre todo en materia de sanidad. Solo a Andalucía nos deben más de 1.500 millones de euros de cada año, que nos hace cada vez más complicado atender las necesidades.

Y yo me pregunto, cuando ustedes hablan de esas manifestaciones, que son ustedes, los mismos socialistas, los que lideran con sus pancartas. Cuando cogen la pancarta pidiendo más médicos, ¿saben

ustedes que es el Gobierno de España, su Gobierno, el que no nos da los médicos que necesitamos en Andalucía? ¿Son ustedes conscientes?

[Aplausos.]

Cuando ustedes se reúnen con vecinos y les dicen que lo que faltan son más médicos, ¿no dicen por dentro...? ¿No se dicen a ustedes mismos por dentro...? ¿No tienen ningún tipo de responsabilidad y pudor para ser conscientes que les están mintiendo a la cara a los andaluces, porque ustedes son los responsables de la falta de médicos que está provocando demoras y falta en la asistencia a los andaluces? Assuman responsabilidad, porque esto no va solo de culpar, sino de que cada uno sepa lo que tiene que hacer.

[Aplausos.]

Y la señora Nieto, que hoy ha sido más cínica que nunca... Yo digo una cosa. Hemos perdido una gran ministra de Sanidad. Es que usted...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—... con tantos consejos que da, debería haber sido..., no la señora Mónica García, sino usted debería haber sido la ministra de Sanidad, porque usted sabe tanto... Pero fíjese si usted hoy ha sido cínica, que ha dicho: «El Sistema Andaluz de Salud necesita médicos». Su compañera de partido nos lo niega. «El Sistema Andaluz de Salud necesita sanidad.» Sus ministros y su Gobierno, el señor Sánchez, nos lo niega. Cómo nos pueden pedir a los andaluces. Cómo nos pueden pedir al Gobierno de Andalucía que hagamos lo que ustedes nos niegan. Cómo pueden castigar a los andaluces de esa manera, y no pueden asumir ningún tipo de responsabilidad.

Su política de la mentira está fuera de lugar, igual que está fuera de lugar su política de la confrontación y el ataque, que yo entiendo que ustedes estén nerviosos, que entiendo que se encuentren en un momento bajo, pero que por que ataquen al Partido Popular, ustedes no van a sacar ninguna rentabilidad. Que esta semana nos han llamado «sicarios de la política», que somos una banda sin escrúpulos, que tenemos que pedir perdón porque [ustedes robaron]¹, nosotros tenemos que pedir perdón.

[Aplausos.]

Y, hoy, nos dicen que tenemos que lavarnos la boca con jabón antes de hablar del Partido Socialista. Ustedes tienen que pedir perdón por el escándalo de los ERE, antes, antes de hablar de respeto a los andaluces.

[Aplausos.]

Miren, la política del Partido Popular no va a ser entrar a su fango, a su confrontación, a sus nervios y a sus cuestiones internas. Nosotros vamos a seguir trabajando en mejorar la vida de los andaluces, en ofrecerles la

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

calidad que necesitan, en blindar nuestros servicios públicos, en blindar nuestra sanidad, en pelear con uñas y dientes ante quien haga falta por que nos den los recursos y los profesionales médicos que necesitamos. Y de ahí no nos van a mover. Y lo vamos a hacer con moderación. Y lo vamos a hacer con entendimiento. Y lo vamos a hacer con tranquilidad. Y lo vamos a hacer paso a paso, aunque a ustedes, los socialistas, les duela.

Y miren, ustedes dicen que la sanidad hoy está mal. Pero, hoy, en Andalucía tenemos 4.400 millones más de inversión. Veinte mil profesionales sanitarios más, que cobran un 14% más desde que llegó el Partido Popular. Las enfermeras han pasado de ser las peor pagadas a las terceras mejor remuneradas. Tenemos 52 nuevos centros hospitalarios. Más de 800 millones de euros en inversión tecnológica, que facilita la vida de los andaluces y su calidad asistencial. Hoy tenemos en Andalucía 2.000 camas más. Hoy en Andalucía somos punteros en la prevención y en el cribado, y en vacunas. Hoy en Andalucía salvamos vidas y blindamos nuestra sanidad, aunque a ustedes, los socialistas, les duela.

Miren, hoy estamos hablando del plan de verano, que es lo que hoy veníamos a conocer. Decía la señora Mora, o algunos portavoces que lo conocemos, desde el 9 de julio. Hombre, está publicado desde el 25 de junio. Si ustedes no se molestan en leer lo que se aprueba y lo que se comunica en esta comunidad, pues dejen de leer argumentarios de partido, dejen de irse a la calle a mentir. Infórmense, porque desde luego hace ya bastante tiempo que se conoce este plan de verano en Andalucía. Al menos llevan semanas criticándolo. Digo yo que si lo critican es que lo conocerían, ¿no? Ay, ¿o es que estábamos criticando sin fundamento y sin conocimiento? En fin, que ya conocemos cómo son sus políticas en Andalucía.

Miren, dicen que el plan de verano del año 2024 no les gusta. Pero, primero, dos consideraciones. Primero, que es un plan de verano que siempre tiene gran complejidad, pero que este año se le suman dos circunstancias. La primera, que hay un déficit estructural en toda España y un problema de toda índole para todas las comunidades, que es la falta de profesionales sanitarios. Si no hay profesionales sanitarios, indudablemente no podemos contratarlos y, por tanto, se merma la prestación de los servicios públicos aquí y en cualquier otro sitio. Pero es que, además, este año de manera excepcional, los médicos, los MIR no van a terminar, como otros años, en mayo o en junio, sino que son los del covid y se van a incorporar al sistema en septiembre. Por tanto, contamos con esos menos profesionales en nuestro sistema.

Ante esta excepcionalidad, ante este problema estructural, el Gobierno de España da la llamada por respuesta: ni recursos ni médicos ni ayudas. Y eso nos obliga, y eso nos obliga a Andalucía a tomar las medidas, aunque sean excepcionales, que son fundamentales, que son fundamentales. ¿Son suficientes? No. Pero tomamos medidas porque nos preocupan y nos duelen los andaluces. Porque para nosotros la política no es coger solo una pancarta, y mentir y criticar. Para nosotros la política es darles respuesta a las necesidades y al sufrimiento de nuestros vecinos. Y mientras que el Gobierno de España ignora a los andaluces y nos castiga, nosotros vamos a seguir tomando las medidas que sean necesarias. Y las tomamos siempre dentro de la legalidad. Y las tomamos siempre de acuerdo con los grandes profesionales sanitarios que tenemos en Andalucía, que hacen un gran esfuerzo y que son el pilar de nuestro sistema.

Dicen que no le gusta el plan de verano de este año. Pues mire, yo les voy a contar algunas cosas de este plan de verano. Dicen que no hay contrataciones suficientes. Por cierto, señora García, son contrataciones, no contratos. Léase usted los datos. Dicen que no le gustan las contrataciones de este año porque hay 37.000. Miren, con el Partido Socialista, 31.000 contrataciones. Seis mil contrataciones más

en el plan de verano del año 2018. Dice que no tiene inversión suficiente. Cuarenta y cuatro millones de euros más, con respecto al año 2018. Dicen que los centros de salud no se abren en Andalucía. Veinte centros de salud abiertos más, por la tarde, con respecto al año 2018. Dicen que en este plan de verano se cierran las camas. Tenemos 300 camas más que en el año 2018.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Dicen que este plan de verano cierra los quirófanos. Un 5% más de quirófanos abiertos que en 2018.

[Aplausos.]

Dicen que no va a haber cirugía. Vamos a tener 2.000 intervenciones más. Que no se va a atender a los andaluces. Pues, 400.000 consultas de especialistas más. Que no se les va a dar la respuesta que necesitan, 800.000 pruebas más en nuestros hospitales a los andaluces. Este es el plan de verano.

[Aplausos.]

Más recursos económicos, más recursos humanos, y un Gobierno de Andalucía que está preocupado por darles respuesta a los andaluces. Si al menos ustedes no lo van a hacer, dejen de criticar sin fundamento y dejen que lo hagamos nosotros, que sabemos, queremos y podemos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco.

La señora NIETO CASTRO

—Presidenta, aquí. Yo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

Me gustaría, por favor, que como la diputada, la señora Jurado...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Pero en base a qué toma la palabra, señora Nieto?

La señora NIETO CASTRO

—Al artículo 77..., no me sé el otro número.

Le quería pedir, por favor... Ella es una diputada muy brillante y ha tenido un desliz, me ha insultado, pero yo estoy convencida de que ha sido en el acaloramiento discursivo, y me gustaría que le diera usted la posibilidad de retirar sus palabras, que no han estado a la altura de su brillante intervención.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

No tiene la palabra.

Continúe, señora consejera.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías, y gracias a todos los portavoces que han intervenido. Me gustaría ir contestando, en general, a todo.

Y, bueno, decirles que la señora Mora nos hablaba de..., y la señora Nieto, creo que también han sido, y la señora Aguilera, la señora García, también han sido las que han dicho que nosotros hemos despedido a 7.000 trabajadores antes de comenzar el verano.

Mienten ustedes, mienten, cuando saben que 2.382 de esos profesionales han pasado a estructura del Servicio Andaluz de Salud, y 3.175 se han contratado desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

[Aplausos.]

Así que ustedes mienten y, además, deliberadamente, porque no se han dejado de contratar, se han contratado, y siempre he dicho 1.588 no se les ha renovado. Hemos sido sinceros y transparentes, y ustedes mienten deliberadamente.

Cuando dicen que los alcaldes, lo ha dicho la señora Nieto. Nosotros entendemos a los alcaldes, a los que se han encerrado en la Diputación Provincial de Sevilla, claro que los entendemos. Claro, si es que estamos de acuerdo con ellos. Si es que tenemos un déficit de médicos, y ellos son los que están protestando, el déficit de médicos. Pero ustedes no nos han escuchado nunca.

Miren, yo les voy a recordar lo que ustedes hacían cuando gobernaban, yo se lo voy a recordar. Miren, en el año 2015 y 2016, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, dejaron de ofertar de plazas MIR, 351, 340, 319, 225 plazas MIR que no se ofertaron. De aquellos barros, estos lodos, que en Andalucía se van a jubilar de aquí al año 2030, 10.000 profesionales, 2.917 en atención primaria.

Decía la señora Nieto que este verano es como todos los veranos. Señora Nieto, eso sí que no es verdad. Si empezamos el verano con 500 plazas de médicos de familia que no hemos podido cubrir, pero no para el verano, que no hemos podido cubrir porque se han jubilado y no hemos tenido relevo para cubrirlo, y que este año se jubilan 479, ¿cómo puede usted decir que este verano es como todos los veranos? Es que no lo es, ni lo fue el verano pasado, ni lo está siendo este verano, ni lo va a ser el que viene.

Y cuando yo digo que el Sistema Nacional de Salud tiene un problema, hombre, pues léanse, señora Nieto, léanse los titulares a nivel nacional. «Un verano con 6.000 médicos menos, la difícil radiografía de la sanidad en vacaciones.» «Extremadura se enfrenta a un verano sin apenas médicos sustitutos en los centros de salud.» «Sanidad alerta de que la falta de MIR mermará las plantillas de 70 centros sanitarios en la Comunidad Valenciana.»

Si quieren, sigo. Todas las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas tienen el mismo problema, y nosotros llevamos seis años, seis años, seis ministros y seis meses de una ministra pidiendo lo mismo, plazas MIR extraordinarias para cubrir las categorías deficitarias. ¿Y cuál ha sido la respuesta del ministerio? Que no, que no había plazas extraordinarias MIR. Si se hubiesen convocado en el año 2019, ahora estaríamos recogiendo esas 1.000 plazas extraordinarias dentro del Sistema Nacional de Salud y no tendríamos los problemas que, a fecha de hoy, nosotros tenemos, todos tenemos.

La señora Mora decía que, se lo explico a todos, se les ha ofertado a los MIR que terminan su formación dentro de dos meses, se les ha ofertado plazas, que son las que ocuparían en septiembre. Eso es lo que se les ha ofertado, plazas de larga duración.

Ustedes saben que durante estos cinco años se ha hecho la mayor oferta pública de empleo, 70.000 plazas, la mayor oferta de traslados, 50.000 traslados. Por eso, existen plazas que ocupan médicos, que no se les puede dar un contrato de larga duración, porque tenemos que esperar que se ocupen las plazas de los concursos de traslado, las plazas de la última oferta de empleo, para que, al final del año 2024, el 94% de la plantilla esté estabilizada. Cosa que a ustedes deberían gustarles, porque que la plantilla del servicio andaluz esté estabilizado es bueno para nuestros profesionales y es bueno para mantener y fijar a nuestros profesionales dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Mire, señora Mora, claro que vamos a hacer todo lo necesario para cubrir las plazas de atención primaria. Accesibilidad, continuidad asistencial para los médicos de atención primaria, los del distrito, los del distrito de al lado. Y médicos, claro que sí, médicos del hospital, una medicina interna, una reumatología, un cardiólogo, que quieran ir a atención primaria a pasar consulta. Son médicos especialistas, señora Mora. Y cuando uno no tiene médicos, porque no tenemos y lo reconocemos continuamente, pedimos a médicos especialistas que puedan hacer consultas en atención primaria.

Y cuando me hablan de la bolsa, yo lo reconozco, hemos pedido perdón, pero hemos heredado, señora García, eso usted debería sabérselo, hemos heredado un sistema de bolsa que cuando nosotros llegamos a este Gobierno nos dijeron que la BEC famosa emigraba los datos. Eso fue lo que ustedes vendieron a los profesionales, no a nosotros, se lo vendieron a los profesionales. Y no estaría mal que ustedes les explicaran a los profesionales que esa emigración de datos automáticos no era verdad, no era verdad. Han tenido que grabar todos los méritos, todos los profesionales desde cero, todos, 11,2 millones de méritos, 11,2 millones de méritos. Y estamos baremando los méritos, baremando las ofertas

de empleo público, haciendo los listados de los concursos de traslados, todo lo que ustedes no hacían, todo lo que ustedes no hacían, y que nosotros estamos ordenando y haciendo. Con lo cual, pedimos disculpas. En septiembre estará todo arreglado. Y en noviembre, el 1 de noviembre se abrirá la bolsa para echar todos los méritos del año 2024, y en tres meses esos méritos estarán publicados. Ese es el compromiso que hemos adoptado en mesa sectorial y es el que vamos a intentar cumplir si todo sale bien.

Hombre, nos decía la señora Nieto que el mayor número de clínicas privadas estaba en Cádiz. Vaya, señora Nieto, descubrimiento.

[Risas.]

Descubrimiento. Usted ha gobernado aquí, y ya le digo yo que usted, que en los años que usted, su partido gobernó aquí, no movía un dedo ni uno ni uno.

Así que cuando usted habla y nos dice que quién nos ha obligado a firmar el acuerdo de primaria. Nadie, si lo hemos hecho voluntariamente, si estamos de acuerdo con el acuerdo de primaria. Hombre, hemos cumplido cosas, y no hemos acabado. Claro que hemos cumplido.

Sí, señora Nieto, mire, se están contratando a fisioterapeutas, a enfermeras especialistas, a administrativos. Vamos cumpliendo. La mitad era en junio, la otra mitad es antes de que acabe el año y primeros de año. El presupuesto de atención primaria dijimos que un 35, estamos en un 45. Nos quedan cosas que cumplir del Pacto de Atención Primaria, pero es que nos hemos acabado, es que no ha acabado la fecha. Es que esto es gracioso, porque al PSOE ustedes no le han exigido nunca que cumplan los pactos, y resulta que nosotros, antes de que acabemos la fecha, ya hemos incumplido. Pues no hemos incumplido, estamos en ello.

Y bueno, yo tengo que decir que ustedes hablan de improvisación. Bueno, pues yo les voy a contar lo que ha pasado, llevamos cuatro años diciendo a los seis ministros que han pasado por el Gobierno de Sánchez que íbamos a tener un problema este año. A la nueva ministra llevamos seis meses diciéndole que íbamos a tener un problema este año. Los médicos en formación son responsabilidad del ministerio. Y cuando existe una situación excepcional, como la que iba a pasar, tenía que haber medidas excepcionales.

El 5 de junio, en el Consejo Interterritorial, todos los consejeros pusimos encima de la mesa muchas medidas, muchas. Cuando iba a acabar ese consejo interterritorial, esta consejera le pidió a la ministra si era posible hacer un documento con todas las aportaciones que habíamos hecho los diferentes consejeros, para hacer un plan excepcional. Y la ministra dijo que le parecía bien recoger todo lo que se había aportado, porque era factible realizarlo.

Nuestra sorpresa fue que el documento que nos elevaron fue la ley, no la recogida de todas esas aportaciones. Y en el siguiente Consejo Interterritorial le pedimos a la ministra que cumplieran, después de haber aprobado el acta del Consejo Interterritorial que redacta el ministerio, que redacta el ministerio, que cumpliera con el acta. Acta donde decía: «A petición de la consejera de Salud de Andalucía, se recogieran todas las iniciativas que habían dicho los consejeros en el Consejo Interterritorial». Y a lo que ella había dicho que sí. ¿Y qué ha pasado? Pues que nos han dejado en la estacada, y que, al final, han sido las consejerías de cada comunidad autónoma las que han tenido que adoptar las medidas excepcionales y extraordinarias para una situación excepcional y extraordinaria.

Y le voy a recordar algunas cosas, señora García, porque usted ha terminado su intervención hablando de la privatización. Y, hombre, con los datos se mata el relato. Sí, sí, sí. Aquí tiene, aquí tiene lo que ustedes invertían en conciertos y lo que invertimos nosotros. Y les voy a recordar unos datos que son los que vimos ayer, que son los que vimos ayer cuando hablamos de listas de espera. Un tercio de las listas de espera se ha reducido en Andalucía un 21%. Hemos operado, más que en el año 2018, de enero a junio, a 26.000 personas, un 17% más, señora García. ¿Ustedes por qué no hacían esto? Porque no les daba la gana, porque lo derivaban a la privada y porque era lo que ustedes decidían hacer. Nosotros, con los profesionales del sistema sanitario público andaluz, con el concierto del sistema sanitario público andaluz, hemos operado más que ustedes con recursos propios del sistema sanitario público andaluz. Y estos son los porcentajes [*muestra un documento*], los porcentajes de concierto cuando ustedes gobernaban y cuando hemos gobernado nosotros. Y esa es la verdad.

Y ahora les voy a recordar: los andaluces pueden tener la seguridad, la tranquilidad de que también en verano tienen garantizada la asistencia sanitaria tanto en atención primaria como en hospitales, con los profesionales y los recursos necesarios. Declaraciones del señor Aquilino Alonso en el año 2017, decía eso el señor Aquilino Alonso: «Si este verano nosotros tenemos más contrataciones, un 30% más de inversión, contrataciones de mayor duración, más puntos de urgencias de atención primaria, más centros de salud abiertos por la tarde, más camas hospitalarias en uso, mayor porcentaje de disponibilidad de quirófanos, estará garantizada igual que en el 2017». ¿O entonces sí y ahora, con más recursos, no? Pues sí, está garantizada como estaba garantizada entonces.

Señora Aguilera, ustedes nos dicen, bueno, ustedes obligaban a los profesionales a trabajar, y les recuerdo los documentos que les enviaban [*muestra un documento*], donde les decían que tenían que hacer consultas dispensarizadas minuto a minuto, desde las tres de la tarde a las ocho de la tarde. ¿Qué hacemos nosotros? Nosotros no hacemos eso, pagamos continuidades asistenciales, accesibilidad por las tardes a los médicos de familia para que hagan esto a los que ustedes lo obligaban.

Señorías, les voy a recordar otra cosa que ustedes decían. Bueno, ustedes dicen que tenemos menos médicos en Andalucía porque se van [*muestra un documento*]. Colegio Andaluz de Médicos, 7.515 médicos más en Andalucía colegiados que en el año 2018. ¿Se van los médicos o se quedan en Andalucía? Los datos, señorías, los datos. Los datos, señorías.

«Habrán centros que cierran por las tardes, como ha ocurrido siempre en Andalucía, y se trasladarán consultas a la mañana. ¿Saben ustedes por qué no se mantienen los centros de salud abiertos por las tardes? ¿Cuántas personas van a ir? ¿De cero a seis? ¿A ustedes les parece razonable que abramos más centros de salud por la tarde? ¿Cree que a las cuatro de la tarde es una hora buena para ir al centro de salud?». Bueno, pues esto lo decían ustedes en el año 2018. Bueno, esto es lo que ustedes contaban y lo que ustedes decían. Ahora tenemos más camas, tenemos más centros de salud abiertos, más profesionales, mayor presupuesto, y ustedes siguen diciendo que este plan de verano no sirve. Bueno, nosotros seguimos, seguimos.

Ustedes: «he de decirles, señorías, que las camas en nuestros centros hospitalarios andaluces están disponibles, las camas no tienen puertas, no se cierran, las camas están en reserva».

Sobre los quirófanos, ustedes decían: «efectivamente, tenemos que hacer compatible la necesidad de la asistencia sanitaria y con el derecho que tienen los profesionales a las vacaciones. Y entenderá

que cirujanos torácicos, cirujanos cardiovasculares, cirujanos plásticos, no son personas que se incorporen para un mes ni nadie va a querer intervenir en una operación de un mes». Eso es lo que ustedes decían, señorías.

Yo solo quiero decirles que durante las duraciones del Plan de Verano, el Plan de Verano del 2018, el 26% eran contratos de tres meses; ahora es el 41%, señora García, el 41% de los contratos son contratos de tres meses. En el Plan de Verano del 2018, el 19% eran contratos inferiores a un mes; ahora es el 15%. Andalucía va a estabilizar al 90%, a más del 90% de la plantilla del SAS en 2024, por eso vienen más MIR a formarse a Andalucía, porque hay mayor estabilidad y porque los médicos cobran más.

En plena crisis de facultativos, Andalucía va a crear 789 plazas estructurales de facultativos, 349 médicos en hospitales y 445 médicos de familia, 789 plazas que eran coyunturales. La duración de los contratos de los últimos meses han estado condicionados, lo he dicho antes, por la toma de posesión de los profesionales por la OPE.

Los centros de salud por la tarde, lo decía nuestra portavoz, en 2018 eran 370; ahora son 390. Las camas hospitalarias eran 2.780; hoy son 2.929. Y la disponibilidad de quirófanos estamos en el 79,5%.

Señorías, el plan de fidelización de los MIR, a la que nos hemos visto obligados a hacer y ya hemos dicho que sin el apoyo absolutamente de nadie, es la convocatoria de los MIR para los contratos que pueden ocupar en el mes de septiembre, y, además, con un complemento; y siempre voluntariamente. Aquí no se fuerza a nadie, el profesional que quiere coger un contrato ahora, que es el que va a ocupar en septiembre, es el que lo pueda hacer, y puede coger ese contrato sin ningún tipo de problema.

Y cuando ustedes me hablan de la privatización —y con esto finalizo—, voy a preguntarle cuántas consultas de atención primaria se han privatizado con el Gobierno del Partido Popular en Andalucía. Ninguna. Sin embargo, y yo sé que a ustedes esto les molesta, el Gobierno socialista ha privatizado la atención primaria en 20 cárceles de toda España y tres en Andalucía. ¿Cuántas consultas de urgencias se han derivado a la privada en Andalucía? ¿Cuántas consultas se han derivado en privada en Andalucía? Ninguna. Ninguna. Sin embargo, ustedes han votado en Baleares [*muestra un documento*], han votado en Baleares que el turismo sea atendido en la sanidad privada. El turismo, señor consejero, en Baleares ellos han votado que los atiende la privada: aquí en Andalucía, bueno, bueno, eso sería, vamos.

¿Cuántos dispositivos sanitarios ha vendido este Gobierno del Partido Popular a la sanidad privada? Ninguno. Ustedes, el Ministerio de Defensa, privatizan el Hospital Militar de Chamberí y se lo cede a la clínica privada de Quirón. Ah, claro. Ustedes dan consejos, venden aquí, y hacen lo contrario, totalmente lo contrario fuera de aquí.

Otro ejemplo más. Pusieron el grito en el cielo cuando el alcalde de Roquetas hizo un concurso para la concesión de terrenos para la construcción de un hospital privado, pero no hubo ningún problema cuando el alcalde de Jaén, el antiguo alcalde de Jaén socialista, cedió unos terrenos en el Bulevar para la construcción de un hospital privado.

¿Qué quiero decir con todo esto, señorías? Que son incongruentes, incongruentes, que mienten con los datos. Por eso cada vez que nos subimos aquí, me subo yo, que dice que he venido aquí a rastras a comparecer, y yo tengo un bono en este parlamento, que no me importa, pero tengo un bono, tengo un

bono, así que a mí no me digan aquí que yo vengo arrastrada, porque, vamos, yo estoy aquí compareciendo siempre, y además encantada.

[Aplausos.]

Encantada. Pues el problema es que nosotros podemos subir aquí y hablar de datos y de hechos. Y el problema es que, cuando ustedes recorren Andalucía, mienten a los andaluces. Mienten a los andaluces. Porque yo se lo digo muchas veces y ustedes no aprenden: el dato mata el relato. Apréndanselo ya y avanzaran.

[Aplausos.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor presidente, en base al artículo 77.1...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por alusiones.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—..., cuando en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones que implicasen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de uno de los miembros de la Cámara, pues, en fin, podemos solicitar que se rectifique.

Miren, la portavoz del Partido Popular, en su acalorada intervención, ha dicho literalmente «ustedes robaron», dirigiéndose a los 30 diputados y diputadas que estamos sentados en esta bancada.

Entonces, por una parte, solicitamos que lo retire. Si no lo retira...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—..., le pedimos que especifique a quién se está refiriendo.

Y, en tercer lugar, apelamos a que, si no es así, lo retire la propia Mesa. Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, el artículo 77.3 dice, de forma taxativa, que no se puede ofender a los grupos parlamentarios. Bien, le pido a la... ¿Le importa retirarlo, señoría?

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Presidente, no tengo ningún problema en retirarlo en aras de tener una buena relación parlamentaria con mis compañeros del Partido Socialista. Sí aclarar que me refería a los altos cargos socialistas que han sido condenados por los tribunales.

[Intervenciones no registradas.]

Muchísimas gracias.

[Aplausos y golpes.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Vale.

Gracias, señoría.

Se retira, se retira la frase del *Diario de Sesiones*.

Señorías, pasamos a votación.

Señor Jiménez.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero aclárelo calladito y en silencio. [Risas.]

Si no tiene la palabra, señoría.

Señorías, pasamos a la votación.

La votación va a ser complicadita. Si hay alguna duda o algo, pues los diferentes portavoces que pregunten.

En primer lugar, votamos el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en relación con el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022.

Bien, en el momento de la votación, primero votaremos las propuestas de resolución no incorporadas al dictamen mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista y, a continuación, tendrá lugar la votación del dictamen de la comisión. Por último, se realizará la votación para aprobar, en su caso, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma Andaluza correspondiente al ejercicio 2022.

En primer lugar, como he dicho, pasamos a votar las propuestas de resolución que se incorporan al dictamen mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se votará en dos bloques. El bloque primero corresponde a los puntos 1, 2, 6 al 11, 13, 15 al 20.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Giménez?

El señor GIMÉNEZ SALVADOR

—Presidente, no he podido votar. No funcionaba, evidentemente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, repetimos la votación.

Pero no solamente es el señor Giménez, parece... Estad cada uno pendiente de sus asientos porque yo he visto demasiados huecos, en un lado y en otro. Luego estad pendientes.

Volvemos otra vez a repetir la votación.

Señorías, votamos el bloque primero, tal y como he dicho anteriormente.

Señorías, se inicia la votación.

El señor GIMÉNEZ SALVADOR

—Sigue sin ir, eh.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, suspendo la votación.

Señorías, llamamos a alguien de mantenimiento para comprobar... [*Se efectúa comprobación por personal técnico.*]

Señorías, votamos, como he dicho anteriormente, el bloque primero, que corresponde a los puntos 1, 2, 6 al 11, 13 y 15 al 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, 2 abstenciones.

El segundo bloque corresponde a los puntos 3 a 5, 12 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 34 votos a favor, 69 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar el dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 44 votos en contra, 4 abstenciones.

Para finalizar, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 106.12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, procedemos a votar la aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2022.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 6 votos en contra, 42 abstenciones.

Señorías, por lo tanto, queda aprobada la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2022.

En segundo lugar, se procederá a la votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico; la mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14, Inversión 4, Submedida 2, Proyecto de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, 6 votos en contra, 12 abstenciones.

Señorías, queda por tanto convalidado el Decreto Ley 7/2024, de 25 de junio.

Como un grupo parlamentario ha pedido que se tramitara como proyecto de ley, pasamos a la votación para ver si se tramita como proyecto de ley, se da trámite como proyecto de ley o se queda como decreto ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 32 votos a favor, 61 votos en contra, 12 abstenciones.

Por tanto, se declara que el decreto ley no se tramitará como proyecto de ley.

En tercer lugar, corresponde la votación del debate final de la Proposición de Ley relativa al Consejo Consultivo de Andalucía.

Procedemos a votar, primero, la enmienda transaccional a la enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 87 votos a favor, 18 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.

En tercer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 4 votos a favor, 69 votos en contra, 32 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar la disposición adicional tercera de la proposición de ley, que se solicita por los Grupos Popular y Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 74 votos en contra, ninguna abstención.

Y en quinto lugar, votamos el resto del dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda aprobada la Ley relativa al Consejo Consultivo de Andalucía.

Señorías, en cuarto lugar, votamos la propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a crear el impuesto de estancias turística de Andalucía.

Señorías, sometemos a la votación la toma en consideración de la proposición de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

